BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE JUNIO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.924

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

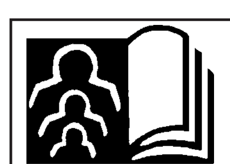
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUARELA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 26 de julio de 1994 número 7310, Libro 115, Tomo "A"; hace saber: por Escritura del 23 de marzo de 1998 folio 416 Registro 37, Capital protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre de 1997 que aumenta el capital a $ 120.000. Modifica Artículo 5º: El capital social es de ciento veinte mil pesos ($120.000.-) y se divide en 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a un voto cada una y de valor nominal. Pesos Uno ($1.-) cada una.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 157.004

AGROPECUARIA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 25/9/97, se resolvió la reforma del art. 4º del estatuto, el que quedará redactado en los siguientes términos: "El capital social es de doscientos veinte mil pesos ($ 220.000.-) representado por doscientas veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $1. valor nominal cada una y un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión, resultando suficiente instrumentar los sucesivos aumentos de capital social por instrumento privado".

Autorizada - Linda L. Btesh
Nº 91.611

AGROPECUARIA ROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 03/10/97 se ha resuelto el Aumento de Capital Social con aportes irrevocables, elevándose el capital a $550.000 totalmente suscripto e integrado por los socios en un 100%. Nueva redacción del art. 4º del estatuto y de la cláusula que establece la suscripción e integración del capital: "Artículo 4º: El capital social es de Quinientos cincuenta mil ($550.000.-) representado por quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($1.-) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado en un quíntuplo respecto del monto originario de pesos doscientos veinte mil ($220.000.-) de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago de la emisión, resultando suficiente instrumentar los sucesivos aumentos de capital social por instrumento privado". "Suscripción e Integración del Capital: Los socios expresan que el capital de quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000.-) totalmente suscripto e integrado por los socios, lo es en las siguientes proporciones: El Sr. Leandro Julio Massola suscribe 62.500 acciones, representativas de $ 62.500.- de capital social; Gualterio Sigfrido Rosenfeld suscribe 182.500 acciones, representativas de $ 182.500.- de capital social; Leandro Julio Massola (H) suscribe 60.000 acciones, representativas de $ 60.000.- de capital social; Roberto David Rosenfeld suscribe 185.000 acciones, representativas de $ 185.000.- de capital social y Arturo Hipólito Massola suscribe 60.000 acciones, representativas de $ 60.000.- de capital social. El capital social será integrado en su totalidad, o sea en un 100% en dinero efectivo".

Autorizada - Linda Btesh
Nº 91.615

ARCENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 16/6/98. 2) ARCENS S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P. 2 Dto. G ambas comerciante y de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/5 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 91.588

AUTO GENERALI

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 5215 Lo 118 To a de S.A. Conforme Asamblea de fecha 27/5/97 la sociedad resolvió aumentar el capital social y reformar el art. 5º del estatuto. Capital: $ 1.600.000.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 91.681

BOLDT

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 539 Fº 381 Lº 46 3-11-43). Por instrumento del 18/6/98 modificó el art. 3º del estatuto. Objeto: Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Papelera: Elaboración, transformación, indust., comercialización, imp. y exp. de papeles de todo tipo, comunes y especiales, tintas, carbónicos, pastas, celulósicas, filigranas, autoadhesivas, etiquetas y folios plásticos, de celuloide o materiales, sintéticos. Gráfica: Elaboración, transformación, indust. y comercialización, imp. y exp. de todo tipo de máquinas para ser utilizadas en la ind. gráfica, sus repuestos, acc. y suministros, soporte de información gráfica y/o magnética, fija o variable en pliegos, bobinas o continuos, sueltos o encuadernados, mediante impresión o gravado, offset, litografía, tipografía, fototipia, digital, calcográfica, en sus distintas etapas de proces.; boletas y/o pasajes para transporte, cupones y/o para juegos de resolución, instantánea y/o diferida. Elaboración de Impresos Valorados y de acuñación de monedas: Diseño, elab., comercialización, imp. y exp. de impresos valorados y especies protegidas contra toda forma de adulteración y/o falsificación, impresión y fab. de papel moneda, moneda metálica, fichas, cospeles, tarjetas plásticas, magnéticas y/o inteligentes y/o telefónicas y elementos de activación de mecanismos para su inserción y/o carga y/o lectora y/o validación. Documentación: Impresión y/o elab. y/o encuadernación y/o personalización y/o digitalización y/o dist. y/o sistematización de documentos de identificación de personas y/o bienes. Editora: Edición de impresos y/o publicaciones, en tirajes únicos múltiples o periódicos, comercialización, imp. y exp. Informática: Fabricación, comercialización, imp. y exp. de equipos y/o componentes, y/o sistemas de proces. de la información y sist. de captura y/o validación electrónica de datos y/o cupones; procedimiento de lectura, clasificación, proces. de datos y fab. y/o suministro de equipos y/o componentes y/o máquinas de proces. de información, procesamiento y teleprocesamiento de la misma, elab. y/o suministro de pro-

gramas. Actividades Lúdicas: Todas las act. relativas a la automatización, captación y proces. de datos mediante terminales de apuestas en línea y/o fuera de línea, fab. de terminales de juegos y sus acc., publicidad y adm. de juegos de azar procesados o no y/o apuestas hípicas. Adm. y/o gerenciamiento y/o exp. de salas de juegos de mesa, de salón pocesados o no, de bingo, de casinos, de máquinas tragamonedas y afines, manuales y/o mecánicos y/o elect., con o sin participación del Estado Nacional, Provincial o Municipal, exp. de concesiones y/o participación en privatizaciones decretadas por los mencionados estados y/o los institutos de juegos de loterías y/o casinos que de ellos dependen. Comunicaciones: Transporte de información por cable aéreo o de otros tipos, a través de fibras ópticas, radio enlaces o antenas satelitales, utilizando cualquier tipo de ondas o medios portadores aptas para tal fin, actuando como prestador de serv. en el área de telecomunicaciones; pudiendo fab., instalar, comprar, vender, imp. y exp. inst. para telecomunicaciones, sus repuestos, componentes y acc. Ejercer las comisiones, rep. y mandatos necesarios para realizar las act. enumeradas, con las limitaciones y las condiciones que especifiquen las leyes y reglamentaciones vigentes; se exceptúan del objeto la prestación de toda act. referida a la radioteledifusión comercial. Catastro y Gestión Tributaria: La gestión y ejecución, para particulares y para ent. públicas y/o privadas, de labores técnicas y adm. que conduzcan a la confección, implantación y conservación de catastros urbanos y/o rurales, inventarios, registros, padrones, base de datos y adm. tributaria, estudios de mercado, censos y encuestas, valuación de inmuebles y/o empresas. Trabajos técnicos y adm. cartográficos, fotogramétricos aéreos o terrestres, tareas de campo, valuaciones, emisión de listados, padrones y tareas vinculadas con la gestión y cobranza de tributos y con el tratamiento informático de datos. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada sin limitación para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes que tengan relación con su objeto.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 157.108

BYLITON

SOCIEDAD ANONIMA

16/6/1988 Nº 3870 Libro 105 Tomo A de S.A. Que por escritura del 16 de junio de 1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 770 del Registro 1132, se modificó el plazo de duración y se modificó el art. 2º de los estatutos sociales de BYLITON S.A. Plazo: 12 años y 2 meses a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 26/5/1986.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 157.047

CAMPOS DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 203 del 10/6/98. Accionistas: Antonio Gabriel Sakc, 32 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 17.820.081, Avalos 3133 Olivos; Sergio Víctor Orihuel, 31 años, argentino, soltero, ingeniero, DNI: 18.298.044, Combatientes de Malvinas 3133 6º "A" Capital; Jorge Guillermo Franco, 43 años, argentino, casado, contador, DNI: 11.500.713, Av. Rivadavia 8346 1º "10" Capital. Denominación: "CAMPOS DEL ESTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Antonio Gabriel Sakc, Vicepresidente: Sergio Víctor Orihuel, Director suplente: Marta Adriana Franchino. Sede social: Combatientes de Malvinas 3133 6º""A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.599

CAPSI SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 80, del 10/06/98, ante Esc. Evangelina Nora Carducci, Reg. 343, de Cap. se constituyó CAPSI SERVICIOS S.A. Socios: Carlos Alberto Muzzupappa, arg., nac. 20/1/1958, divorc., DNI. 12.085.188, y Alfredo Da Silva Costa, arg. nac. 21/4/62, cas., DNI 14.872.434, ambos comerciantes, dom. Piedras 784, 1er. piso, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Promoción, comercialización, y administración de servicios en general y realización de toda actividad mercantil. Podrá además efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos de acuerdo con la coyuntura de cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: 12.000. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Muzzupappa. Director Suplente. Alfredo Da Costa Silva. Sede Social: Piedras 784 1º Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 91.631

CERRO CASTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ A-39525): En Asamblea Extraordinaria del 9/6/98 se modificó el artículo 15 del Estatuto Social: la fecha de cierre del ejercicio se trasladó del 30 de junio al 30 de septiembre de cada año.

Abogada - Beatriz López Provera
Nº 156.986

CHARMELY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/2/98. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina casada, empleada, 30, DNI 17.337.674, Lima 131 CF. Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Castillo 273 CF. Compraventa, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias, electrodomésticos. Fabricación. Compraventa, alquiler inmuebles. Operaciones financieras excluido lo previsto en la ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios; transportes, hotelería, gastronomía, mantenimiento, distribución publicaciones. Importación Exportación: Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/1. Dura.: 99 años. Viamonte 1345.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 91.684

CHEMICAL DOCKS ZARATE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 4/6/98 Renuncias: Presidente: Matías Condomí Alcorta, Dire. Suplente: Juan Pablo Bergallo. Asumen.: Presidente: Santiago Luis Bergallo. Dire. Suplente. Helen Maubach de Rocatti. Cambio de nombre: CHEMICAL DOCKS S.A. Reforma art. 1o.

Apoderada - María Rosa Peterson
Nº 157.060

COM PLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Salvador Costa, arg., soltero, comerciante, nac. el 20/6/1967, DNI 18.631.993, domiciliado en Otamendi 429 Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. y Giancarlo Miciano, italiano nac. 18/8/1948, comerciante, casado, con Pasaporte Italiano Nº 535.965 A, domiciliado en Via Lunga 54, Gorizia, Rep. de Italia, con domicilio especial en Otamendi 429, Pdo. Quilmes Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 5 de junio de 1997. Designación Director Suplente: 20/6/98. Denominación "COM PLAST ARGENTINA S.A.". Capital: $ 12.000. representado por acciones nominativas no endosables de $ 100. V/N c/una. Domicilio: Terrada 1993 Dto. B. Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Fabricación, programación, armado, comercialización, instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios, sistemas inalámbricos y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Detección y notificación secuestros de automóviles. Compraventa y representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto. b) Fabricación, importación, exportación, armado, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todos sus accesorios e insumos, así como su servicio técnico. c) Comercialización, importación, exportación y distribución de máquinas fotográficas, sus repuestos, complementos y accesorios, equipos, insumos, materia prima, películas vírgenes y demás elementos vinculados con dicha actividad, como así también relacionados a la jardinería, marroquinería y vestimenta. d) Comercialización, importación, exportación y distribución de sanitarios, grifería y demás artículos para la construcción. e) La instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, telex y telefax. f) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. g) Obtener la representación de otras empresas, nacionales o extranjeras para la realización de trabajos que estén acordes al objeto social de la misma. h) Invertir mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. i) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro publico, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares y de 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Rodolfo Salvador Costa. Vicepresidente: Giancarlo Miciano. Director Suplente: Pietro Paolo Lorezetti. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Amanda Elsa Calles
Nº 91.653

CYBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) María González Pérez, española, nacida el 10/11/60, Pasaporte Nº 24.295.802 M, soltera, comerciante, domiciliada en Gerónimo Salguero 667 10º "A" de Cap. Fed.; y Rodolfo López Coto, uruguayo, nacido el 12/05/56, DNI 93.073.521, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1405 3º de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 138 del 16/06/98. 3) CYBEX S.A. 4) Paraguay 776 2º de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, importación, exportación, la comercialización en todas sus formas y la prestación de servicios en el área de las telecomunicaciones y la informática; como así también de los equipos, accesorios; entrenamiento a equipos de venta; comercialización de materiales relacionados con la venta de los productos relacionados con el objeto; y suministros que tengan relación con tal actividad. La sociedad podrá realizar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($12.000) representado por doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Rodolfo López Coto; Director Suplente: María González Pérez

Autorizada - Patricia Peña
Nº 91.571

DISTRIBUIDORA INSUMOS Y COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/12/97, bajo el Nº 14.843, Libro 123, Tomo A de S.A. Por esc. del 4/6/98, ante la Esc. Ana María Valdez, folio 1155, Reg. 1500 a su cargo, se modificó el art. tercero Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de repuestos, accesorios, insumos, artículo componentes y equipos electrónicos y de computación y librería y la prestación de servicios, asesoramiento y análisis de sistemas relativos a la computación. b) Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógicos, informativo o de divulgación cultural como así mismo diseño gráfico y todo lo relacionado con las artes gráficas. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. c) Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; la comercialización de papales, cartones, tintas, productos químicos y materias primas para imprenta, teñido y pinturas de papeles; impresiones de papales, cartulinas y cartones; encuadernación de toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. d) Publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, carteles luminosos, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacio de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad comisiones, consignaciones y representaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Domicilio: Bartolomé Mitre 939, Cap., Fed.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 157.088

EL DOS DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 206 del 11/6/98. Accionista: María Elena Velazquez, 54 años, uruguaya, soltera, comerciante, DNI: 92.487.546, Calle 7 Nº 715 La Plata; Alfredo José Privitera, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.856.705, Juan Agustín García 5162 Capital. Denominación: "EL DOS DE LA PLATA S.A.". Duración: 5 años. Objeto: a) Importadora y Exportadora. b) Comercial: de productos, maquinarias, equipos, insumos, materias primas, herramientas, aparatos, muebles y mercaderías de las industrias del plástico, papelera, textil, metalúrgica, del cuero, vidrio y madera; productos de tocador, perfumería, belleza e higiene; cosméticos; productos alimenticios, bebidas, productos frescos y afines. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: María Elena Velazquez, Director Suplente: Alfredo José Privitera. Sede social: Julián Alvarez 1010 P.B. Capital Federal

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.600

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 21/12/72, Nº 2347, Fº 94, Lº 63. Constitución S.A. por transformación de Elko Sociedad de Responsabilidad Limitada En ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS SOCIEDAD ANONIMA. 1) Irene Verbitsky, soltera, comerciante, DNI 6.223.604, 20/12/49, Formosa 252, 4º B, Cap.; Hugo Di Miro, casado, electrotécnico, LE. 4.443.783, 7/7/44, Cachimayo 358, 3º A, Cap. Héctor Ramón Musarra, casado, Ing. LE 4.706.209, 7/5/48, F. Bilbao 3838, Cap. y Oscar Alfredo Musarra, casado, ing., DNI 8.533.795, 28/12/50, Bolivia 95, 17, E, Cap, argentinos. 2) Esc. púb. Nº 65 del 19/6/98. 3) ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS SOCIEDAD ANONI-

MA. 4) Av. Belgrano 1661, Cap. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las sig. actividades dentro o fuera del país: a) Compra, venta, permuta, distribución, comercialización, impor., export. y fabricación de artículos electrónicos y componentes, así como también industriales, semi-industriales, sus repuestos y accesorios, frutos y productos en general. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, reparaciones, "service" y mantenimiento. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales b) Realizar préstamos con o sin garantías reales o personales; aportes e inversiones de capital a empresas, sociedades o particulares; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Ent. Financieras y toda otras que requiera el concurso público. 6) 99 años desde 21/12/72. 7) $ 3.000.000. 8) Directorio de 3 a 7 titulares por 3 ejercicios; Pte: Oscar Alfredo Musarra; Vicepresidente: Héctor Ramón Musarra; Direc. Tit.: Hugo Di Miro e Irene Verbitsky. Síndico Tit: Roberto José Rodríguez, LE 4.262.280; Síndico Sup: Jorge Alberto López, DNI 10.121.767 por 3 ejercicios. 9) Representación legal a cargo del Pte. y en su caso también al vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio

Autorizado - D. Salandin
Nº 91.665

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA - TRANSBA S.A.

Insc. Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 23/4/96 matrícula 43.908 de Sociedades Comerciales. Se hace saber que por escrit. del 2/6/98, se protoc. Actas de Direct. Nº 11, 12 y 14 del 5 y 25/8/97; Asamb. Nº 2 y 3 del 5/8/97 y Res. Nº 620/98 del 24/4/98 del ENRE, por la que se resolvió: a) El cambio de jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As. a la Av. Paseo Colón 728, 6º Cap. Fed.; b) Se aumentó el Cap. Social de $ 12.000 a $ 220.178.121 y c) Se modificaron los Arts. 2º 5º, 17º y 24º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.059

ESEPEDE

S. A. C. F. e INDUS.

Escr. 236 del 18/6/98. Daniel Carames, argentino, soltero, Licenciado en Ciencias Comerciales, 66 años, LE 4.248.692, Av. del Libertador 8478, 13º, Capital y Hugo José Schneider, argentino, casado, abogado, 71 años, DNI 4.334.448, Camacuá 158 PB "3", Capital. Denominación: ESEPEDE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL. Duración: 99 años. Objeto: El desarrollo e implementación de servicios y sistemas electrónicos, informáticos, eléctricos, mecánicos, industriales y de comercialización y sus servicios de mantenimiento, para el mejoramiento de la actividad comercial, de ventas y organización del transporte de mercaderías. Adicionalmente, podrá dedicarse a los siguientes objetos, tanto por cuenta suya, por cuenta de terceros, asociación a terceros o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en sociedades ya existentes a) La compra, venta, la consignación, la permuta, la importación, la exportación, transporte y distribución de materias primas, insumos, productos y subproductos comprendidos en su objeto; b) La explotación de patentes de invención, certificados de modelos de utilidad, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, modelos y obras de arte o ciencias aplicadas al comercio o a la industria, marcas de comercio o de fábrica (ley 22.362) y de las licencias correspondientes a todas ellas y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuvieren vinculados a los objetos antedichos; c) La presentación de servicios de asesoramiento o asistencia técnica y de mantenimiento y la administración de empresas que tuvieren los objetos antedichos o requieran la aplicación de servicios técnicos o experiencia adquiridos en el desarrollo de sus actividades; d) La publicidad y el marketing vinculados a los objetos sociales; e) Inversiones o aportes de capital para negocios a realizarse, estuvieren o no vinculados a los objetos antedichos. En particular, también será objeto de la sociedad la explotación del sistema de comercialización, software, soportes, marcas, logos, patentes, modelo de utilidad denominado "Speedy" o "ESEPEDE" o "S.P.D." o "SPD" (Speedy Purchase Delivery") y similares o complementarios del mismo. Capital: $ 12.000.- Administración: Dos directores titulares y un Director Suplente. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Daniel Carames, Vicepresidente: Hugo José Schneider y Director Suplente: Susana Clara Sandler. Sede social: Uruguay 252 PB "2", Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.034

EXCELENCIA SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nº 483 Fº 2220 - Registro Nº 461 de Cap. Fed. del 16/6/98; socios: Luis F. Ortiz, arg., 26/10/65, solt., DNI 17.459.116, abogado, Azcuénaga 1077, 5º B, Cap. Fed.; María Cristina Ferster, arg., 1/5/56, casada, DNI 11.988.050, contadora, Azcuénaga 1077, 5º B, Cap. Fed. Denominación: EXCELENCIA SOFT S.A.; Domicilio: Azcuénaga 1077 Piso 5º Depto. B Capital Federal; Objeto: Computación: a) la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos, de informática, así como su servicio técnico b) Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas. Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público, Representaciones, Comisiones, Consignaciones y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años desde la inscripción en el registro; Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 5 miembros; por dos ejercicios. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Presidente: María Cristina Ferster, Director Suplente: Luis F. Ortiz. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 157.024

FINADI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: "Indergas S.A.", sede Av. Córdoba 939, 3er. "A" C. F., inscrip. en el R.P.C. 9/9/82, Nº 5741, L. 96 T. "A" de S.A.» y "Turner Associates Inc.", sede Av. Santa Fe 926, 7mo. p. C.F., inscripta en el R.P.C. el 27/8/97, Nº 1473, L. 54, T. "B", de Est. Extranjeros. Fecha Const.: 18/6/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FINADI S.A.". Dom.: Av. Córdoba 939, 3er. p., CF. Plazo: 99 años desde incrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, sociología, encuestas, estudios de mercado, muestreos, informática, procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente, en especial la edición y comercialización de software en discos compactos. La realización de las actividades, cuando lo disponga la normativa pertinente, será desarrollada por profesionales con título habilitante. b) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes capitales y empresas en general. c) Financiera; Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, con capital propio, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. d) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general, especialmente con relación a la industria de la informática. Y e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: María Susana Alvarez; y Director supl. Concepción Juana Tignino de Conchado. Rep.: Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/5. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.622

GRUPO G

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 232, Fº 680, Reg. 510, Bs. As. 18/6/98; Mario Enrique Giancristiano, 6/12/62, casado, DNI 16.286.440, Malnatti 777, 1º, Muñiz, San Miguel; Rubén Osvaldo Giancristiano, 6/9/66, casado, DNI 18.003.601, Malnatti 777, PB, Muñiz, San Miguel; Marta Enriqueta Acosta Frías, 6/5/45, viuda, DNI 5.095.165, Malnatti 777, PB, Muñiz, San Miguel; todos arg., comer.; 99 años; Servicio de Enseñanza Primaria, Secundaria y/o Terciaria extendiendo títulos habilitantes oficiales y no oficiales, así como dictar todo tipo de cursos, seminarios y carreras necesarios para el normal desenvolvimiento de la actividad. Asimismo crear todo tipo de sistemas y/o programas informáticos, su comercialización o representación de cualquier persona física o jurídica. Comprar, vender, permutar, fabricar, importar, exportar y cualquier otra transacción con equipos de computación, telefonía, equipos de comunicación, sistemas de control, de personas, componentes e insumos, así como también todo tipo de muebles, útiles e instalaciones inmobiliarias. Compra, vta., usufructo, alquiler, administración, construcción y reparación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Construcción de stands de exposiciones de eventos y congresos nacionales y extranjeros. Decoración de interiores. Diseño de muebles. Asesoramiento a empresas en áreas administrativas, impositivas, de marketing y comercialización. Financiera: Aportes e inversiones de Capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto comercial, compra, venta. de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás dchos. reales, otorgamiento de créditos en gral., con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público; 30/11; $ 50.000; 50.000 acc. $ 1 y 1 V c/u; Mario E. Giancristiano: 17.000 acc.; Rubén O. Giancristiano y Marta E. Acosta Frías: 16.500 acc. c/u; Pte.: Rubén Osvaldo Giancristiano; VicePte.: Marta Enriqueta Acosta Frías; Dir. Supl.: Mario Enrique Giacristiano; Prescinde de Sindicatura; Sede: Adolfo Alsina 831, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.033

INVERSIONES Y ASESORIAS LIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 57-15/4/98. José Tomás Guzmán Salcedo, chileno 3/6/42, abogado, soltero, CI chilena 4.102.6114-6 dom: Huérfanos 835 of. 1601 Santiago (Chile) por sí y como representante de la sociedad extranjera INVERSIONES Y ASESORIAS LIEJA LIMITADA. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, arrendamiento, leasing o administración de inmuebles rurales o urbanos y operaciones de la ley de propiedad horizontal y su reglamentación. Asesoramiento: estudios, proyectos, dirección, conducción, ejecución, instalación, montaje, mantenimiento, servicios, trabajos o ponencias de obras y construcciones civiles, industriales, de arquitectura, urbanismo. Administración de bienes de particulares o sociedades comerciales y civiles, administrando, arrendar, explotar por cta. propia o ajena toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, muebles, corporales e incorporales, derechos, acciones, valores, obligaciones negociables, bonos y todo otro título de crédito; operaciones comerciales o no necesarias para el cumplimto. del objeto. Financieras: inversiones a particulares, sociedad y empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compravta. de títulos, acciones y/o vares y otorgamiento de créditos c/o sin garantías reales o personales. No realizará operaciones de la Ley 21.526 ni concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Para el 1º ejercicio se fija un Directorio unipersonal designándose a Domingo López Saavedra, argent. mayor de edad abogado casado. DNI: 4.115.305, dom.: Corrientes 1145 6º Cap. Sede Social: Chacabuco 90 piso 7 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 91.575

IONTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26 de febrero de 1998 pasada a Escritura Pública Nº 56 del 23/4/98 se aprobó, ampliar el objeto social, aumentar a $ 100.000 el capital social, emitiendo 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una y de 5 votos por acción. Se modificó el número mínimo y máximo de directores titulares, que podrá fijarse entre un mínimo de uno y un máximo de cinco y se estableció que para las asambleas, rigen los quórums y mayorías determinados por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. Se reforman en consecuencia los arts. 3º; 4º; 5º; 8º; 9º y 13º del Estatuto Social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales, mediante la fabricación, transformación, renovación, montaje, reparación o mantenimiento de líneas industriales aplicadas a las artes gráficas o de producción que en alguna etapa procesen con energía ionizante, o de dichos equipos, sus partes, accesorios o instrumental relacionado, explotación de plantas industriales que procesen con energía ionizante materias primas alimentos, medicamentos, productos elaborados de todo tipo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración o para terceros. Elaboración, procesamiento, envasado o fraccionamiento de tintas, barnices, pinturas, recubrimientos o materias primas aplicables a las artes gráficas y/o aptas para reaccionar o curar con energía ionizante; sus compuestos y productos conexos tales como removedores, elementos de aplicación o de relleno. Comerciales, mediante la compra, venta, alquiler, leasing, acopio, consignación, distribución, importación, exportación y el ejercicio de representaciones, comisiones o mandatos referentes a productos relacionados con el objeto industrial, sus subproductos y derivados o cualquier otro artículo o equipo que se requiera para su aplicación en las artes gráficas y/o para implementar esta tecnología en cualquier tipo de industria, sin restricción, ni limitación alguna. De Servicios, abarcando todas las áreas de actividad arriba señaladas, se prestarán los siguientes servicios: Asesoramiento integral para su incorporación en la elaboración de bienes materiales de todo tipo, desarrollando y poniendo a punto procesos, equipos, aplicadores, materias primas o accesorios. Proyecto diseño, instalación, optimización, dirección de obra y puesta en marcha de equipos aplicables a las artes gráficas y/o de energía ionizante en todo tipo de industria o actividad con todos los sistemas auxiliares, de control, o de seguridad que sean requeridos. Capacitar, instruir, adiestrar o evaluar al personal de operación, mantenimiento o supervisión, aportando personal técnico o no especializado por períodos prefijados. Revisión, inspección, asesoramiento técnico, transporte, servicios de garantía, de reparación o de mantenimiento de los equipos, accesorios o sistemas auxiliares. Explotación de marcas, regalías, patentes, modelos, licencias, sistemas propios o de terceros. Creación de cámaras, asociaciones, organización de congresos, promoción y toda otra actividad requerida para la incorporación de la energía ionizante en el mercado y resguardar sus intereses. Financieras, realizar aportes de capital a sociedades por acciones afines o contribuyentes al objeto de la empresa, constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero. Realizar préstamos a intereses con fondos propios, solicitar préstamos a intereses, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Inmobiliarias, compra, venta, leasing, construcción, permuta, arrendamiento, administración y/o explotación de inmuebles de cualquier naturaleza en el país o en el extranjero, incluso todas las operaciones que reglamenten las leyes sobre propiedad horizontal, requeridas para las actividades de la empresa o contribuyentes al objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Inscripta en la I.G.J. Nº 9346, Lº 107, Tº "A". El 26/12/89.

Apoderada - Beatriz Reinozo
Nº 157.002

ITAL COSMETICS

SOCIEDAD ANONIMA

Andrés Daffonchio, argentino, contador público, soltero, DNI 22.655.669, 14/4/72, Diag. 77 296 2º C La Plata y Julio César Gutiérrez, argentino, contador público, divorciado, DNI 4.973.170, 3/6/45, Calle 15 Nº 1191, seg. cuerpo 4º La Plata. Constituida 9/6/98. Domicilio Paraguay 1307 6º 56. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: La importación, fabricación, distribución y comercialización de productos relacionados con la cosmética capilar, facial y corporal, muebles y útiles para peluquería. Dirección y administración de 3 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos. Presidente Julio César Gutiérrez. Titulares: Andrés Daffonchio y Sonia Edith Granero. Suplente Diego Mario Beltrán.

Presidente - Julio César Gutiérrez
Nº 91.614

JEREMIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Esc. 132, Reg. 1158, 22/5/98. 2.- Socios: Nélida Elisa Carmen Cuozzo, casada, con Francisco Edgardo Riccardi, argentina, 1/3/1930, D.N.I. 0.533.127, domiciliada Sarmiento 130, Chacabuco Pcia. Bs. As., artesana, y Juan José Testa, casado con María Eugenia Onetto, argentino, 24/11/70, D.N.I. 21.924.722, domiciliado Berutti 2625, Martínez, Pcia. Bs. As., abogado. 3.- "JEREMIAS S.A.". 4.- Pacheco de Melo 1866 5º "B". 5.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación Agrícola Ganadera: en general, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, explotación de tambos, labores de granja, avicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, té, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas. c) Explotación de aserraderos y viveros. Comercial: compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, transportes terrestres y fluviales propios y para terceros (fletes) referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados naturales o semielaborados pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. La sociedad tiene capacidad para realizar cualquier otra actividad comercial relacionada con su objeto. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso la realización de operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para vivienda individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. Constructora: construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de inmuebles y de obra pública o privada en general, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones, realización de obras viales, movimientos de tierra y demoliciones, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este etatuto. 6.- 99 años. 7.- Capital social $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 c/u. 8.- Directorio: mínimo de un máximo de tres miembros titulares con mandato por tres ejercicios. 9.- Presidente: Juan José Testa; Director Suplente: Nélida Elisa Carmen Cuozzo. 10.- Prescinde de sindicatura. 11.- Representación letal: presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. 12.- 30 de abril.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 157.080

KOBEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 19/6/98 y esc. púb. del 19/6/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: reformar el art. 3º Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: La explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización de combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicios de mecánica, gomería, lavado y engrase de automotores, y servicios de bar y restaurante. Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. Agencias de Lotería: Mediante la explotación de agencias para la venta de billetes de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6, y de todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, y las Loterías Provinciales". La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.648

LABRADOR TACUARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rene Antonio Bonetto, argentino, 13/6/48, casado, ingeniero agrónomo, LE 6.563.917, Córdoba 1664, 5º "A" Rosario, Pcia. Santa Fe, Ildefonso Olego, argentino, 9/9/27, casado, agricultor, LE 4.659.044, 25 de Mayo 487 Villa Ramallo, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Vizia, argentino, 20/9/52, casado, contador público, DNI 10.309.796, Octavia Ricardone 965 Bigand Pcia. Santa Fe. 2) Bs. As. 27/5/98, escr. 248, Fº 1104, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "LABRADOR TACUARI S.A.". 4) Lavalle 1527, 8º C. Fed. 5) Inmobiliaria: (1) Comercialización, importación y exportación de bienes destinados a ser utilizados como insumos en explotaciones agropecuarias; prestación de servicios relacionados con la explotación agropecuaria y mandatos y comisiones comerciales referidos a estos bienes y servicios. (2) Elaboración y comercialización de productos agropecuarios. (3) Administración, asesoramiento y organización de explotaciones agropecuarias. (4) Explotación de inmuebles rurales. (5) La compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, la administración de toda clase de propiedades. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R.P.C. 7) $ 15.000. 8) Directorio: entre 1 y 10 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Rene Antonio Bonetto; Vicepresidente: Ildefonso Olego. Director Titular: Carlos Alberto Vizia. (b) Directores Suplentes: Daniel Boo, Víctor Hugo Gasparini y Mario Juan González. 9) Le corresponde al Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 157.100

MARCA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.527.208. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/11/97 reformó el art. 8º del Estatuto, de acuerdo a lo siguiente: Administración y representación: mínimo de 1 y máximo de 6 directores titulares con mandato por dos años.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 157.011

MASTER HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/6/98; 2) Gabriela Andrea Tarquini, 12/11/70, DNI 21.850.628, dom. Urquiza 3459, Florida, P. de Bs. As.; y Alicia Lilia Tarquini, 18/1/56, DNI 12.290.071, dom. Roca 1334, 1º P, H. V. López, P. de Bs. As.; ambas argentinas, casadas y comerciantes; 3) 99 años; 4) Sede Legal: Vilela 2397, 3º P, Capital; 5) Objeto: La compra, venta, permuta, locación, administración, comercialización e intermediación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, la organización de consorcios de propietarios y su administración, promoción y venta; la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La constitución de hipotecas y cualquier otro derecho real. La construcción de obras civiles, públicas y privadas; servicios generales de mantenimiento y refacción de edificios y de inmuebles en general; 6) $ 12.000; 7) Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; 8) Representación y uso de firma; corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, si lo hubiera, en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 31/5 de cada año; 11) Presidente: Gabriela Andrea Tarquini; Director Suplente: Alicia Lilia Tarquini.

Apoderado - Juan O. Aldao
Nº 157.084

MBT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción I.G.J. Nº 1.633.790. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" del 9/6/98 se resolvió aumentar el Capital Social a $ 540.000 elevándolo en v$n 500.000 emitiendo 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1 c/una y un voto por acción con goce de dividendos a partir del 1/1/98. La emisión fue totalmente suscripta e integrada. La misma asamblea resolvió la reforma del art. 4º del Estatuto Social que queda redactado: "Artículo cuarto: El Capital Social es de quinientos cuarenta mil pesos ($ 540.000) representado por quinientos cuarenta mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Aldo Tomás Blardone
Nº 156.999

MIRALSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 18/6/98. Accionistas: "Cantoral S.A." representada por Horacio Enrique Nicolás Alonso; Horacio Enrique Nicolás Alonso, 48 años, argentino, casado, empresario, DNI. 8.019.288, Florida 253 10º "B" Capital. Denominación: "MIRALSOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Financiera. Consultora: promoción de inversiones inmobiliarias, elaboración de estudios técnicos y económicos, proyectos y presentaciones de asistencia en los sectores relacionados con la construcción o comercialización, especialmente de inmuebles y servicios afines. Mandataria. Capital: $ 180.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Horacio Enrique Nicolás Alonso, Director suplente: Mónica Graciela Kanesic. Sede social: Florida 253 10º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 91.601

MOLINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 1/6/98 socios; María Cristina Wiedmer, 16/11/49 viuda, L.C. 6.254.628, empresaria, Concepción Arenal 3925, Cap. Fed. y Mariana Beatriz Abelleira Maio, 10/5/66 soltera, DNI. 17.953.748, empleada, Nueva York 4235, Cap. Fed. argentinas; Sede social; Concepción Arenal 3925, Pº 1º, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora. Mediante la construcción de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Financieras. Mediante préstamos con o sin garantías a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. La sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualesquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualesquier forma de colaboración empresaria. Capital: $ 40.000. Directorio a cargo de 2 a 11 miembros titulares mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio 31/3 c/año. Presidente María Cristina Wiedmer; Vicepresidente; Mariana Beatriz Abelleira Maio; Directora Suplente; María Esther Santellán.

Angel Moreira
Nº 91.567

M.S.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 20/3/97, elevada a escritura el 29/10/97 Registro 1147 Capital Federal, se modificó la parte final del artículo 4 del Estatuto, en el sentido de que la representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta y se eligió el siguiente Directorio de M.S.G. SOCIEDAD ANONIMA: Presidente: Juan Carlos Bourdale. Director Suplente: Eduardo Roberto Sosa Solano.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 157.016

MULTIMEDIA 21

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Esteban Arturo Torres Pedernera, arg., 3/11/52, DNI. 10.627.497, cas., empresario, Ruta 197, km. 13, San Jorge Village, Dto. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; y Anna Virgina Cofone, estadounidense, 14/10/52, CIPF. 6.726.168, cas., empresaria, Ruta 197, km. 13, San Jorge Village, Dto. Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; 2) Nª 746 del 29/4/98, Reg. 359, Cap.; 3) 99 años; 4) Av. de Mayo 645, 1ª Cap.; 5) MULTIMEDIA 21 S.A.; 6) 1º) Publicitarias: a) Negocio de publicidad o propaganda pública, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; b) Explotación por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapa, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o de cualquier otro medio, la compraventa, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etcétera; d) La producción, creación y elaboración de programas culturales, musicales, artísticos, informáticos, educativos, de entretenimiento u otros que resulten de interés para la Comunidad, ya sea por cuenta propia o de terceros, destinados a su difusión por cine, radio o televi-

sión, pudiéndose importar y exportar todo el material requerido para tal fin, incluyendo películas, cámaras, video cassettes y demás elementos necesarios y padrinazgo de plazas; 2º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, mandatos, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de todos los productos y subproductos relacionados con las actividades mencionadas. 3º) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades, constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos con o sin garantías; la compraventa de títulos, acciones y otros valores; la constitución, transferencia de hipotecas y otros derechos reales y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4º) Realizar y constituir consorcios o uniones de sociedades con terceros o a favor de terceros para proyectos internacionales relacionados con las actividades mencionadas en este objeto social. 5º) Promocionar y publicitar las actividades de otras sociedades y de sus producciones artísticas; 7) $ 12.000; 8) Presidente o vicepresidente, indistintamente; 9) 31 de diciembre de cada año; 10) Prescinde de Sindicatura; 11) 3 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Adolfo Esteban Arturo Torres Pedernera; Vicepresidente: Anna Virginia Coffone; Director Titular: Miguel José Coghlan y Director Suplente: Santiago Artagaveytia.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.058

PRODUMAC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 107 del 1/4/98: ante Esc. Norma R. Chavez de Ledesma, Reg. Not. 44, la Ciudad de San Salvador de Jujuy se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 21/3/98, en segunda convocatoria, donde se aprobó el cambio de Jurisdicción de "PRODUMAC S.A."; "Artículo Primero: La sociedad girará bajo la denominación social de PRODUMAC SOCIEDAD ANONIMA y tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede en la calle Laprida Nº 2083, 3er. piso, y por decisión del Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos dentro o fuera del país y también cambiar la sede social". Artículo Tercero: Objeto Social: Su objeto será dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola y ganadera de campos, propios o ajenos, así como producción frutícola floricultura, cerealista, horticultura, y vacuna, porcina, ovina, equina, avícola y sus derivados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes en general —automotores y maquinarias de todo tipo—; forrajes, semillas y frutos del país; productos y/o subproductos o materiales para la construcción; maquinarias y motores para la industria; artículos del hogar y cualquier otro afín, sin restricción ni limitación alguna; su distribución, importación y exportación. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la alimentación; fruti-horti-flori-agricultura y ganadería, como así también la proveniente de la producción avícola, apícola e ictícola, en plantas propias o de terceros. Y especialmente la elaboración de frigorías en plantas frigoríficas propias o de terceros, para uso propio o la venta a terceros. d) Transporte: Mediante el transporte y fletamento de cargas y encomiendas por cuenta propia o ajena, en vehículos de la Sociedad o de terceros, dentro o fuera del país. e) Inmobiliarias: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las relativas a la propiedad horizontal. "Medios para el cumplimiento de sus fines: a) Importar, exportar, comprar, vender, recibir, dar en pago, permutar y arrendar bienes muebles, inmuebles, semovientes y derechos, formalizando los contratos pendientes; b) Recibir y dar mercaderías, en consignación, representación, comisión o depósito; c) Dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, descontar, redescontar, endosar, avalar y aceptar pagarés, letras de cambio, giros, cheques, conocimientos, cartas de porte y demás documentos civiles y comerciales, operando con Bancos e Instituciones similares, estatales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse y aceptar Cartas Orgánicas y reglamentos; d) construir, adquirir, aceptar, transferir y cancelar derechos reales y prendas civiles, comerciales y agrarias; e) Dar y aceptar garantías y cauciones f) Dar y tomar inmuebles en arrendamientos; g) Solicitar, adquirir, vender, permutar o arrendar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención; h) Suscribir, comprar, vender o permutar títulos públicos, acciones y debentures; i) Participar con personas visibles o jurídicas, públicas o privadas, mixtas o del estado, en sociedades o entidades comerciales, industriales o civiles, o formando parte de ellas, intervenir en la creación de sociedades de cualquier tipo legal y fusionarse con cualquier otra comunidad de intereses, total, parcial o accidentalmente; j) Adquirir y liquidar activos o pasivos de otras empresas; k) Administrar bienes de terceros y ejercer representaciones. En consecuencia la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos, comerciales o civiles que a juicio del Directorio tengan relación con su objeto y fines ejerciendo todas las acciones pertinentes sin más limitaciones que las legales o de estos Estatutos. Capital: $ 200.000 dividido en 200.000 acciones de $ 1 c/u nom. no endos. 5 voto c/u. Administración y Representación a cargo de un Directorio compuesto por el número de socios que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, socios o no, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Directorio: Presidente: José Lucio Abregú. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 157.030

PVC TECNOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 301 15/6/98. Por Asambl. Gral. Extr. 29/5/98 se aumenta capital $ 100.000, se modif. art. 4º y 5º, se traslada sede social a Mario Bravo 562 dto. 3 Cap.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 91.655

RAIPUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 6/2/98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 31, DNI 18.607.766, Rojas 292 CF. Suplente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, comerciante, 38, DNI 11.770.946, Castillo 273 CF. Compraventa metalurgia, siderurgia, automotores, maquinaria. Equipos gráficos, telefonía. Fabricación. Mandatos, representaciones servicios. Destilación combustible, impresos. Constructora Inmobiliaria, Financiera. Minera, explotación minas, canteras, yacimientos. Importación Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Sindico. Cierre: 31/1. Dura.: 99 años. Sarmiento 1586.

Autorizada - Nelly R. Rodríguez
Nº 91.685

RIO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: RIO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. Accionistas: "Alliance Assurance Company Limited" cuyos Estatutos sociales traducidos se inscribieron en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 2 de abril de 1903, bajo el número doce, al folio 314, Libro 14 de Estatutos Nacionales, domicilio Alsina 756, Capital Federal, representada por Alejandro Pineda, argentino, casado, asegurador, con D.N.I. Nº 14.818.554, domiciliado en Alsina 756, 5º piso Capital Federal; Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., que es continuadora legal de Sociedad Anónima Compañía de Seguros Los Andes, con domicilio en Alsina 756, Piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 13 de julio de 1912, bajo el número 63 al folio 534, del libro 37, Tomo A, representada por Uriel Santiago O'Farrell, argentino, casado, abogado, con L.E. Nº 4.236.881, domiciliado en Alsina 756, piso 4º, Capital Federal. Fecha de constitución: Escritura Nº 138 de fecha 17 de abril de 1998, pasada al folio 581 del Registro 1447, ante el Escribano Luis Figueroa Alcorta. Domicilio Social: Alsina 756, Capital Federal. Objeto Social: realizar operaciones de seguros y reaseguros en general. Por consiguiente, podrá contratar toda clase de seguros, reaseguros y coaseguros sobre cualquier riesgo. Podrá, asimismo, efectuar todas las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Operará en todas las modalidades anexas o complementarias del seguro de vida. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos para la concreción de su objeto, dentro del marco de las leyes y reglamentaciones vigentes. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Setecientos cuarenta y siete mil pesos, representado por 747.000 acciones, nominativas, endosables o no de un voto, de un peso de valor nominal. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 9, los que durarán un ejercicio en sus cargos. La asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que se incorporarán al Directorio mediante sorteo. Primer Directorio: Presidente, Alejandro Pineda; Vicepresidente, Uriel Santiago O'Farrell; Director, Victoria Pineda de Marcon. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, que durarán un ejercicio en sus cargos. Síndicos titulares, Mirta Silvia Maletta, Armando Luis Riopedre, Diego Niebuhr. Síndicos suplentes, Julio Pedro Naveyra, Corina Inés Pando, Esteban Macek. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Presidente - Alejandro Pineda
Nº 48.352

SENA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/5/98, Registro 528 Capital Federal, se elevó a escritura el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/1/98, por la cual se modifica en Estatuto social de SENA AUTOMOTORES S.A., en sus artículos 4º, 8º, 9º, 14º, y se aumenta el capital. Se modifica el artículo 4º por aumento de capital a la suma de $ 2.000.000, conformado por 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN $ 1 = 1 voto mediante la emisión de 1.985.000 acciones. El artículo 8º fija la cantidad de miembros del directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 1 año. El artículo 9º fija en $ 100 el depósito de garantía de los directores. En el artículo 14º se modifica la fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - E. H. Plaetsier
Nº 157.015

SIENS

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 17/06/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 91.608

SILCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 11/6/98, Registro 1620, Capital. 1) Eduardo Silva, argentino, 28/8/43, casado, comerciante, DNI 4.598.643, domicilio Bogotá 3395. Isidro Osvaldo Cabral, argentino, 6/2/40, casado, comerciante, L.E. 4.310.096, domicilio Rivadavia 5547, 3º "E". José Luis Giustozzi, argentino, 11/12/49, casado, comerciante, D.N.I. 8.037.852, domicilio Río de Janeiro 9, 8º "E". 2) SILCAB S.A. 3) Avenida Rivadavia 5547, 3º "E". 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a los siguientes actividades: A) Comercial: Fabricación, fraccionamiento importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución y comercialización en general de productos alimenticios, bebidas y sus derivados y artículos de limpieza y perfumería. B) Consultoría y Administración Mediante la administración, servicios de consultoría y otros servicios de asesoramiento relacionados con las actividades descriptas en el inciso A precedente. C) Financiera y de Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse, en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valores, efectuar colaciones de sus disponibilidades en forma transitoria bajo cualquier modalidad. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Isidro Osvaldo Cabral. Director Suplente: Eduardo Silva. 8) 31 de mayo. Prescinde sindicatura.

Escribana - Adriana G. Frisardi
Nº 91.598

SPRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 17/06/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e Inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 91.609

STAHL BRASIL

SOCIEDAD ANONIMA

Oficina de representación en Argentina Esc. Nº 161, Folio 1273 del 19-06-1998, Registro 1158 Cap. Fed. protocoliza decisión de STAHL BRASIL S.A., constituida según las leyes de Brasil, abrir STAHL BRASIL S.A., Oficina de representación en Argentina (art. 118 Ley 19.550) para realizar la promoción comercial de productos fabricados por STAHL BRASIL S.A. observando el desenvolvimiento de las importaciones directas por parte de los clientes en Argentina; Representante legal: José Juan Foglio Bonda, casado, abogado, D.N.I. 18.509.429, argentino naturalizado, José Hernández 228, 5º A, Bs. As., con facultades para movimiento de fondo fijo de caja, apertura y cierre de cuentas bancarias, movimientos de saldos, o sea depósitos y retiros, retiro de correspondencia bancaria, contratación de servicios como locatario, seguros contra incendio y otros accidentes, admisión y despido de empleados, solicitud de despachos aduaneros, realización de declaraciones de toda clase de impuestos, representación de STHAL BRASIL S.A. Oficina de representación en Argentina en los órganos municipales, estatales, y federales, los cuales fueren parte de la oficina, subrogación de los poderes enunciados más arriba. No está autorizado a contratar préstamos y financiaciones. Este escritorio no efectuará operaciones financieras, de seguros, salvo las descriptas anteriormente ni aquellas que requieran economía pública y no tendrá capital propio, obligándose STHAL BRASIL S.A. a remitir fondos a medida que fueran necesarios. Avda. L. N. Alem 1134 13º Bs. As. 31 de diciembre.

Escribano - Ricardo A. Armando
Nº 157.040

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., 16-2-51, procurador, cas., DNI 8.447.156, Av. de Mayo 645, 1ª, Cap. y Santiago Artagaveytia, arg., 16-1-63, abog., soltero, DNI 16.161.251, Av. de Mayo 651, 4ª Cap.; 2) Nº 1056 del 19-6-98, Reg. 359, Cap.; 3) TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.; 4) Tucumán 1, 17ª, Cap.; 5) 99 años; 6) a la participación activa, directa o indirecta, en negocios a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones de empresas u otros medios o formas, especialmente en áreas vinculadas a los medios de comunicación, pero sin estar limitado a estos últimos. A tal efecto podrá tomar o mantener participaciones en otras sociedades por montos superiores a sus reservas libres y a la mitad de su capital y reservas legales, y realizar todos los demás actos permitidos

por las leyes vigentes. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables; 7) $ 12.000; 8) Indistintamente al presidente, al vicepresidente y conjuntamente a dos cualesquiera directores; 9) Prescinde de sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 2 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 12) Presidente: Pablo Hernán Míguens; Vicepresidente: Mariano Gutiérrez O'Farrell; y Directores Suplentes: Santiago Artagaveytia y Cecilia Cook.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 157.057

TRIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad del epígrafe por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/6/98 amplió el objeto social modificando el artículo Tercero a saber: Artículo Tercero: Comerciales: Elaboración, comercialización y fraccionamiento por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior de metales no ferrosos bajo sus distintas formas de presentación o sea: Barras, citas, planchuelas, flejes, alambres, chapas y caños. Agrícola-ganaderas: mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotaciones de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignaciones de los mismos, explotaciones de establecimientos rurales propios o de terceros, explotaciones de establecimientos frutícolas, cultivos forestales y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 157.008

VANLAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 17/6/98. 2) VANLAY S.A. 3) Robles Victorina, viuda, nacida el 14/5/1931, domiciliada Nahuel Huapi 4195 5º 22, DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, soltera, nacida el 2/4/1957 DNI 13.429.915 domiciliada en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G ambas comerciantes de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químico- industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresas de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolaganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/5. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, director suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 91.587

VARTULI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 24 de julio de 1979, número 2269 - Libro 95 de S.A., hace saber que por escritura del 12 de junio de 1998, folio 911 - Registro 37, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 9 de junio de 1998, que modifica su cambia la denominación social por "Somecal S.A." y modifica Artículo Uno: Bajo la denominación de "Somecal S.A." continúa girando la sociedad que se iniciara bajo la denominación de "VARTULI HERMANOS S.A." esta última por transformación de "Vartuli Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en calle Somellera 4957/59. Asimismo modifica el Artículo Octavo, estableciendo que el directorio estará integrado de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 157.005

VESUVIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 8/4/98 se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto" La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la industrialización de todo tipo de materias primas en el ramo textil. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de sus productos y de los similares producidos por terceros. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Asimismo podrán otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Autorizada - Viviana Valeria Parrino
Nº 157.027

VOLMOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15-9-97, elevada a escritura el 29-10-97 Registro 1147 Capital Federal, se modificó la parte final del artículo 4 del estatuto, en el sentido de que la representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta y se eligió el siguiente Directorio de VOLMOTORS S.A. Presidente: Marcelo Alejandro Blanco. Director Suplente: Jorge Bacalov.

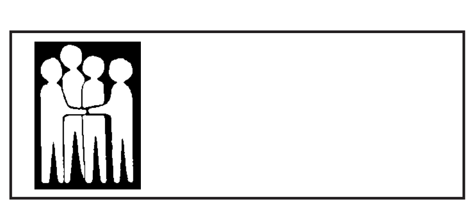
Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 157.017

ZEPTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 332 del 17/6/98, pasada ante la Escribana Graciela E. Amura, interinamente a cargo del Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Zepter Holding B. V. inscripta por el Art. 123 de la Ley 19.550 ante el RPC bajo el Nº 920, Lº 54, Tº B de Estatutos extranjeros el 6/5/98, con domicilio constituido en la Argentina en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) Zepter Holding AG. inscripta por el Art. 123 de la Ley 19.550 ante el RPC bajo el Nº 915, Lº 54, Tº B de Estatutos extranjeros el 6/5/98, con domicilio constituido en la Argentina en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) ZEPTER DE ARGENTINA S.A.; 4) Av. del libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o en el exterior las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, mandato, consignación, comisión, agencia de toda clase de bienes de consumo incluyendo pero no limitándose a artículos para el hogar como ser vajilla, cubiertos, cosméticos, relojes, accesorios, utensilios de cocina de acero inoxidable, manteles, joyas, equipos de audio, televisores, videograbadores, lavarropas, filmadoras cocinas, aparatos de telefonía, equipos de computación y/o de cualquier naturaleza. B) Representación: otorgar y mantener representaciones de empresas nacionales o extranjeras que elaboren o comercialicen los productos mencionados anteriormente. C) Inversión: Tomar y mantener participaciones en Sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), como asimismo, aquellas que requieran concurso público. D) Inmobiliarias: Comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar y negociar toda clase de campos y terrenos; construir, arrendar, refaccionar, ampliar y administrar toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, y proceder a su venta o locación. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, Presidente: Martín E. Gaing; y Directora Suplente: Alexia Rosenthal por dos ejercicios; 9) el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 157.028



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/6/97. Cesión de la única cuota de Carolina del Rosario Atucha de Urquiza Anchorena a favor de Carolina Lucila Urquiza de Speroni, arg., casada, empresaria, nacida el 20/9/30, DNI. 3.470.629, Castex 3655, 1º, 2, Cap. Reforma de la cláusula 4º, Capital; $ 93.700.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.593

ALBED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 10/6/98. Socios: Alejandra Beatriz Lencina, argentina, soltera, comerciante, nacida el 22/7/69, D.N.I. 20.273.473, domiciliada en la calle Sáenz Valiente 2280 de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Manuel Domínguez, argentino, soltero, contador público, nacido el 9/6/53, domiciliado en la calle Fray Luis Beltrán 2446 de Martínez, Pcia. de Bs. As. Denominación: ALBED S.R.L. Domicilio: Montevideo 290 Piso 4 Depto. F, Capital Federal. Duración; 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, con las limitaciones de Ley, a las siguientes actividades: Constructora, mediante la realización de toda clase de obras públicas y privadas, ya sean arquitectónicas, sanitarias y cualquier obra de ingeniería, a la realización de todas las actividades previstas por la Ley 24.441 de financiamiento de la vivienda y de la construcción. También podrá realizar accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto: Inmobiliarias; Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes, reglamentaciones sobre propiedad horizontal. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital: Pesos veinte mil dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal. Suscripción íntegramente: Alejandra Beatriz Lencina 18.000 cuotas; Eduardo Manuel Domínguez 2.000 cuotas. Integración 25% efectivo. Gerentes: Alejandra Beatriz Lencina y Eduardo Manuel Domínguez. Cierre del ejercicio: 31/12.

Socio-Gerente - Alejandra B. Lencina
Nº 156.993

AREA DE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Púb. del 7/5/98, se modificó el art. 5º del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: La administración social podrá ser ejercida por terceros designados por los socios o por éstos mismos, quienes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente y tendrán el carácter de gerentes con uso de la firma social, y podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del artículo 130, de la Ley de Sociedades Comerciales modificadas por la Ley 22.983". En el mismo acto se designa como socios gerentes a Gustavo Néstor Kohlhuber, Marcelo Berlingieri y Federico Velázquez, quienes aceptaron los cargos.

Notaria - Marta Susana Padula
Nº 91.562

BALMOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 28/5/98. Socios: Carlos Rodolfo Morales, D.N.I. 10.401.512, nacido 14/12/52 y Edith Marina Ballestero, D.N.I. 17.546.808, nacida 21/1/65, comerciantes, casados, domicilio Juan B. Alberdi 1041 3 A Cap. Fed. Plazo 30 años desde 28/5/98. Objeto: comprar, vender, transferir, licitar para sí o para terceros arts. de juguetería, librería, cerámica, ferretería, arts. del hogar, arts. de quiosco, arts. de bazar, exportación e importación. Capital $ 12.000. Administración y dirección uno o más gerentes socios o no en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Carlos Rodolfo Morales. Sede social: Juan B. Alberdi 1041 3 A Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Mariano Magaz
Nº 91.645

BECEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Ramón Brandan, argentino, divorciado, arquitecto, nacido 14/1/55, DNI. 11.564.480, domicilio Viamonte 658 1º "8", Cap. Fed., Ana María Castro Thomae, argentina, casada, médica veterinaria, nacida 20/12/54, DNI. 11.596.981, domicilio de las Tipas 271, El Palomar, Pcia. BA. y Raúl Enrique Fajo, argentino, casado, médico, nacido 27/9/51, DNI. 8.642.404, domicilio Mario Bravo 137, Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. BA. Duración; 99 años. Denominación: "BECEFE S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, importación, exportación de elementos y tratamientos para la estética corporal y demás actividades conexas, teniendo a tales efectos la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000 divididos en 1.500 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera; José Ramón Brandan: 500 cuotas, Ana María Castro Thomae: 500 cuotas y Raúl Enrique Fajo: 500 cuotas. Administra-

ción y Representación: Gerencia: José Ramón Brandan, Ana María Castro Thomae y a Raúl Enrique Fajo, quienes deberán actuar en forma conjunta cualesquiera de dos de ellos (gerentes). Duración: 99 años. Domicilio: Ramón L. Falcón 2401 4º "C" Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/5. Escritura 185 Reg. 150, Cap. Fed. 12/6/98.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 91.670

BLUTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19/6/98. José Luis Federico, 37 años, DNI 14.431.434, P. Alberteche 1639; Alfredo Abel Tournier, 35 años, DNI 16.497.042, Boedo 385; ambos argent. solteros, empresarios, de Capital. BLUTECH S.R.L. 99 años. a) Servicios de computación, procesamiento y transmisión de datos; b) compra, venta, diseño, producción, importación, exportación, comisión, consignación, instalación, mantenimiento, reparación, representación y distribución de máquinas, equipos, accesorios, software, hardware y suministros vinculados con la computación, la informática y el procesamiento y transmisión de datos. Capital: $ 1.000. Administ.: José L. Federico. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Catamarca 734, 3º A, Cap.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 91.643

BROSCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Comesaña Alejandro José, nacido el 28/8/72, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 22.849.196; de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle A. Alsina Nº 2168 PB "C", Capital; Comesaña Daniel, nacido el 27/2/62, casado comerciante, D.N.I. Nº 14.958.602, nacionalidad argentina y domiciliado en la calle Riobamba Nº 651 3º "A", Capital. 2. Instrumento público del 16/6/98. 3. La sociedad se denomina: BROSCOM S.R.L. 4. Domicilio Social: Estado de Israel Nº 4567 1º "A", Capital. 5. El objeto social es el de dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros al desarrollo, venta, importación y exportación de hardware y software; servicios de internet; asesoría en sistemas y toda otra actividad comercial, industrial y de servicio relacionada con la computación. 6. El plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7. El Capital Social es de pesos diez mil ($ 10.000,-), dividido en diez cuotas sociales de pesos un mil ($ 1.000,-), cada una. 8. La Administración está a cargo de los señores Gerentes, Comesaña Alejandro José y Comesaña Daniel. 9. La representación legal esta a cargo de los Gerentes designados. 10. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de mayo.

Autorizado - Marcelo D. Kopyto
Nº 157.142

BUSINNES COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19 de mayo de 1998 se constituye una S.R.L. 1) Socios; 1) Jerónimo Martín Gazzo, comerciante, argentino, soltero, D.N.I. 22.980.477, Traful 160, Ing. Maswitz, Prov. de Bs. As. y Diana Zamora de Gazzo, viuda, D.N.I. 10.217.126, comerciante, Traful 160 Ing. Maswitz (Prov. de Bs. As.), 2) Capital $ 2.000, 3) Domicilio legal Corrientes 5733 13 B, Cap. Fed. 4) El Objeto Social será: todo tipo de telecomunicaciones, telefonía celular, Computación y Tramitación de paquetes bancarios, Televisión satelital, etc. 5) 99 años a partir de la Inscripción. 6) La administración y representación legal estará a cargo de M. J. Gazzo y D. Z. de Gazzo en forma conjunta, o separada o indistintamente. 7) Cierre de ejercicio el 31/12 de cada año.

Representante - León Ricardo Maybisher
Nº 157.106

C.S.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 5/5/95 Nº 2993 Lº 102 SRL. Por instrumento privado del 19/6/98 Eugenio José García y Alberto Marcellan cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en "C.S.T. S.R.L." a sus consocios Daniel Rodolfo Tovillas y José Antonio del Río. Eugenio José García renunció al cargo de Gerente. Los cesionarios modificaron los artículos Cuarto así: El capital social asciende a la suma de $ 10.500 totalmente suscripto e integrado en el giro social por los socios en partes iguales y Quinto: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 91.664

DAR-PHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/6/98. Darío Alberto Montero, argentino, soltero, empresario, 39 años, DNI 12.400.411, Gisela Analía Giomi, argentina, soltera, empresaria, 21 años, DNI 25.659.504, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 486 10º ß "15", Capital. DAR-PHONE S.R.L. 50 años. a) Comercialización, exportación e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones en todas sus formas creadas o a crearse. b) Telemarketing: 1. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. 2. Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus productos y/o de terceras personas y/o empresas. c) Importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. $ 2.000. Administración: Ambos socios. 31/12. Rodríguez Peña 486 10º "15" Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 91.641

DISTRIBUIDORA 5 AMERICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por instrumento privado del 14/5/90, Alberto Kocjman, vende, cede y transfiere a favor de Amir Moshe Jalas 22.500 cuotas y a favor de Griselda Clara Frimerman, 2.500 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad, en las sumas de $ 22.500 y $ 2.500, respectivamente. El capital social es de $ 50.000. Se modifica la cláusula 4ª.; Amir Moshe Jalas, 47.500 cuotas y Griselda Clara Frimerman, 2.500 cuotas. Se modifica cláusula 5ª Socio gerente, Amir Moshe Jalas.

Autorizada - María Amparo García
Nº 91.566

FAM DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Acto privado 19/6/98. La socia Susana Beatriz Frydman de Feldman, vende cede y transfiere, a su socia Clara Nechevenco, sus 1.000 cuotas de capital, en la suma de $ 12.500. El cónyuge de la cedente presta consentimiento. Las actuales socias modifican el artículo 4 respecto de la suscripción e integración del capital. Desígnase gerente a la señora Clara Nechevenco.

Autorizada - Graciela Girson de Agunin
Nº 91.632

FOGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 11/6/98 Luis Fredy Bazán: Cede la totalidad de sus cuotas a: Rodolfo Manuel Veiga, argentino, nació 28/4/48, casado, industrial, LE: 5.090.154, domicilio Venezuela 2353 p 10º "224" Capital; Víctor Angel Ghiringelli, argentino, nació 31/3/46, casado, ingeniero, LE; 8.256.619, domicilio Riobamba 333 p 7º Capital y se modifica el art. 4º del contrato social: 4º El capital es de australes 500.000 hoy $ 50.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 91.629

GER-PORT LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Josefina Luisa Porta, D.N.I. Nº 5.411.422; soltera, gestora, 51 años, domiciliada en Av. Sarmiento 2287 Castelar Pcia. de Bs. As.; y Marciano Hugo Geraldi, D.N.I. Nº 12.583.043, divorciado, domiciliado en Sargento Ponce 800 P. 10 "10" Avellaneda, Pcia. de Bs. As., 39 años; ambos argentinos. 2) 12/06/98. 3) Billinghurst 930 p. 4º "A" Cap. 4) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte de mercaderías y todo tipo de cargas en general de corta media y larga distancia, alije y estibaje. b) Compraventa y distribución de automotores, camiones, semirremolques, portacontenedores. c) Presentarse, pujar, cotizar, aceptar, desistir o rechazar en licitaciones públicas o privadas, actuar en todos los puertos, aeropuertos, nacionales e internacionales. d) Logística y distribución de todo lo relacionado con el transporte. e) Inmobiliaria, financiera y agropecuaria. f) importación y exportación. 5) $ 10.000. 6) 99 años. 7) Gerente: Josefina L. Porta. 8) 31-12 de c-año.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 91.673

GHURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2362, Lº 74 , 2-9-77. Por esc. número 11 de fecha 5/2/98 folio 30 Reg. 734: Pablo Eleuterio López y María Marta Lobato, venden, ceden y transfieren a favor de Oscar Aníbal López y Javier Omar López, quienes adquieren las 5.520 cuotas que poseen en la referida sociedad, en la siguiente proporción: 3.680 cuotas Oscar Aníbal López y 1.840 cuotas para Javier Omar López.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 157.140

HELI RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 16-06-98, Reg. 160, Héctor Eduardo Constanzo y Alberto José Lavieri ceden al socio Alberto Lavieri todas sus cuotas soc. Precio: $ 4.800 y renuncian al cargo de gerentes.

Escribana - María A. Solari
Nº 157.018

INTER MAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 7-3-987, Oscar Alfredo Vega cedió sus 6.000 cuotas a José Iravedra y María del Carmen Barros, por partes iguales. Gte.: continúa siendo José Iravedra.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 157.062

ISIS EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado del 17/6/98. 1. Angélica Matilde Prieto, argentina, casada, terapeuta corporal, DNI Nº 5.774.843, nacida el 31/03/48, domicilio Soler 4465 1º piso Cap. Fed. y Marlene Mosquera Sánchez, argentina, viuda, ama de casa, DNI Nº 12.692.366, nacida 31/12/46, domicilio Aguirre 50 7 "A" Cap. Fed., 2. Denominación: ISIS EDICIONES S.R.L. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: realizar todas las tareas tendientes a la edición de libros, revistas, material de publicidad, contratar avisos publicitarios, efectuar todos los contratos correspondientes a dicha actividad, preimpresión, impresión, encuadernación, fotocromía, con o sin computación, diseño creativo de originales, diagramas de computación para los procesos mencionados, para todo tipo de material a imprimir en sus más variadas características, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, mandato, depósito, fabricación propia o a través de terceros, elaboración y/o industrialización de las materias primas y/o productos necesarios para el desarrollo de la actividad de la sociedad; importación y exportación de libros, revistas, folletos publicitarios, y demás productos terminados. 5. Capital: 10.000 dividido en 10000 cuotas de $ 1 cada una. 6. Suscripción: Angélica Matilde Prieto 9.500 cuotas de $ 9.500 y Marlene Mosquera Sánchez 500 cuotas de $ 500. 7. Integración: 25 %. 8. Cierre ejercicio 30/6. 9. Domicilio: Soler 4465 1º piso de Cap. Fed. 10. Administración: socia gerente: Angélica Matilde Prieto

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 91.658

LA BARAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Buenos Aires, 22 de junio de 1998. Rectificativa de la S.R.L. Rectificación de publicación de fecha 22 de junio de 1998. Recibo N 156.579. Donde dice: D.N.I. extranjero Nº 15.264.249, debe decir: D.N.I. extranjero Nº 93.276.780.

Autorizada - Fabiola Cobian
Nº 157.052

LISTEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5385 Lº 100 S.R.L. Por inst. Privado del 29.05.98 y de acuerdo con Acta Nº 4 del 20.05.97 los socios deciden cambiar la sede social, por lo que se modifica el artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad tiene domicilio legal giro social en la calle Plaza 2012 de Capital Federal, sin perjuicio de poder trasladarlo o establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 91.647

MASTERWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/6/98 José Antonio del Río y Daniel Rodolfo Tovillas cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en "MASTERWARE S.R.L." a su consocio Alberto Marcellán y renunciaron al cargo de gerente que tenían. Se fijó el nuevo domicilio social en Marcelo T. de Alvear 1906 - 8º piso "C" Capital Federal. El actual único socio incorporará un nuevo socio en el plazo de ley. I.G.J. 15-5-95 Nº 3324 Lº 102 SRL.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 91.666

MAXCALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hilda Beatriz Sofía, viuda, jubilada, argentina, 69 años, LC 2.901.206, domicilio Salvador M. del Carril 2189, Capital; Alejandra Bonfigli, soltera, comerciante, argentina, 29 años, DNI 20.861.889, domicilio E. Lamarca 2151, Capital. 2) Contrato privado del /6/1998; 3) "MAXCALL S. R. L."; 4) Emilio Lamarca 2151, piso 1, dep. D, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, producción, consignación y distribución de toda clase de materiales, aparatos, equipos y productos relacionados con la telefonía en general, incluyendo aparatos y materiales de telefonía celular, sus repuestos y accesorios como también todo otro elemento relacionado con los mismos, sus reparaciones, services y asesoramiento y toda otra actividad que se relacione con la telefonía; b) compra, venta, fabricación, consignación y distribución de maquinarias y equipos de oficina, máquinas de escribir, calculadoras, de contabilidad, computadoras ya sean digitales y analógicas, sus equipos y accesorios, repuestos, services, asesoramiento y reparaciones; c) el ejercicio de comisiones, consignaciones y distribuciones; d) Importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 6.000.-; 8) y 9) A cargo de ambas socias, designadas gerentes, en forma indistinta; 10) 31 de mayo.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 91.613

MEGAFENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. de fechas 8-8-96 y 18-6-98; Socios: Miguel Angel Avila, arg., 26-10-70, soltero, técnico en efectos especiales, DNI 21.834.658, Av. Rivadavia 5568, 12º "61", Capital Federal y Alvaro Segura Herran, colombiano, 4-3-68, cas. 1ras, nup. María Isaura Galvis, parapsicólogo, Pasap. Colomb. 17.337.509, Billinghurst 1444, 3º "A", Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Productora de Cine y Televisión; B) Publicidad; C) Diseños Mecánicos; D) Cursos de Aprendizaje; E) Explotación de una Patente de Invención; F) Importadora y

Exportadora; G) Representaciones y mandatos. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una que suscriben: M. A. Avila: 6000 cuotas, o sea $ 6.000.- y A. Segura Herran: 6000 cuotas, o sea $ 6.000.- Cierre: 30/6 c/año. La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes con firma conjunta por el término de duración de la sociedad; Gerentes: Miguel Angel Avila y Alvaro Segura Herran. Sede Social: Av. Corrientes 1125, 8º "B", Capital Federal.

Autorizado - Francisco J. Yofre
Nº 91.580

PALUCI Y OSTROGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13-1-1998, Moisés Zelig Ostrogue Levin, cedió a Sergio Barbagallo Pita, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-10-1963, DNI 16.763.731, domiciliado en Guardia Nacional 25, Capital Federal, sus 10.000 cuotas sociales, modificándose art. 1º y 5º del Contrato Social: Art. 1º: La sociedad se denomina "PALUCI Y BARBAGALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Art. 5º: Administración y representación legal a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta. Moisés Zelig Ostrogue Levin y Mónica Mercedes Paluci renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerente a Sergio Barbagallo Pita.

Escribana - Ana M. Simonetti
Nº 156.995

PETIT BEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/6/98. Socios: Norma Marta Schneider, argentina, casada, comerciante, nacida el 18/1/45, LC 5.124.038, Juncal 3001, 2º "A", Capital y Héctor Douglas Wallace, argentino, casado, ingeniero, nacido el 19/7/38, LE 5.174.296, Calle 14, 282, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Emilio Mitre 457, 6º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y manatos. Capital: $ 4.000.- Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerentes: Norma Marta Schneider y Héctor Douglas Wallce.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.596

PICARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 16-6-98 se constituyó SRL. Socios: Javier Héctor Gurevich, argentino, casado, 2.3.57, empresario, DNI 12.668.217, planes 664, 3º, Capital Federal y Ariel Emiliano Kuszner, argentino, 21.10.78, menor emancipado (Nº 966, 10.6.98), soltero, estudiante, DNI 26.965.257, Pasaje Namuncurá 2339, Capital Federal. Denominación: PICARD S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Fabricación, manufactura, distribución, y compra y venta al por mayor y menor de toda clase de artículos de marroquinería, indumentaria, calzado y accesorios de la moda, cualquiera fuera la materia prima a emplearse. B) Importar y exportar. C) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 8.000.- Cierre del ejercicio: 31.8. Gerentes: Javier Héctor Gurevich y Ariel Emiliano Kuszner. Domicilio: Honorio Pueyrredón 1161, 5º A.

Apoderado - M. Durán Costa
Nº 91.682

PRE-PRESS AND PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de PRE-PRESS AND PRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que los Sres. Guillermo Fabián Cotlar, argentino, DNI 17.106.466, Analista de Sistemas, domicilio Zapiola 2086, 3ro. A, Capital Federal, divorciado y nacido el 12/12/64; Leandro Pablo Víctor Crisafulli, argentino, DNI 16.574.256, fotocromista, domicilio Cavour 2161, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, soltero, y nacido el 24/10/63; y Jorge Esteban Barrera, argentino, DNI 17.331.820, fotocromista, domicilio Vilela 4680, 1ro. A, Capital Federal, casado y nacido el 28/9/64; han constituido por instrumento privado del 5/6/98 una Sociedad que se denomina PRE-PRESS AND PRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: Vilela 4680, 1ro. A, Capital Federal. Objeto Social: fabricación y venta de bienes para la industria gráfica como así también todo tipo de prestaciones vinculadas con la gráfica. Capital Social: es de $ 4.000.- (cuatro mil pesos) divididos en 4000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Se integró un 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: la dirección y administración está a cargo de dos socios en forma conjunta en calidad de gerentes: Guillermo Fabián Cotlar y Jorge Esteban Barrera por un ejercicio. Ejercicio Social: finalizará el 30 de abril de cada año. Suscripción: Guillermo Fabián Cotlar suscribe 2000 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u, Leandro Pablo Víctor Crisafulli suscribe 1000 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u y Jorge Esteban Barrera suscribe 1000 cuotas de valor nominal $ 1.- c/u.

Socios Gerentes - Guillermo Fabián Cotlar y Jorge Esteban Barrera
Nº 157.138

PREVENCION ECOLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 4/6/98, el Sr. Román Eduardo Pacheco, argentino, nacido el 14/11/57, DNI 13.212.692, domiciliado en Honduras 4062, P. B. "4", Capital Federal, cedió, vendió y transfirió el total de sus 2500 cuotas sociales a María Eugenia Sala, argentina, casada, nacida el 3/7/71, DNI 22.268.101, comerciante, domiciliada en Ruta 8, Km. 72, Bº El Remanso, calle El Pericón s/nº, entre Guardamonte y Baguala, Pdo. de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, por el precio de $ 2.500,00. En dicho instrumento el Sr. Pacheco renunció a su carácter de gerente, por lo que queda como único gerente el socio Alfredo Arfini. También se fijó nuevo domicilio social en Guise 1875, Capital Federal. Restantes cláusulas sin modificación.

Autorizado - Eduardo Jorge Lapadula
Nº 91.589

PROGOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/6/1998. 2) Flora María Torchia, argentina, nacida el 23/3/1937, casada, comerciante, DNI 3.294.975, domiciliada en Galván 2846, Capital Federal y Luis Alberto Gorostiaga, argentino, casado, nacido el 30/5/1945, licenciado en administración, DNI 4.519.558, domiciliado en Laprida 1072, piso 1º "C", Capital Federal. 3) "PROGOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Larrea 315, Piso 6º, Capital Federal. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Asesoramiento de empresas públicas o privadas en materia comercial, industrial y administrativo financiero, acudiendo al concurso de profesionales con título habilitante cuando las circunstancias así lo requieran; y b) Prestación de servicios para la publicidad, programación y desarrollo de campañas publicitarias en medios gráficos, radiales y televisivos. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes que podrán ser socios o no en forma individual, conjunta o indistinta. Se designa Gerente a Flora María Torchia. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 91.605

PROPIEDADES FLORENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-6-98. Los socios Alejandro Silbert y Roberto Silbert resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Roberto Pablo Silbert, argentino, soltero, estudiante, 23 años, DNI 24.406.318, Corrientes 4434, 12º, 33, Capital; por el precio de $ 120.- y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios aumenta el Capital de $ 0,6 a $ 60.000.- se designan ambos gerentes y modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 60.000.-

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 91.644

QUIMICA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de gerente: Por instrumento privado el 21/01/98, Carlos Alberto Gilio, cedió las cuotas sociales que tenía (B. O. del 11/6/98) y renunció al cargo de Socio Gerente.

Abogado - Ricardo David Rabinovich
Nº 157.043

RECAPADORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 10-3-98 Nº 1420, L. 106). La reunión de socios unánime del 10-3-98, resolvió por unanimidad ampliar el objeto social, particularmente en lo referente a la industrialización, que incluye la fabricación de productos de caucho en general, reformando el artículo pertinente.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 157.075

RESTAURACIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Francisco José Campero, argentino, casado, nacido 23/10/65, D.N.I. 17.686.435, empresario y Hernán Edlstein Agote, argentino, casado, nacido 23/1/65, empresario, D.N.I. 17.110.003, domiciliados en Av. Roque Sáenz Peña 825, oficina 509 de Capital. 2) Fecha constitución: 5/6/98. 3) Denominación: RESTAURACIONES Y SERVICIOS SRL. 4) Sede social: Uruguay 390 Capital. 5) Objeto: desinfección y desratización de todo tipo de inmuebles, con aporte de materiales a tal fin, servicios de limpieza a entidades públicas y privadas de todo el país. Compra, venta, distribución, importación-exportación, representación, mandatos, consignaciones de todo tipo de productos para la desinfección, desratización y limpieza en general. Mantenimiento, restauración y pintura para viviendas y edificios. También de Mandatos y Servicios en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Gerentes: Quedan nombrados los socios nombrados en 1) y tienen el uso de la firma social indistintamente. 9) Por la Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 157.132

SABELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que la sede social correcta es Mozart 1404, Block 1, Columna 1, Departamento 7, Capital Federal, en relación a lo publicado el 13/4/98 bajo el recibo Nº 43-149407.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 91.628

SANTAMARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Carlos Jaime Muñoz Aleix, español, casado, empresario, 25/7/62, Pasaporte Español 19.844.814-T, dom. Bartolomé Mitre 2375, P.B. "56", Cap. Fed.; y "Juan Santamaría e Hijos S. A.", sede Bartolomé Mitre 2375, P.B. "57", Cap. Fed., inscrip. Reg. de Com. de Cap. Fed. 9/6/98, Nº 1190, Libro 54, tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Fecha Const.: 18/6/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SANTAMARIA ARGENTINA S.R.L.". Dom.: Bartolomé Mitre 2375, Planta Baja "57", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior (en forma exclusiva conforme lo establecido en el artículo 31 de la Ley 19.550), las siguientes actividades: Financiera e Inversora: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o incorporación a sociedades por acciones, sociedades de responsabilidad limitada, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; la constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 10.000.-, 10.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Carlos Jaime Muñoz Aleix, 100 cuotas; y "Juan Santamaría e Hijos S.A.", 9.900 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Eduardo Teodosio Cosentino y Haraldo Malte Langbehn. Cierre ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.646

SANTAMARIA-ETULAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: "Santamaría Argentina S.R.L.", dom. Bartolomé Mitre 2375, PB "57" Cap. Fed., inscrip. Reg. de Com. de Cap. Fed. en trámite; y Norma Cristina Etuláin, argentina, divorciada, empresaria, 22/2/41, DNI 4.228.516, dom. Sucre 1924, cuarto "A" Cap. Fed. Fecha const.: 18/6/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "SANTAMARIA-ETULAIN S.R.L.". Dom.: Bartolomé Mitre 2375, Planta Baja, "56", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, especialmente pasamanería, artículos de decoración en general, herrajes y bronces. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000.-, 10.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: "Santamaria Argentina S.R.L.", 5.000 cuotas; y Norma Cristina Etuláin, 5.000 cuotas. Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: A cargo de los Gerentes Mohamed Lakkis y Norma Cristina Etuláin, en forma indistinta, por el plazo social. Cierre Ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 91.651

SENIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Mildred Teresita González, uruguaya, viuda, nacida 15/12/49, DNI 92.053.665, comerciante, y Mario Eligio Italo Carnero, argentino, divorciado, nacido 18/4/51, comerciante, DNI 8.627.550 domiciliados en Esteban de Luca 2210, Piso 1º Capital. 2) Fecha constitución 4/6/98. 3) Denominación: SENIDA SRL. 4) Sede Social: Esteban de Luca 2212, Planta Baja Capital. 5) Objeto: ofrecer servicios de SPA, estética integral, depilación, masajes, cosmetología, cama solar, manicuría y pedicuría, sauna, shiatzu, Reiki, gimnasias de todo tipo y actividades antistress; explotación de salas y/o salones dedicados a lo indicado anteriormente. Compra, venta, importación, distribución y comercialización de cremas corporales, faciales y capilares, y productos de Cosmetología y Pedicuría en general. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000.- dividido en 1.000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Gerentes: Quedan nombrados los socios nombrados en 1) y tienen el uso de la firma social indistintamente. 9) Por la gerencia. 10) Cierre Ejercicio: 31/1.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 157.133

TELESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por Acta de Reunión de Socios Nº 15 de fecha 23/2/1998, elevada a escritura pública número 249 de fecha 18/6/1998 al folio 1030 del registro 1537 de la Capital Federal, se dispuso modificar el objeto social, modificándose el artículo tercero, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcciones: ejecución, dirección, administración de proyectos y su mantenimiento de obras civiles, hidráulicas, portuarias, eléctricas, sanitarias, gasíferas, pavimentos y edificios, inclusive con afectación al régimen de propiedad horizontal, cañerías y cableados, refacción y demolición de las obras enumeradas, las que podrán ser de carácter público y/o privado, producción, fabricación y distribución de materiales para la construcción. Ascensores: Fabricación, instalación, proyectos y/o mantenimiento de ascensores y montacargas, ya sea en edificios públicos o privados, en forma completa o por partes, comprendiendo obras civiles, hidráulicas, eléctricas o electrónicas afines. Telefonía: Construcción, instalación y mantenimiento de planteles exteriores telefónicos, redes y centrales telefónicas, fabricación y ensamble de materiales telefónicos y empalme de líneas de comunicación. Para la consecución del citado objeto la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir o disponer de sus bienes, incluso registrales, participar en licitaciones públicas o privadas y operar con instituciones bancarias".

Escribano - Mario C. N. Garmendia
Nº 157.020

TRADERS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19/6/98. Socios: Alejandro Luis Orellano, arg., DNI 21.547.215, nacido el 1/3/70, comerciante, soltero, domiciliado en Calle 11 Nº 4711, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Emilio Nicolás Martínez, arg., DNI 24.939.848, nacido el 27/12/75, comerciante, soltero, domiciliado en Calle 27 esq. 20 Nº 1208, Verónica, Pcia. Bs. As.; y Eugenio Luis Rodríguez Vallacco, arg., DNI 25.100.216, nacido el 11/12/75, Domiciliado en Cnel. Niceto Vega 5570, Cap. Fed. Denominación: "TRADERS COMPANY S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: Importación y Exportación: de materias primas, productos semielaborados, elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), y en general toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital: $ 1.000.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: Alejandro Luis Orellano. Sede social: Esmeralda 486, 7º "D", Capital Federal.

Autorizado - Fernando M. Vega
Nº 156.990

TRANS-HARRIED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por instrumento privado de fecha doce de mayo de 1998, los señores Sebastián Vinagre, Carlos Eduardo Muiño, Ricardo Martín Gordo Llobell y Javier Hernán Tarrio, cedieron la totalidad de las cuotas que tenían y les pertenecían de la sociedad "TRANS-HARRIED S.R.L." a favor de Domingo Ramón Montivero, arg., 7/9/1948, viudo de Gloria Chismak, D.N.I. 5.532.672, domiciliado en la calle 874 Nº 1536, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Claudio Edgardo Acevedo, arg., 19/10/68, soltero, D.N.I. 20.471.182, domiciliado en Monserrat 301, Florencio Varela, Pcia de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Domingo Ramón Montivero, el 50% y Claudio Edgardo Acevedo el 50% del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula Quinta. Los señores Sebastián Vinagre, Carlos Eduardo Muiño, Ricardo Martín Gordo Llobell y Javier Hernán Tarrio renuncian a los cargos de Gerentes revistiendo el carácter de Gerentes los señores Domingo Ramón Montivero y Claudio Edgardo Acevedo. Del mismo modo notifican que en el mismo acto se resolvió la modificación del domicilio social al sito en Castro Barros 3030, Capital Federal.

Julieta Csikos
Nº 157.076

TRANSVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 19/6/98. Socios: Mónica Alejandra Villalba, arg., nac.; 15/7/1969, soltera, DNI 20.954.926, dom.: Sempere 1951, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., comerciante: Mario Floro González, nac.: 19/1/1939, divorc., LE 5.177.566, dom.: Molarro Nº 4, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., comerciante. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Compra-venta, permuta, importación y exportación, locación, leasing de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios; b) Transporte de corta y larga distancia de pasajeros, mercaderías y cargas en general; c) Carga y descarga de mercaderías; d) Creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promociones, a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vía pública y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento publicitario; e) Realización de estudios de marketing y de mercado. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades que se relacionen directamente o indirectamente al objeto social. Denominación: "TRANSVIL S.R.L.". Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000. Cierre: 31/12. Gerente: Mónica Alejandra Villalba. Sede Social: San Juan 592, Piso 10, Of. "B", Capital Federal.

Autorizado - Gladys Raquel Blanco
Nº 157.037

VALLE HERMOSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22/6/98 pasada ante el Esc. Carlos A. Barceló al fº 4088 del Reg. Not. Nº 508 a su cargo se constituyó la sociedad: VALLE HERMOSO S.R.L. Socios: Arturo Luis Palma Le-Blanc, chileno, casado, nac. 12/12/41, ingeniero agrónomo, Cédula Nacional de Identidad de la República de Chile 4.364.127-1, María Teresita del Niño Jesús Josefina Matetic Riestra, chilena, casada, nac. 26/11/43, empresaria, titular de la Cédula Nacional de Identidad de la República de Chile 3.630.828-1, domiciliados en Avenida Córdoba 785, 7º piso, Cap. Fed. Domicilio: Av. Córdoba 785 7º "13" Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la IGJ. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos propios o de terceros, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; explotación de colonias avícolas, cría de animales de granja, avicultura y apicultura; operaciones sobre haciendas generales, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: 10.000 pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma individual e indistinta.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 157.086

VIDEAS COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 9/3/98, Martínez Paula Lorena, D.N.I. 15.009.747, empresaria, casada, estadounidense, nacida el 19/2/67, domiciliada en Virrey Loreto 1520, 4to. "A" Bs. As., Zommer Rita Irina, D.N.I. 18.560.215, empresaria, soltera, argentina, nacida el 10/11/67, domiciliada en Caseros 319, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Frenquel Silvana Rosa, D.N.I. 18.160.716, empresaria, casada, argentina, nacida el 7/10/66, domiciliada en French 3126, 9no. "A" Bs. As.; acuerdan el contrato de constitución social: Denominación: VIDEAS COMUNICACIONES S.R.L. Domicilio: Alicia Moreau de Justo 1050, 3ro. "6", Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: organización, producción y distribución de eventos publicitarios, cinematográficos, televisivos, artísticos y de capacitación. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Administración: Zommer Rita Irina. Distribución de utilidades: en proporción al capital integrado.

Autorizado - Félix Daniel Jasiejko
Nº 157.091

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/6/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 12/6/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

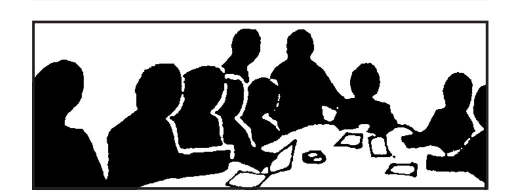
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA PARA LA MUJER

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

INAM Nº 549. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de agosto de 1998 a las 16 horas, en Yerbal 2451 Capital (Iglesia Metodista); para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria.
3º) Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Firma de dos socios en el libro de Asistencias.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Amanda Bulacio
e. 25/6 Nº 156.852 v. 25/6/98

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 11:30 horas, en la calle Esmeralda 961, 10º A de C. Fed. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la remoción integrante Directorio y reorganización del mismo.
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 25/6 Nº 156.953 v. 1/7/98

"C"

COLEGIO RABINICO "ATERETH-TZVI"

CONVOCATORIA

Personería Jurídica acordada por Decreto Nº 3262/60. Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 756. Sr. Asociado: Por la presente cumplo en comunicarle que el día 12 de julio de 1998, a las 9.30 horas, se realizará en nuestra sede social de la calle Ecuador Nº 775, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de evolución del Patrimonio Neto, estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al último ejercicio, 40, clausurado el 30 de noviembre de 1997;
3º) Elección de: 1 Director, 1 Secretario, 1 Prosecretario, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 2 Vocales y 2 Revisores de Cuentas, cuyos mandatos terminarán el 31 de enero del 2001.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Director - José Meta
e. 25/6 Nº 156.914 v. 25/6/98

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 y la gestión del Directorio.
3º) Distribución de ganancias (art. 234, inc. 1º).
4º) Retribución del Directorio (art. 234 inc. 2º).
5º) Designación del Vicepresidente del Directorio hasta cumplir los mandatos emergentes de la Asamblea Ordinaria del 16 de abril de 1997.
6º) Designación de un Director Suplente en reemplazo de la señora Myrtha Isabel Zapata quien se incorporó como Director Titular por el fallecimiento del señor Faustino Artaza.
7º) Motivos que originaron la realización tardía de la presente Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que atento que las acciones son ordinarias nominativas no endosables, deberán de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, notificar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.976 v. 1/7/98

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del número de directores titulares a cinco miembros.
3º) Modificación del Artículo décimo primero del estatuto de la sociedad a fin de incorporar la figura de la sindicatura. Se recuerda a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la realización de la Asamblea.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Presidente - Primo Mario Cardelli

NOTA: La convocatoria que antecede sustituye a la publicada los días 1º a 5 de junio de 1998 para el día 25 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 156.975 v. 1/7/98

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 13/7/98 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/97.
3º) Ratificación de Asambleas Generales del 20/5/96 y 21/5/97.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico, Titular y Suplente.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se encuentra a disposición de los señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/97.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Presidente - Ricardo Buccolo
e. 25/6 Nº 91.509 v. 1/7/98

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de julio de 1998 en Uriburu Nº 1076, 7º piso, Departamento 46 de esta ciudad a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Nueva composición del Directorio.
6º) Razones de la convocatoria fuera de término.
7º) La constitución de nuevo domicilio legal en la calle Uriburu Nº 1076, 7º piso 46.
8º) Aprobación de la venta del inmueble constituido por las parcelas 160 A; 160 B; 160 C y 159 N.
9º) Celebración de un contrato de alquiler para continuar con la actividad.
Presidente - Manuel Bermejo
e. 25/6 Nº 91.441 v. 1/7/98

EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: El Consejo Directivo de EUSKAL ECHEA, ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA cumple con el grato deber de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación calle Sarandí 735, Capital Federal, el día 15 de julio a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, vencida el 28 de febrero de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión de Cuentas.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Presidente - Juan Bernardo Etchegoin
Secretario - Miguel Javier Blanco Irujo
e. 25/6 Nº 156.843 v. 25/6/98

"L"

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS RANQUELES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas, en el local sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Inversión en La Cabelleriza Rosario.
Presidente - Ricardo Alcázar
e. 25/6 Nº 48.301 v. 1/7/98

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio de 1998 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el local social sito en Edificio Saldías, Estación Saldías, Retiro Norte, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Remuneración de miembros del Directorio por encima del tipo de ley.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
Presidente - Robustiano Antonio Manero

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a la carga dispuesta por el artículo 238 de la ley 19.550 comunicando a la sociedad su intención de concurrir a la Asamblea con no menos 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración a fin de que se inscriba ello en el libro de Asistencia.
e. 25/6 Nº 91.404 v. 1/7/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR (SAMAP)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV, especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales.
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 1998, a las 12 horas, fuera de la sede social en Alto Palermo Shopping Arenales 3360, 1º Subsuelo Microcine sector Beruti de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) con garantía común sobre el patrimonio de la sociedad de conformidad con las disposiciones de la ley Nº 23.576, modificada por la ley Nº 23.962 y demás regulaciones aplicables por hasta un monto de U$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas a ser emitidas en una o más series y/o clases.
3º) Consideración: (i) de la delegación del directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitirse en la medida en que no fueran expresamente determinados por la asamblea, incluyendo, sin carácter restrictivo, el monto, la época de emisión, el plazo, el precio, la forma de colocación y condiciones de pago, la oferta pública de las obligaciones negociables en Argentina o en el exterior, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país o del exterior, la tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter de cartular o escritural, nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases y/o series, que puedan o no cotizar en los mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del directorio sea procedente fijar y; (ii) de la autorización al directorio para subdelegar en uno o más directores o gerentes de la sociedad el ejercicio de las facultades referidas en el punto (i) anterior a la realización de todas las gestiones necesarias a ese fin;
4º) Consideración de la cancelación de la aprobación del Programa de Emisión de Titulos de Deuda aprobado por la asamblea de la Sociedad el 29 de octubre de 1996.
5º) Autorizar y designar a los Sres. Eduardo Elsztain, Marcos M. Mindlin, Saúl Zang, Gabriel Saidón y/o Ricardo Torres para que actuando en forma indistinta cualquiera de ellos y ad referéndum de las delegaciones a efectuar por la

asamblea en este directorio (con facultad de subdelegar) negocien con el organizador y Lead Manager y/o con quien más corresponda y presente a la Comisión Nacional de Valores conforme lo previsto en el art. Nº 37 de las normas, el proyecto, contrato de fideicomiso —en su caso— y demás documentación requerida por las normas a los efectos de obtener la autorización de oferta pública para las obligaciones negociables a ser emitidas.

6º) Designar y autorizar a los Sres. Diego Salaverri, Santiago Dellatorre, Gervasio Colombres, Máximo Gómez Berad, Martín E. Paolantonio, Armando F. Ricci, Pablo Vergara del Carril y/o Tomás Mosca para que actuando indistintamente cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores y/o las bolsas de comercio o entidades autoreguladas en las cuales se solicite la cotización de las obligaciones negociables, tomando vista de las actuaciones, teniendo dichas personas, en forma también indistinta, la facultad de contestar vistas, impulsar los trámites y realizar, en fin, cuantos más trámites fueren menester para obtener las aprobaciones necesarias para que la sociedad, obtenga la aprobación de la emisión de obligaciones negociables, realice oferta pública de las mismas, y éstas coticen en bolsas u otros mercados autorregulados, suscribiendo a tal efecto toda la documentación que resulte necesaria.

Vicepresidente - Apoderado - Saul Zang

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal (horario de atención Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hs). Por lo tanto, para asistir a la asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia, para ser depositada en las oficinas de la sociedad en Alto Palermo Shopping, Arenales 3360, Administración Cap. Fed., de 10 a 18 horas.

El 6 de julio de 1998 a las 18 hs. vencerá el término para efectuar dicho depósito. La sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión de la asamblea. Aquellos accionistas que todavía dispongan del certificado de resguardo emitido por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires o acciones nominativas, en el momento de concurrir a Caja de Valores S.A., deberán también efectuar la conversión de sus acciones escriturales para la consideración del punto 4) del Orden Del Día. La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto. El Directorio.

e. 25/6 Nº 156.978 v. 1/7/98

"T"

TEBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de julio de 1998, a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de fondos, anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los Directores titulares de las Clases "C" y "D" y designación de sus reemplazantes para el ejercicio Nº 6 a cuyos efectos se han convocado previamente las Asambleas de Clases.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 6.
8º) Distribución de los cargos del Directorio.
9º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Néstor Emilio Otero

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10 a 17.00 hs.

e. 25/6 Nº 48.327 v. 1/7/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Primera Convocatoria, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas y para el supuesto de falta de quórum, en Segunda Convocatoria a las 15 horas del mismo día, en la sede administrativa de la calle Avda. Antártida Argentina y calle 10, planta baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto social de TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S.A., artículos 1º al 46º.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 25/6 Nº 156.866 v. 1/7/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, a realizarse el día 13 de julio de 1998 a las 17 horas, en la sede administrativa de Avda. Antártida Argentina y calle 10, Planta Baja, sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 y gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. 251, ley 19.550.
4º) Renuncia de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Elección de Directores y miembros del Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Presidente - Roberto F. Lavalle

e. 25/6 Nº 156.868 v. 1/7/98

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de julio de 1998, a las 11:00 horas, en la sede Social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de Acciones. Características de las mismas. Reforma del Estatuto Social.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Leonardo Szeinman

e. 25/6 Nº 156.891 v. 1/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Club El Libro del Mes S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2062, Capital Federal, transfiere a Libroshop S. A. con domicilio en Adolfo Alsina 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal, en Comercio Minorista de Libros y Revistas y Comercio Mayorista con Depósito de Diarios, Libros y Revistas, Expediente Nro. 101.718/89, Disposición 050.099-DGHP-89, sito en la calle ADOLFO ALSINA 2044/48, 1er. Piso, Capital Federal. Reclamos de Ley Adolfo Alsina 2062, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 156.887 v. 1/7/98

José Alberto Vázquez domiciliado J. Bonifacio 1748, 1º "A", Capital Federal avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AV. INDEPENDENCIA 4299, Capital Federal a Ana María Casanovas domicilio Av. Independencia 4299, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 25/6 Nº 156.918 v. 1/7/98

Héctor Caligiuri y Roberto Angel Mancuso, domiciliados Av. Corrientes 4665, Capital Federal avisan que venden libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita AZCUENAGA 1079, Capital Federal a Silvia Nélida Rondinone domicilio Azcuénaga 1079, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 25/6 Nº 156.919 v. 1/7/98

"B"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: José María González, domiciliado en: Bompland Nº 2373, P. B., Capital Federal vende a: Teresa Natividad Silvero, domiciliada en: La Rioja Nº 1449, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: BOMPLAND Nº 2373, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 25/6 Nº 156.851 v. 1/7/98

"R"

RAM inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón N 2780 de Capital Federal, avisa: Jorge Demetrio Athanassopoulos, domiciliado en Pte. Perón N 2120, 9 D Capital Federal, vende su comercio de negocio minorista de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, comidas para llevar, al señor Mariano Isaac Grimberg, domiciliado en la calle Adolfo P. Carranza N 2875, 6 A, Capital Federal, sito en la calle RECONQUISTA N 886 de Capital Federal reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 25/6 Nº 91.521 v. 1/7/98

"V"

Elías Jorge Nachajon, argentino, DNI Nº 11.644.711 domiciliado en Amenábar 1541, 8º A, Capital Federal y Mario Ernesto Perelis, argentino DNI Nº 10.833.589 con domicilio en Carril 941, 3º 7, Capital Federal. Transfieren el local ubicado en la calle VIAMONTE Nº 850, Planta Baja, Sótano y Entrepiso, Capital Federal con los rubros: Imprenta y encuadernación. Impresión sobre polietileno. Fabricación de mapas y láminas de ciencia. Impresiones sobre cuero, papel y tela. Taller de Litografía. Editoriales (impresión de libros). Taller de fotograbado. Taller de fotomecánica. Impresión de calcomanías. Fotoduplicación. (Este rubro no debe tener desarrollo sobre la Línea Municipal) (501.340) Comercio Minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603.210) copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604.040) a Viagraf S. A. con domicilio en Viamonte 850, PB, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Suipacha Nº 850, Planta Baja, Capital Federal.

e. 25/6 Nº 156.940 v. 1/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio que se integra de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Gabriel Frías García; Directora Titular: María del Carmen Sáez Ruiz; Directores Suplentes: Juan Jorge Waehner, Carlos Gustavo Falco y José Ramon Vela Martínez; Comisión Fiscalizadora. Síndicos Titulares: Miguel José Coghlan, Fernando María Martínez Alvarez y Miguel Alejandro Máximo Tesón; Síndicos Suplentes: Ricardo Héctor Felippelli, Carlos Augusto Zubiaur y Gustavo Hugo Marcos. Nº I.G.J. 1.634.197.

Presidente - Eduardo Fernando Caride

e. 25/6 Nº 91.488 v. 25/6/98

AVICOLA ENTRE RIOS S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea del 15/9/97 y de Directorio Nº 105 de igual fecha se designa para integrar el directorio de la sociedad, como Presidente: Miguel Angel Reboredo, Vicepresidente: Graciela Liliana Mercurio, quienes aceptan los cargos y por Acta de Directorio Nº 108 del 3/4/98, la Sociedad aprueba por unanimidad la renuncia del Sr. Miguel Angel Reboredo a su cargo de Presidente y se decide que el Directorio quede conformado en forma unipersonal designando como Presidente: Graciela Liliana Mercurio, quien acepta el cargo.

Abogado - Pablo Diego Mancuso

e. 25/6 Nº 91.484 v. 25/6/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

— AVISO COMPLEMENTARIO DE EMISION —

Se hace saber por un día que BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (en adelante, el "Banco") una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Publico de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, Folio 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, creó un programa global para la emisión de obligaciones negociables a corto y mediano plazo, simples (no convertibles en acciones) en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (los "Títulos"), por un monto total acumulativo de u$s 1.000.000 cuya oferta pública fue autorizada por Certificado Nº 197 de la Comisión Nacional de Valores, el 22 de abril de 1998. Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1997 delegó en el Directorio la facultad de determinar que las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa califiquen como deuda subordinada. Que por Acta de Directorio del 18 de mayo de 1998 se resolvió modificar el Programa Global a fin de que bajo el mismo se puedan emitir Obligaciones Negociables Subordinadas. Se ha solicitado a la Comisión Nacional de Valores un nuevo certificado complementando el Nº 197, a efectos de que contemple la modificación al programa, certificado que aún no ha sido emitido.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 25/6 Nº 156.967 v. 25/6/98

BETICO
S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 17 de junio de 1998 BETICO S.R.L. designa gerentes a Martín Vicondoa, Martín Javier Vicondoa y José Luis Vicondoa.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Socio Gerente - Martín Javier Vicondoa

e. 25/6 Nº 91.479 v. 25/6/98

BETZDEARBORN ARGENTINA
S.A.

(IGJ 21/5/96 Nº 4564, Lº 118, Tº A S.A.) Se comunica que por Asamblea del 9 de junio de 1998 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Peter Heinz, Vicepresidente: Horacio González Salinas, Director Titular: Avelino Rolon, Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna

e. 25/6 Nº 156.856 v. 25/6/98

BK ARGENTINA
S.A.

(IGJ 27/2/97 Nº 1732, Lº 120 Tº A S.A.) Se comunica que por Asamblea del 20 de abril de 1998 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jürgen Hering, Director titular: Horacio César Soares, Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Alejandra Verónica Bugna

e. 25/6 Nº 156.857 v. 25/6/98

BONESTEEL
S.A.

Por Acta de Asam. Ext. Unánime del 30/4/97, se nombró nuevo Directorio de BONESTEEL S.A. Presidente: Daniel Fiz; Vicepresidente: Oscar Alberto Capelo y Directora Suplente: Benedicta Quinn.

Abogado - Pablo Jorge Calvo

e. 25/6 Nº 156.883 v. 25/6/98

BULLCOW
S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Acta de fecha 29 de abril de 1998 se cambió la sede social a Chacabuco 194, 7º Piso "A" Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

Autorizada/Abogada - Clara M. Botana

e. 25/6 Nº 91.519 v. 25/6/98

"C"

CADEL Y BELLANI
S.A.

Por Asamblea del 8-1-1998: 1) Se aceptaron las renuncias de los Directores titulares Pablo Santoló, Edgardo Gaffrey y Héctor Durand y del síndico titular, Armando Enrique Campaña y el suplente, Néstor Daniel Prieto y aprobada su gestión; 2) Se fijó en uno el Directorio: Director titular y Presidente Pablo Santolo; Director Suplente: Héctor Durand. Otorgada escritura el 10-6-1973, Registro 12, Capital Federal.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)

e. 25/6 Nº 156.959 v. 25/6/98

CATERFOOD
S. A. MS
Expte. 1.557.916

Hace saber que por A.G.E. del 15-4-97 presentaron sus renuncias los Sres. Alicia L. Mattei, Eduardo María Lazarte y Angel Mattei a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. El Dr. Oscar A. Olivieri presentó su renuncia a la sindicatura titular. En el mismo acto fueron electos los Sres. Marcos David Saieg, Presidente y José Mariano Biondi, Director Suplente. Bs. As. 19-6-98

Presidente - Marcos Saied

e. 25/6 Nº 156.872 v. 25/6/98

CIBELL
S.A.

IGJ Nº 6421, Lº 111, Tº A de S.A. 1.777.792) Por 1 día: 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 29/3/97. 2) Disolución social. 3) Nombra liquidadores: Carlos Eduardo Ebekian, DNI 16.492.307 y Daniel Julio Tissone DNI 14.142.017, uso de firma indistinto.

Abogada - Mónica J. Stefani

e. 25/6 Nº 91.450 v. 25/6/98

CLINICA ESPORA
S.A.

Inscripción IGJ Nº 39.441 Nº correlativo: 178.675. Se hace saber que por A.O. del día 6 de marzo de 1998 certificada de acuerdo con el art. 1º inc. a) Res. (IGJ) (G) Nº 9/87 el 11/6/98, se eligen por unanimidad de votos de los presentes a: Directores titulares a los Sres. Carlos Nelson Huerta, Eduardo Sebastián Rumbo y Renato Cataldo Vestri. Como Directores suplentes a los Sres. Pablo Nelson Huerta y Renato Vestri (h.) Asimismo se decide no efectuar modificaciones en los cargos asignados quedando de la misma manera que en el período anterior. Presidente: Dr. Carlos Nelson Huerta, Vicepresidente: Eduardo Sebastián G. Rumbo.

Contador - Marcos E. Rodríguez

e. 25/6 Nº 156.847 v. 25/6/98

C.N.S. SEGURIDAD
S.A.

— TRANSFERENCIA DE ACCIONES —

Por instrumento privado de fecha 15/5/98, Nacarato, Roberto Cayetano, argentino, casado, L.E. 4.510.223, domiciliado en Padre M. Carballo 1547 C. Federal y Galeazzo Vicente Domingo Leonidas, argentino, casado, L.E. 4.242.234, domiciliado en Curapaligüe 150 7º "A" C. Federal; transfieren el 25% respectivamente cada uno, con todos los derechos y obligaciones, que tenían y le correspondían en C.N.S. Seguridad S.A. con sede en Av. de Mayo 1437, 5º "I" C. Federal al Sr. Russomanno Javier argentino, L.E. 4.497.448, casado, domiciliado en F. Bilbao 3898. El capital social de C.N.S. Seguridad S.A. queda integrado por J. Russomanno el 75% y R. Vidal 25%. El directorio queda integrado: Presidente: J. Russomanno; Vicepresidente: R. Vidal; Directores titulares: R. Maria, O. Malo, A. Meni Bataglia; Director suplente: María C. Basilico.

Apoderado - Carlos Seoane

e. 25/6 Nº 91.390 v. 25/6/98

COLINAS DEL ESTE
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de febrero de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Roxana Haydee Cerda de Branca; Vicepresidente: Jorge Daniel Branca; Director Suplente: Francisco Aníbal Giménez.

Presidente - Roxana Haydee Cerda de Branca

e. 25/6 Nº 156.862 v. 25/6/98

COLUMBIA TRADING
S.A.

Lº 1 S.P/Acc. Nº 1077. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 5/5/98 renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente y por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/5/98, se designaron a Norma Edilse Serra como Presidente y Rubén Aníbal Larrañaga como Director Suplente.

Presidente - Norma Edilse Serra

e. 25/6 Nº 91.396 v. 25/6/98

COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 14/3/95, bajo el Nº 2087 del Libro 116, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 21/5/98, se resolvió fijar en uno el número de Directores y reelegir como único miembro titular del Directorio y Presidente de COMPAÑIA HIDROELECTRICA ENRON S.A. al Sr. Guillermo Raúl Atenor y como único Director Suplente al Sr. Federico Adrián Cerisoli.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 25/6 Nº 156.948 v. 25/6/98

CORPORACION AUSTRAL DE INVERSIONES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17-10-97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Directores Titulares: Horacio Blanda y Marcelo Edurado Gallo; Director Suplente: Raúl Eduardo Aulet.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez

e. 25/6 Nº 91.511 v. 25/6/98

"D"

DAVINCI INVESTMENTS A.V.V.

(Sociedad constituida conforme a las Leyes de Aruba). Se hace saber que de acuerdo al Art. 123 de la Ley 19.550, la Junta Directiva de la Sociedad en cesión de fecha 15-4-98 resolvió establecer una representación en la República Argentina, con domicilio social en la Avda. Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4º, Of. 403, Capital Federal, designando como representante al Sr. Rolando Daniel Epstein, argentino, casado, empresario, DNI Nº 4.553.105, con domicilio real y especial en el indicado precedentemente.

Abogado - Juan José Casal

e. 25/6 Nº 156.894 v. 25/6/98

DIE KÖLNISCHE RÜCK COMPAÑIA DE REASEGUROS
S.A.

IGJ 10/7/91, Nº 4706, Lº 109, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 30/4/98, se designaron los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de DIE KÖLNISCHE RÜCK COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.; y por Acta de Directorio Nº 57 de fecha 30/4/98 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director titular: Adrián F. J. Hope; Director Suplente: Ariel G. R. Fernández Dirube; Comisión Fiscalizadora: Armando Riopedre (Titular) Julio P. Naveyra (Titular); Osvaldo H. Canova (Titular); Esteban Macek (Suplente); Ignacio A. González (Suplente) y Diego M. Niebuhr (Suplente).

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 25/6 Nº 156.947 v. 25/6/98

DOWERS COMPANY
S.A. de Capitalización y Ahorro

DOWERS COMPANY S.A. de Capitalización y Ahorro con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo IGJ Nº 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 6/6/98: 1º Premio: 28.853 - 2º Premio 27.436 - 3º Premio 20.195 - 4º Premio 01.343 - 5º Premio: 15.746 por lo que resultaron favorecidos todos los títulos que tengan: 1º Premio 853, 2º Premio: 436 - 3º Premio: 195 - 4º Premio: 343 - 5º Premio: 746.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni

e. 25/6 Nº 48.302 v. 25/6/98

DUN & BRADSTREET
S.A.

(IGJ 190.832). Por Escritura Nº 339, Folio Nº 1252 del Registro 374 de fecha 11 de junio de 1998, se revocó el poder general amplio otorgado a favor de Horacio Guillermo Genero y se otorgó poder general amplio a favor del señor Marcelo Javier Guastavino.

Autorizado - Esteban L. Henry

e. 25/6 Nº 48.316 v. 25/6/98

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1998 y reunión de Directorio de fecha 17 de junio de 1998 se resolvió lo siguiente: (i) designación de los Sres. Armando Blasco, Pablo Alberto Andrade, Daniel Oscar Halperín como Directores Titulares Clase "A"; Enrique Braun del Corral y Ariel Seguí como Directores Suplentes Clase "A"; Jorge A. Zaera y Jorge Luis Cánepa como Síndicos Titulares Clase "A"; Julio César Abinzano y Juan Carlos Zorrilla como Síndicos Suplentes Clase "A"; Sergio Quattrini y Miguel Blanco como Directores Titulares Clase "B"; Jorge Demaría y Marcelo Aubone como Directores Suplentes Clase "B"; y Federico Vovard y Carlos Martín Barbafina como Síndicos Titular y Suplente Clase "B", respectivamente; (iii) aceptación y distribución de los cargos: Presidente: Armando Blasco; y Vicepresidente: Pablo Alberto Andrade; y (iv) Constitución de Comité Ejecutivo: Pablo Alberto Andrade, Sergio Quattrini y Miguel Blanco.

Abogada - Leticia Alvarado

e. 25/6 Nº 157.044 v. 25/6/98

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES
S.A.

Se hace saber, por un día, que los accionistas en A.G.O. de fecha 15-05-98 procedieron a la elección del Directorio y Consejo de Vigilancia respectivamente quedanto conformado de la siguiente forma: Presidente: Fabián Cicoria. Vicepresidente: Ernesto Angueira. Secretario: Bernardo Joga. Director Suplente: Guillermo Angueira. Consejo de Vigilancia: Titulares Jorge May; Daniel Cekaitis; Marcelo Cruz. Suplentes: Leonik Samoluk; Carlos Cekaitis; Javier Jorge May.

Presidente - Fabián Cicoria

e. 25/6 Nº 156.982 v. 25/6/98

ENRON ARGENTINA CIESA HOLDING
S.A.

IGJ 28/8/96, Nº 8162, Lº 119, Tº "A" de S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 5/5/98, se resolvió fijar en uno el número de directores y reelegir como único miembro titular del Directorio y Presidente al Sr. Michael Phillip Hockenberry y como único Director Suplente al Sr. José de la Fuente.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 25/6 Nº 156.951 v. 25/6/98

ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES ARGENTINA
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 14/3/95, bajo el Nº 2090, del Libro 116, Tomo "A" de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 5 de fecha 21/5/98, se resolvió fijar en uno el número de Directores y reelegir como único miembro titular del Directorio y Presidente de ENRON CAPITAL & TRADE RESOURCES ARGENTINA S.A., al Sr. Guillermo Raúl Atenor y como único Director suplente al Sr. Federico Adrián Cerisoli.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 25/6 Nº 156.952 v. 25/6/98

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA
S.A.

28/10/92, Nº 10.385, Lº 112, Tº "A" de S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 32 de fecha 5/5/98, y Acta de Directorio Nº 74 de fecha 5/5/98, se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Presidente: Michael Phillip Hockenberry; Vicepresidente: José de la Fuente; Director Titular: Eduardo Ojea Quintana; y Director Suplente: George Kalil Wasaff.

Abogado - Nicolás Fernández Madero

e. 25/6 Nº 156.954 v. 25/6/98

EXPOVICTOR
Sociedad Anónima

Comunica que en reunión de Directorio del 5-2-1998 se aceptó la renuncia del Sr. Víctor Enrique Mazur al cargo de presidente de mismo. La Asamblea General Ordinaria del 17-2-1998 designó presidente del Directorio al Sr. José Manuel de Dios, argentino, de 34 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 16.962.951, domiciliado en Rosales 212, Luis Guillón, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - José Manuel de Dios

e. 25/6 Nº 156.911 v. 25/6/98

"G"

GUNTER GIPSIE
S.R.L.

Por reunión de socios del 15/1/98 GUNTER GIPSIE SRL trasladó su sede social a Moreno 970, piso 2, of. 20, Cap. Fed.

Abogado Dictaminante - Pablo Jorge Calvo
e. 25/6 Nº 156.880 v. 25/6/98

"I"

INCHCAPE SHIPPING SERVICES ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" del 11/6/98 se resolvió: 1) aceptar las renuncias presentadas por los directores de la Clase "A", Sres. Dwain Denniston, Federico Ferro y Gustavo E. Garrido a los cargos de directores titulares y suplente, respectivamente. 2) designar en su reemplazo al Sr. Simon Doughty como director titular y Presidente, al Dr. Gustavo E. Garrido como director titular, y al Dr. Valeriano Guevara Lynch como director suplente, todos por la Clase "A".

Abogado - Guillermo Valeriano Guevara Lynch
e. 25/6 Nº 156.845 v. 25/6/98

INDUSTRIA DIAGNOSTICA LATINA
S.A., INDILAT S.A.

El 17-6-98, se elevó a Esc. Pública apertura de Sucursal (art. 118 LS) de INDUSTRIA DIAGNOSTICA LATINA S.A., INDILAT S.A., soc. venezolana. Representante legal: Rómulo Misael Leguizamón, argen., casado, 14-3-43, comerciante, DNI 7.793.498, dom. en Las Casas 3793 C.F. Sede social: Las Casas 3793 C.F. Se asignó capital $ 10.000.

Escribana - Verónica A. Taccetta
e. 25/6 Nº 156.921 v. 25/6/98

INGENIERIA INTEGRAL INTERAMERICANA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 1.6.97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino, Directores Titulares: Juan Carlos Periotto y Juan Pablo María Cardinal; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

Abogado - Pablo Enrique Mata Martínez
e. 25/6 Nº 91.512 v. 25/6/98

INTERBAIRES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1998 y reunión de Directorio de fecha 17 de junio de 1998 se resolvió lo siguiente: (i) designación de los Sres. Juan Navarro, Sergio Quattrini y Miguel Blanco como Directores Titulares Clase "A"; Jorge Demaria, Marcelo Aubone y Jorge Romero como Directores Suplentes Clase "A"; Federico Vovard y Osvaldo Mosi como Síndicos Titulares Clase "A" y Carlos Martín Barbafina como Síndico Suplente Clase "A"; Román E. Fernández Bonomi y Tomás Isla Casares como Directores Titulares Clase "B"; Roberto Marconi y María Paula Bodnar como Directores Suplentes Clase "B"; y Jorge A. Zaera y Jorge Luis Cánepa como Síndicos Titular y Suplente Clase "B", respectivamente; (iii) aceptación y distribución de los cargos: Presidente: Juan Navarro; y Vicepresidente: Román E. Fernández Bonomi.

Abogada - Leticia Alvarado
e. 25/6 Nº 156.934 v. 25/6/98

INVERSORA DARGAL
S.A.

INVERSORA DARGAL S.A. con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió con fecha 22 de mayo de 1998, la apertura de Sucursal en la República Argentina, designando como representante legal al efecto al Sr. David Alfredo Muller, DNI 14.860.739 a dicha sucursal. No le es asignado capital, siendo su sede en calle Arenales 1672, 8º "A" de la Capital Federal, la sucursal no realizará operaciones financieras ni otra que requieran concurso público de capitales.

Representante legal - David Alfredo Muller
e. 25/6 Nº 91.435 v. 25/6/98

INVERSORA DE GAS CUYANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.O. y E. del 3-4-98 los accionistas de la sociedad resolvieron reducir el capital social de $ 101.316.320 a la suma de $ 90.316.320, mediante el rescate en efectivo de 11.000.000 de acciones preferidas en proporción a la tenencia de cada accionista. Balance especial 31-12-97: Antes de la reducción: Activo: $ 129.781, Pasivo: $ 993 y Patrimonio Neto: $ 128.788. Después de la reducción: Activo: $ 118.781, Pasivo: $ 993 y Patrimonio Neto: 117.788. Oposiciones de ley: Carlos Maria Della Paolera 299 27º piso - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 25/6 Nº 156.984 v. 29/6/98

I.T. ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 20 de abril de 1998, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Daniel Blanco. Director Suplente: Eduardo Carlos Browne (hijo). Durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el Balance cerrado el 30/6/2000.

Presidente - Daniel Blanco
e. 25/6 Nº 91.454 v. 25/6/98

"L"

LA MANTOVANELLA
S.A.
Registro Nº 80.674

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de diciembre de 1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Jorge Gamberale, D.N.I. 4.396.280, con domicilio en la calle Santa Fe 5141, 2º, Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 1997 y cuenta de partición.

Liquidador - Jorge Gamberale
e. 25/6 Nº 156.885 v. 25/6/98

LA PLATA CEREAL
Sociedad Anónima

Inscripción en la IGJ, Nº 12.679, Lº 120, Tº A de S.A. Por escritura de fecha 17/6/98, Fº 474, Reg. 652 de Capital, se designa directorio así: Presidente: Diego Carlos Tomás Yofre. Vicepresidente 1º: Enrique Pedro Eduardo André. Vicepresidente 2º: David José Muralt. Directores Titulares: Carlos Osvaldo Bonadeo. Carlos Alberto Candini. Gonzalo Fernando Cristian Alvarado. César Carlos de Tezanos Pinto. Pablo José Rodríguez de la Torre. Rafael Angel Peloso. Directores Suplentes: Andrés Jorge Maradán. Carlos Hugo Barbero.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 25/6 Nº 156.902 v. 25/6/98

LAUBER ROGERS
Sociedad Anónima (extranjera)

Inscripción sucursal S.A. extranjera art. 118, según acta del 4/6/98. Se fija dom.: Jean Jaures 942-1 "c" Cap. Fed. Representante: Abraham Levy, argentino, DNI 16.245.715, casado, dom.: Jean Jaures 942-1 "c" - Cap. Fed., comerciante, nacido 23/2/1963.

Representante - Abraham Levy
e. 25/6 Nº 156.837 v. 25/6/98

LOS ROMERITOS DEL AGUILA
Sociedad Anónima

Escritura 64 del 9.6.98, Reg. 1805 de Cap. Fed. se protocoliza Acta de Directorio Nº 2 del 11/5/98, de renuncia de la presidenta Marta Cristina Naymayer y la asunción de la directora suplente María del Carmen Naymayer; y del Acta de Asamblea Nº 2, del 29/5/98 de designación de directora suplente de Marta Cristina Naymayer.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
e. 25/6 Nº 91.497 v. 25/6/98

LUNMART
Sociedad Anónima

La referida sociedad extranjera, con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Reunión de Directorio del 21/5/98, cuya acta, conjuntamente con la demás documentación pertinente, se elevó a Escritura Pública del 19/6/98, folio 1611, del Reg. Not. 888 de esta Capital, decidió la apertura de una sucursal en esta República de acuerdo a los términos del art. 118 tercer párrafo, ley 19.550, fijando su domicilio en la calle Lavalle 1672, piso 7, oficina 38, Cap. Fed., designando como Representante y Apoderado al Dr. Fidel David José Albertoni. No se asignó capital.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 25/6 Nº 156.977 v. 25/6/98

"M"

MANDATARIA GENERAL RE
S.A.

IGJ 23/10/90, Nº 7760, Lº 108, Tº A S.A. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 10 de fecha 21/5/98, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura de MANDATARIA GENERAL RE S.A. y, por Acta de Directorio Nº 51 de fecha 21/5/98 se distribuyeron los respectivos cargos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Alberto A. Sáenz; Vicepresidente: James E. Gustafson; Director Titular: Adrián F. J. Hope; Director Suplente: Ariel G. R. Fernández Dirube; Sindicatura: Armando Riopedre (Síndico Titular); Esteban Macek (Síndico Suplente).

Abogado - Nicolás Fernández Madero
e. 25/6 Nº 156.949 v. 25/6/98

MAPELAN
S.A.I.C.

Por acta de directorio Nº 193 de fecha 18-6-1998 se dispuso fijar el domicilio de la sede social en Juncal 840 Piso 5º "C" de Capital Federal.

Presidente - Marco Alster
e. 25/6 Nº 156.908 v. 25/6/98

MERCOVIA
S.A.

Número de Registro: 1.621.668. Infórmase que por Resoluciones de Asamblea y de Directorio del 30/4/1998 el directorio de la Sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: Sr. Gianfranco Rizzo; Vicepresidente: Sr. Juan Chediack; Directores Titulares: Sr. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Sr. Arnaldo Bruno Facchinetti, y Sr. Juan Relats; Directores Suplentes: Sr. Massimiliano Bellini-Trinchi, Sr. Fernando César Tiscornia, Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, Sra. Patricia Liliana Díaz, Sr. Fernando Aléxis Sananez; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Santos Oscar Sarnari, Sr. Aldo Oscar Carugati, Sr. Jorge Sergio Benolol; Síndicos Suplentes: Sr. Adolfo Lázara, Sr. Eduardo G. Cariglino, Sr. Eduardo Luis Kennel.

Abogada - Graciela Ingrid Cazamajou
e. 25/6 Nº 156.904 v. 25/6/98

MINERA TRITON ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/12/97 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se aceptaron las renuncias de los Sres. Federico Domingo y Adrián Galmarini a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Horacio Garkus a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Asimismo se designaron como Directores Titulares a los Dres. Marcos Martelli y Martín E. Gaing y como Director Suplente al Dr. Federico H. Laprida.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 25/6 Nº 156.935 v. 25/6/98

"O"

OLEODUCTO TRASANDINO (ARGENTINA)
S.A.

Inscripta en I.G.J. el 22/12/92, Nº 12.577, Libro 112 Tomo A de S.A. Por Asamblea Ordinaria Nº 14 bis del 7/4/98, fojas 57 a 59, Libro Actas Asamblea Nº 1 rubricado en I.G.J. el 29/12/92 Nº A 63233, se designó al Directorio y Comisión Fiscalizadora, y por Acta Directorio Nº 60 del 7/4/98, fojas 45 Libro Actas Directorio Nº 2 rubricado en I.G.J. el 27/12/94 Nº B 39371, se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado así: Presidente: Juan Angel Rodríguez; Vicepresidente: Enrique Rodolfo Pourteau; Directores Titulares: Alicia Beatriz Schammah, Dominic Ferrari, y Alvaro García Ramos; Directores Suplentes: Raúl Horacio Rodríguez Perret (suplente de Juan Angel Rodríguez), Javier Rodríguez Galli (suplente de Enrique Rodolfo Pourteau), María Luján Crespo (suplente de Alicia Beatriz Schammah), Steven J. Benedetti, y José Pablo Ignacio Verschae Abarzua, quienes aceptaron los cargos en el mismo acto, con excepción de José Pablo Ignacio Verschae Abarzua, Alvaro García Alamos, Steven J. Benedetti, Raúl Horacio Rodríguez Perret, María Luján Crespo, y Enrique Rodolfo Pourteau, quienes lo hicieron con fecha 10 de junio de 1998; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Ernesto Manuel Viñes, Marcelo Lamesa, y José María Nelson; Síndicos Suplentes: Alejandro Sánchez Kalbermatten, Emma Rabinowicz, y Esteban Villar; todos los miembros del directorio y sindicatura, por el período estatutario de un año.

Escribano - Roberto J. Parral
e. 25/6 Nº 156.900 v. 25/6/98

"P"

PUERTO 1
S.A.
Expte. 1.636.359

Hace saber que por AGO 26-5-98 presentó su renuncia el Sr. Jorge Eduardo Mattei al cargo de Presidente del Directorio. En el mismo acto fue designado la Sra. María Obdulia Soto para el cargo de Presidente. Bs. As. 19-6-98.

Presidente - María Soto
e. 25/6 Nº 156.870 v. 25/6/98

"Q"

QUATRO
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de abril de 1998, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Daniel Branca; Vicepresidente: Roxana Haydee Cerda de Branca; Director Suplente: Francisco Aníbal Giménez.

Presidente - Jorge Daniel Branca
e. 25/6 Nº 156.861 v. 25/6/98

QUEST SECURITY SYSTEM
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 10 del 1/6/98, el Presidente y único miembro del Directorio presente en la sede social de Homero 1518, Cap. Fed., resuelve cambiar el domicilio a la calle Hualfin 868, Cap. Fed.

Autorizado - Juan P. Souza
e. 25/6 Nº 91.557 v. 25/6/98

"R"

RADIO MITRE
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 24-4-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Pablo Eduardo Gowland; Vicepresidente: Eduardo Germán Padilla Fox; Director Titular: José María Sáenz Valiente (h.); Director Suplente: Luis María Novillo Linares.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 25/6 Nº 91.476 v. 25/6/98

RED DIAMONDS
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta Nº 3 del 29-5-98, protocolizada por Esc. Nº 242 del 5-6-98, los accionistas aceptaron las renuncias de los Sres. Miguel Angel Czetyrogodzina y Norberto Antonio Rodríguez a sus cargos de directores y se designaron nuevos miembros del Directorio: Presidente: Roberto Vicente Crudele y Director Suplente: Carlos Daniel Lanosa.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 25/6 Nº 156.985 v. 25/6/98

"S"

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA
S.A.
I.G.J. Nº 1.572.116

Con domicilio en la calle Suipacha 1111 Piso 18º Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de mayo de 1993 bajo el número 3559 del libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de mayo de 1998 aprobó una reducción voluntaria de la reserva especial de prima de emisión de $ 10.620.000 para su distribución entre los accionistas en proporción a sus tenencias, llevando esta reserva de

$ 181.637.016 a $ 171.017.016. Total Activo antes de la reducción: $ 222.923.121. Total Activo después de la reducción: $ 222.923.121. Total Pasivo antes de la reducción: $ 8.202. Total Pasivo después de la reducción: $ 10.628.202. Total Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 222.914.919. Total Patrimonio Neto después de la reducción: $ 212.294.919. Los informes están referidos al 29.5.98. La sede social para el ejercicio de las oposiciones de los acreedores durante el plazo de la ley es Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas.

Director Titular - Mariano F. Grondona
e. 25/6 Nº 156.955 v. 29/6/98

SISTRANYAC
S.A.
Nº de Registro 1.564.539

Infórmase que por resoluciones de Asamblea Ordinaria y Directorio del 23/3/98, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado como sigue: Presidente: Sr. Gerardo Luis Ferreyra; Vicepresidente: Sr. Luis Juan Bautista Piatti; Directores Titulares: Sr. Arnaldo Bruno Facchinetti, Rubén Fernández Uribarri, Directores Suplentes: Sr. Osvaldo Atenor Acosta, Sra. Patricia Liliana Díaz, Sr. Diego Luis Piatti, Sr. Alberto Esteban Verra; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Sr. Javier Andrés Elgueta, Sr. Santos Oscar Sarnari; Síndicos Suplentes: Sr. Guillermo Frezzi, Sr. Guillermo Osvaldo Díaz, Sr. Aldo Oscar Carugati.

Abogada - María Laura Sergio
e. 25/6 Nº 156.906 v. 25/6/98

SKYCAB
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/5/98, presentaron la renuncia a sus cargos de Directores Titulares los Sres. Antonio Jorge Horacio Tiesi y Héctor Arturo Morandini, Síndicos Titular y Suplente los Sres. Ana María Torrillo y Pedro Trapaglia respectivamente, y se designaron en su reemplazo a las siguientes personas: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge L. Demaría; Directores Titulares: Jorge Romero, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; Síndico Titular: Alberto Bouruchowicz; Síndico Suplente: Rubén O. Mosi.

Autorizada - Gradiva Ciani
e. 25/6 Nº 156.939 v. 25/6/98

SOLRA
S.A.
Expte.: 1.527.405

Hace saber que por AGO del 25-3-96 procedió a la elección de Directores, fueron electos los Sres. Marco Antonio Bravo, Presidente y Ricardo Romero como Director Suplente. Bs. As. 19-6-98.

Presidente - Marco A. Bravo
e. 25/6 Nº 156.874 v. 25/6/98

SUPER EIGHT
Sociedad Anónima
1640255

Comunica —conf. Art. 60 Ley 19.550— que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 30/4/98, se ha aceptado la renuncia al cargo de Presidente del Directorio al Sr. Carlos Joaquín Francisco Puck y se ha designado al Sr. Raúl García en su reemplazo. Autorizado Especial.

Abogado - Gerardo Luis Blasco
e. 25/6 Nº 91.451 v. 25/6/98

SUR ESTE ARGEN
S.A.

Comunica que por Asamblea del 30/5/98 y reunión de Directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia del Sr. Director Sung Hwa Lim, y se eligió nuevo directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente y único Director Titular, Young Kwang Seo y Director Suplente, Raúl Silvio Imposti.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
e. 25/6 Nº 156.909 v. 25/6/98

"T"

TOYOTA ARGENTINA
S.A.
(IGJ Nº 1.589.722)

Se deja constancia de que la Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 1998 resolvió que el Directorio de la sociedad quedara integrado de la siguiente manera: Presidente: Tsuneo Arima, Director Gerente: Tomio Katsuta, Director Gerente: Osamu Ishikawa, Director Gerente: Tetsuo Matsuda, Director Titular: Toshiaki Taguchi, Director Titular: Alberto A. Fernández, Director Suplente: Haruo Murase, Director Suplente: Masunao Matsunaga.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 25/6 Nº 156.929 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/6/98 se protocolizó el acta del 8/5/98, donde se otorgó poder para asuntos administrativos a: Jorge E. Romero Vagni, Carlos Bacher, Gary Houston, Hogo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Alcibiades Yranzo, Daniel Ridelener, Orlando Paolini, Juan Manuel Ubeda, Donald Bell, Harry Mac Pherson, Jorge Murphy, Marcelo Brichetto, Gerardo Cigliutti.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.500 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/6/98 se protocolizó el acta del 8/5/98, donde se otorgó poder para operaciones bancarias y financieras a: Jorge E. Romero Vagni, Carlos Bacher, Gary Houston, Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Alcibiades Yranzo, Daniel Ridelener, Orlando Paolini, Juan Manuel Ubeda, Donald Bell, Harry Mac Pherson, Jorge Murphy, Gregorio Cigliutti, Juan José Mata, Eduardo Echenique, Gabriela Szapiro, Carlos Calens, Carlos Iturriza Ian Colquhoun, Edgardo Di Costanzo y Eduardo Ortega.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.501 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 3/6/98 se protocolizó el acta del 8/5/98, donde se otorgó poder para asuntos judiciales a: Jorge E. Romero Vagni, Carlos Bacher, Gary Houston, Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Alcibiades Yranzo, Daniel Ridelener, Orlando Paolini, Juan Manuel Ubeda, Donald Bell, Harry Mac Pherson, Jorge Murphy, Gerardo Cigliutti, Marcelo Brichetto, Gustavo Hours, Leonardo Fernández, Carlos Luna, Hernán Andrada, Fabián Cainzos y Mercedes Premrou.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.502 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 3/6/98 se protocolizó el acta del 8/5/98, donde se otorgó poder para actuar ante bolsas y mercados a Carlos Bacher, Claudio Hirschler, Orlando Paolini, Juan José Mata, Marcelo Brichetto y Leonardo Fernández.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.503 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 3/6/98 se revoca poderes autorizando a: Romero Vagni y Marcelo Brichetto en forma indistinta.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.505 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 1/6/98 se protocolizó el acta del 8/5/98, donde se otorgó poder general a: Jorge Romero Vagni, Carlos Bacher, Gary Houston, Hugo Juárez, Carlos Preuss, Andrés Cordero, Claudio Hirschler, Alcibiades Yranzo, Daniel Ridelener, Orlando Paolini, Juan Manuel Ubeda, Donald Bell, Harry Mac Pherson, Jorge Murphy, Gregorio Cigliutti, Juan José Mata, Eduardo Echenique, Gabriela Szapiro, Carlos Calens, Carlos Iturriza Ian Colquhoun, Edgardo Di Costanzo y Eduardo Ortega.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.506 v. 25/6/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S.A.

Avisa que por escritura del 2/6/98 se protocolizó el acta del 8/5/98, donde se otorgó poder para actuar ante el Ente Nacional Regulador del Gas a: Jorge E. Romero Vagni, Carlos Bacher, Gary Houston, Andrés Cordero, Carlos Preuss, Claudio Hirschler, Daniel Ridelener, Harry Mac Pherson, Marcelo Brichetto, Jorge Murphy.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 25/6 Nº 91.508 v. 25/6/98

"V"

VENESAND
S.A.

27/8/97 Nº 9450 Lº 122 tomo A S.A. Por Asamblea Gral. Unánime y acta de Direct. ambas del 24-4-98, nuevo Directorio: Pte. María Margarita Terren; Dir. Supl. Florencia María Coelho. Sede social: Avda. Belgrano 615 8º B Cap. Fed.

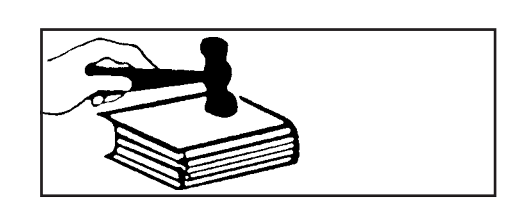
Escribana - Silvina A. Calot
e. 25/6 Nº 91.442 v. 25/6/98

"Z"

ZARA ARGENTINA
S.A.

Transcripción Art. 60 "ZARA ARGENTINA S.A.". Por un día. Por Esc. del 16/6/98, Fº 596, Reg. 1671 de Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/97 por la cual el Directorio queda integrado así: Presidente: Antonio Abril Abadin, Vicepresidente: Ricardo Néstor Wexler y Director Titular: Raúl Jacobo Wexler quienes aceptaron sus cargos.

Escribana - María A. Bulubasich
e. 25/6 Nº 156.882 v. 25/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de julio de 1998, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Tipo Furgón, Modelo 180 D, año 1993, motor Mercedes Benz 616.963-10-186555, Chassis Mercedes Benz Nro. VSA 631.372-13-144447, Dominio B-2.565.130, en el estado que se encuentra y exhibe en "Lonco Hue Arrecifes", Ruta 8 Km. 176, Provincia de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 hs. Base u$s 9.860.- Seña 30%, Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien (aproximadamente $ 1.400.-). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 25/6 Nº 91.520 v. 29/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de julio de 1998, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GLD, año 1995, Dominio B 2.739.563, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 32.067.- Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 25/6 Nº 91.523 v. 29/6/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 2 de julio de 1998, a las 9 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Uno 70S, año 1993, Dominio AIW 032, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 10.373.- Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses , al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 25/6 Nº 91.524 v. 29/6/98

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C. C. procederá a subastar el día 11 de agosto de 1998 a las 11 hs. en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) una unidad marca Ford, modelo tractor 8030DT, tipo tractor, del año 1993, motor marca Ford Nº 412941; 2) un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100, del año 1980, motor marca Ford Nº 45252168, chasis marca Ford Nº KA1JYE-62396, dominio SHZ 439; 3) un automotor marca Ford, tipo pick-up, modelo F-100, del año 1983, motor marca Cummins Nº 45252654, chasis marca Ford Nº KA1JCR-12437, dominio SUQ 483; 4) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10221, dominio BDT 861; 5) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10222, dominio BEF 310; 6) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10217, dominio BEF 314; 7) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10205, dominio BEF 328; 8) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10207, dominio BEF 330; 9) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10200, dominio BEF 337; 10) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10231, dominio BEO 259; 11) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10228, dominio BEX 731; 12) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10234, dominio BEX 733; 13) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10226, dominio BEX 736; 14) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10236, dominio BFI 454; 15) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10242, dominio BHN 166; 16) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10250, dominio BKJ 139; 17) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10251, dominio BKN 182; 18) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10259, dominio BKN 187; 19) un automotor marca Vulcano, tipo semirremolque, modelo 1996, chasis Vulcano Nº 10252, dominio BKQ 283; en el estado en que se encuentran en exhibición en Ruta 5 y Entrada al Parque Industrial, de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires (previo llamar 812-6780/813-8353/15-440-0607). Base de la F-100 año 80 U$S 4.000.-; Base de la F-100 año 83 U$S 6.000.-; Base de cada semirremolque U$S 14.000.-; Base del tractor U$S 10.000.- Seña 30%. Comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%; de continuar sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Su-

basta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La subasta se efectúa por sec. prendario c/PUERTO BRAGADO S. A.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 25/6 Nº 156.893 v. 29/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 3º de la Capital Federal, cita a don PEDRO CELESTINO GALVAN y doña ENRIQUETA ENRIQUEZ MARTINEZ, a fin de que comparezcan en autos caratulados: " BORELLO, LUIS G. c/ SICILIA JOSE L. y Otros s/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 14.794/95), a tomar la intervención que les corresponda dentro del plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concs. del Código Procesal). Publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 25/6 Nº 91.420 v. 26/6/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, cita por el plazo de treinta (30) días a causahabientes y acreedores de JUAN LAVAGETTO, a fin de que los mismos se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "LAVAGETTO, JUAN s/Declaración de Causahabientes-ley 24.411-". Publíquese por dos (2) días y en forma gratuita en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.311 v. 26/6/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini. Secretaría del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º de esta Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JOSE DANIEL TOCCO (Ley 24.321) en los autos caratulados: "TOCCO, JOSE DANIEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 25/6 Nº 232.214 v. 29/6/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza a VICENTE JORDA FORNES, en los autos "JORDA FORNES, VICENTE s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" para que comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dándose intervención al Defensor Oficial, de declarar su fallecimiento presunto. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, agosto 29 de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 25/6 Nº 217.452 v. 25/6/98

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo del Dr. Julio Raúl Martín Irigoyen, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7º, cita y emplaza por quince días a GUSTAVO ERNESTO CARMONA DOMINGUEZ, en los autos caratulados: "DE BRITO, ROSA ALBERTINA c/ CARMONA DOMINGUEZ, GUSTAVO ERNESTO s/ Divorcio Vincular y Tenencia Provisoria de Hija" para que dentro de dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en dichos autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 91.395 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, cita a ALBERTO ENRIQUE LACHMAN y RUTH ADRIANA RABINOW, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ LACHMAN, ALBERTO ENRIQUE y Otra s/ Ejecutivo (Expte. 61.699)". bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/6 Nº 91.393 v. 26/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Av. Callao 635, 3er. Piso, en los autos caratulados "BANCO SAN LUIS S.A. c/VAZQUEZ PABLO HORACIO s/ Ejecutivo", cita a los señores PABLO HORACIO VAZQUEZ y SILVINA DE LOS ANGELES MORENO CACACE, para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 2 de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/6 Nº 91.527 v. 26/6/98

Nº 23

Juzg. Nacional 1a. Inst. Comercial 23 - Secret. 46 en autos: "TOLABA, LIDIA s/ Pedido de Quiebra por GINI, REYNALDO SAMUEL" cita y emplaza a TOLABA, LIDIA comparezca dentro de los 5 días desde la última publicación a hacer valer sus derechos bajo apercibto. Designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 25/6 Nº 91.388 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, desempeñada por el Dr. Roberto S. Muzio; sito en Paraná 386, 10º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MADIMAR S.A. y Otros s/ Proceso de Ejecución" Expediente número 13.514/94, cita y emplaza a la demanda MADIMAR S.A. para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 25/6 Nº 232.179 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 9 de junio de 1998, cítese por edicto a ADOLFO EDUARDO LEIVA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.324, caratulada "LEIVA, ADOLFO EDUARDO por art. 94 del C.P.", damnificado: AMELIA RAQUEL CANTERO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Fernando A. Larrain, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.288 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUDITH VIVIANA FALCON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.341 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.283 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ, ANA MARIA FARFARN y JOHN CHARLES QUESQUEN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.544 que se les sigue por usurpación y hurto, bajo apercibimiento de ser declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.278 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS MONZON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.464 que se le sigue por Usurpación — art. 181 del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 25/6 Nº 232.273 v. 1/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DINO POCO ARIAS y REYNALDO ARANA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.531 que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/6 Nº 232.287 v. 1/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 6516/97, caratulada: "N.N. s/ Falsificación de Documentos Públicos", cita a ANGEL RAUL BARRAZA, domiciliado en Barrio Santa Ana 74, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día se notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
e. 25/6 Nº 232.481 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de lo resuelto a fs. 39 de la causa Nº 2091/98 caratulada "ABAN CUTIVA VICTOR ROSENDO s/ Falsificación" ///nos Aires, junio 16 de 1998 ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Resuelvo: Sobreseer a VICTOR ROSENDO ABAN CUTIVA de figuración en la misma, en virtud de considerarse que el hecho investigado no se cometió, con la expresa mención que la formación de la presente causa en nada afecta su buen nombre y honor que anteriormente gozara (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.)... Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 25/6 Nº 232.483 v. 1/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza a MANUEL ALBERTO ESPOSITO en los autos caratulados ESPOSITO MANUEL ALBERTO c/H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO s/ Daños y Perjuicios, para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días. Fdo. Susana Córdoba, Juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Carlos José Massia, secretario.
e. 25/6 Nº 91.498 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, a cargo del Dr. Daniel E. Stortini, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana N. Picón, sito en Cerrito 550, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "FIGUEIRAS HERNANDO ALFREDO c/DOMINGUEZ DE FRAIDENRAIJ ADELINA y Otro s/Despido", (Expte. Nº 16.777/88), los derechohabientes de Hernando Alfredo Figueiras, D.N.I. Nro. 6.216.425, deberán comparecer dentro del plazo de cinco días a estar a derecho por sí o por apoderado y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Liliana Noemí Picón, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.477 v. 26/6/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza en los autos ORTIZ DE ELGUEA ANGEL DANIEL c/DE BASALDUA JORGE ALBERTO y Otro s/Usucapión a doña LIA ALICIA BASALDUA y a don JORGE ALBERTO BASALDUA y a quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Rojas 1361 entre las de Sarmiento y Rivadavia, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de 10 días comparezcan a contestar demanda en los autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Firmado. Héctor Puga juez. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 11 de junio de 1998.
Roxana Patricia Ayale, secretaria.
e. 25/6 Nº 156.933 v. 26/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62, del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a PATRICIA DRE, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declara-

ción indagatoria en la causa Nº 4918, caratulada: "S/Av. Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 3, junio 12 de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 25/6 Nº 232.342 v. 1/7/98

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 (Portela 362) Informa que MAMANI PEDRO ANGEL de nacionalidad boliviana con C.I. Nº 7.124.447, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 18 de mayo de 1998.
El Secretario.
e. 25/6 Nº 231.328 v. 25/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a DANIEL FERRERI, DNI Nº 12.282.579, con domicilio en Darragueira 2403 de Rosario, provincia de Santa Fe y a MIRTA GLORIA FRANCO, DNI Nº 17.495.816, domiciliada en Avda. Las Heras 956 de Resistencia, provincia de Chaco, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "///sario, 9 de junio de 1998. Cítese a DANIEL FERRERI y a MIRTA FRANCO, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo. - juez federal - Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider - secretario.
e. 25/6 Nº 232.474 v. 1/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaría a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente providencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., exímase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Fdo.: Dr. Benjamín Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajmín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Codemandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.
S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
Juan José Aráoz, juez.
e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HELLMAN JORGE s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso Dto. "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 232.391 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de mayo de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de VICTOR HUGO HISSA, DNI Nº 5.266.107, con domicilio en la calle Tucumán 983, P. B. "G" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 21 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Ctdor. Hugo Omar Avalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º Of. "1" de Capital Federal. Se ha designado el día 5 de marzo de 1999 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/6 Nº 91.426 v. 1/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Santiago Taricco Vera, sito en Libertad 533, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FOTOMAQ S.R.L., dispuesta el 2 de junio de 1998 se ha designado como síndico al contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 1998, siendo la fecha de presentación del informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de septiembre de 1998. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Eduardo Favier Dubois (h.) Juez.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Santiago Taricco Vera, secretario.
e. 25/6 Nº 156.974 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo" se han dejado sin efecto las fechas oportunamente fijadas para el cumplimiento de los actos procesales del presente concurso designándose nuevas fechas a saber: Se fija plazo hasta el 14 de julio de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 9-9-98 y 22-10-98, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la audiencia informativa el 16/2/99. Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 524, piso 8, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudia Raisberg Merenzón, secretaria.
e. 25/6 Nº 91.514 v. 1/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "RASKIN ALEJANDRO PABLO s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO PABLO RASKIN. Síndico designado: Dr. Jorge Luis Montans, con domicilio en la calle Venezuela Nº 2817, piso 2º de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 14 de septiembre de 1998, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 L.C. los días 27 de octubre de 1998 y 09 de diciembre de 1998 respectivamente. El día 16 de marzo de 1999 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 L.C.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/6 Nº 156.840 v. 1/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. Nº 26 a cargo de Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, 2º Piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CUESTA EMILIO ALVARO s/Concurso Preventivo" se fijó como plazo para que los acreedores formulen sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, 18, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de agosto de 1998. Fíjanse los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 12 de febrero de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/6 Nº 91.398 v. 1/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ACUFIL S.R.L. decretada con fecha 3/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 4/9/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/6 Nº 232.326 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, (sito en Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "ALFAJORES TRASSENS S.A.C.I.I.F. y C." continuando como síndico el contador Víctor Roberto Bellaria con domicilio constituido en El Quijote 2526 de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de octubre y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º, a 7º, 86 y 88 del L.Q. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.396 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SPORT RUEDAS SRL decretada con fecha 3 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716, 8º B hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.323 v. 1/7/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ DANIEL OSCAR". El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º Piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 28 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de octubre de 1998 y 23 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/6 Nº 232.314 v. 1/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra al Sr. "DAHER MAURICIO FERNANDO" (D.N.I. 22.091.028) habiendo sido designado como síndico el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de julio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de septiembre y 27 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores

para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.395 v. 1/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28-5-98 se ha decretado la quiebra de MAYESTERZ JOSE ARGENTINO D.N.I. 7.030.816, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de septiembre de 1998 presenten a la síndica Marta S. Serra, con domicilio en Avda. Corrientes 2143, 6º Piso, Of. "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decreto la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAYESTERZ JOSE ARGENTINO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.318 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/5/98 se ha decretado la quiebra de VARELA GRACIELA BEATRIZ, D.N.I. 12.548.803, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 1998 presenten al síndico Lidia R. Martin, con domicilio en Paraná 833, 2º Piso, Of. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "VARELA GRACIELA BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/6 Nº 232.313 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5-6-98 se ha decretado la quiebra de COMES DE PAJONI GLADYS MABEL L.C. 3.795.565, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de septiembre de 1998 presenten al síndico De Mendoca Angel Héctor, con domicilio en A. Alsina 756, "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad, dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COMES DE PAJONI GLADYS MABEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/6 Nº 232.320 v. 1/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 8 de abril se ha decretado la quiebra de la firma "ASINCRON S.R.L." Expte. Nº 27.573, designándose síndico al contador Santas Miguel R. con domicilio en Uruguay 1037, Piso 7º ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10/7/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/9/98 y 20/10/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/6 Nº 232.457 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINDOLA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 26.015, hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ESPINDOLA S.A. sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el día 15 de septiembre de 1978 bajo el número 3250 del Libro 91, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Bolivia 3057 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en al calle Viamonte 1453, Piso 8º Of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 11 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 23 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el informe general (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los Directores de la sociedad fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5, y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 25/6 Nº 232.389 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ZALCWAS MARIO FABIAN s/Quiebra" Exp. Nº 26.290. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de setiembre de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 2 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos su bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.349 v. 1/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "KAPELA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 27.072. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Alejandro Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º "B" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/6 Nº 232.346 v. 1/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5 a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º Piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. - ASTARSA— s/Quiebra" hace saber que deberá presentarse en autos dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación edictal, todo aquel que se considere con derecho a reclamar la titularidad del dominio de tres locomotoras antiguas, de motor a vapor, de trocha media y otros tantos vagones carboneros, que se encuentran en la ex-planta industrial de la fallida desde hace aproximadamente ocho años. Quien se halle en dicha situación deberá abonar los costos incurridos por la fallida en el depósito, conservación y traslado de esos bienes. En caso contrario S.S. dispondrá su venta en la forma que determine como más conveniente para la quiebra, percibiéndose de allí dichos conceptos (arts. 2211, 2216-1a. parte, 2218, 2224, 2226-inc 1- y cctes. del Cód. Civil). El presente edicto se publicará por tres (3) días en el diario "Boletín Oficial de la Nación".
San Isidro, 21 de mayo de 1998.
Alicia Angela Ortolani, auxiliar letrada.
e. 25/6 Nº 156.905 v. 29/6/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

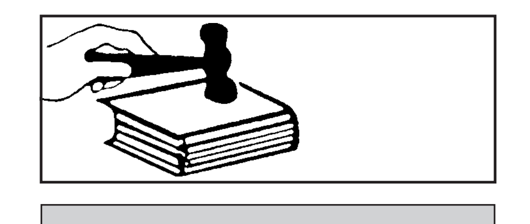
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/6/98 - Vence: 29/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/06/98	ENRIQUE MARCELO GALINDEZ	91254
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/98	MARIA ANTONIETA OLAECHEA	156763
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	19/05/98	DELMIRO JOSE CONTRERAS	91355
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/06/98	LUCIA ADORNO	91372
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	3/06/98	AMERICO FERNANDINO MONACHESI y ENRIQUETA MARIA BRACERAS	91301
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/06/98	ROBERTO LUIS PIZZELLA	91341
17		RAQUEL ELENA RIZZO	5/06/98	JORGELINA LUISA ALONSO	91267
19		EDUARDO NUZZOLESE	27/04/98	FRANCISCO LACALLE	91294
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/06/98	RAQUEL AZUCENA FRONTERA	91307
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/05/98	SEVERA CANDELARIA MEDINA de RUBIN	91304
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/06/98	EDGARDO NESTOR NUTINI	156740
22	43	FERNANDO L. SPANO	5/05/98	ROSA MARIA FERME	91276
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/98	SATULOVSKY SIMON GOYO	91306
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/05/98	MABEL MARION POGLIESI	91308
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/06/98	MARTHA ELECTRA SILVA	91342
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/06/98	JOSE SUAREZ	156757
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/98	ROBERTO JORGE SARACENO	91361
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	22/05/98	IGNACIO ANDRES CHAYLE	91290
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	28/05/98	NILDA EDITH CISTERNINO DE FUENTES	91338
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/06/98	LOPEZ HAYDEE AMANDA	91334
34		JOSE MARIA PEREZ	10/06/98	CRISTINA BEATRIZ FILIPPO	91352
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/06/98	JOSE COMELLI	91343
45		MARISA S. SORINI	11/06/98	JORGE CARLOS PRATO	91253

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	2/06/98	JOSE MARIO ALBERTO PEÑA	91330
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	11/12/97	ISOLINA BEAUDEAN	91358
50		JUAN C. INSUA	4/06/98	JUAN BAUTISTA TADDEO	91328
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	ZULEMA MODESTA VALOR	91364
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/06/98	MARIA ESTHER CAMPOS	91296
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/02/98	MARIA BERSTEIN de YOFFE	91312
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	26/05/98	JUAN BAUTISTA JOSE ROSSATO	91326
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/06/98	RADICE JOSEFINA LUISA	91333
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/06/98	LUISA JULIA CHIESANOVA	91314
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/05/98	JUAN ANTONIO ROLANDO	91351
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/05/98	JUSTINA GONZALEZ	91375
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/05/98	CARMEN LOPEZ, titular de la L.C. Nº 1.702.141	91273
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/06/98	JULIA DELIA ENCINA	91337
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/98	TRINIDAD ECHANIZ	91274
63	93	JORGE E. BEADE	11/06/98	BOCCUTI CARMEN SUSANA	156759
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	CHA SHIN CHUL	91309
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	JAIME JISKYVO CHAJCHIR	91321
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/06/98	SHUARE ROBERTO EDUARDO	91362
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/06/98	FRANCISCO ALVAREZ JULIA CRISTINA	91376
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/06/98	MANUEL CALVO	91292
68	U	PATRICIA BARBIERI		LEANDRO ELIO RAMIREZ	91373
71	U	SUSANA A. NOVILE	16/06/98	ANDRES STELLA	91313
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/06/98	OSCAR NORBERTO DI RISCIO	156721
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/05/98	MONSERRAT BARBARA FERRER	91284
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/06/98	CLAUDIO FRANCISCO MARTINO	91354
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/06/98	CELESTINA SETTEMBRINO	91356
74	U	JUAN A. CASAS	12/06/98	MARIA PURIFICACION MAXIMA PEREZ RODRIGUEZ y/o MARIA PURIFICACION MAXIMINA PEREZ RODRIGUEZ	91269
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/98	CALIXTO LUIS UMBERTO VELEZ	91275
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/06/98	FELIPE ANTOLIN MARTIN y ELVIRA DELIA ROBUSTIANA CONTRERAS	91299
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	23/11/94	ALBERTO MANUEL ROCHSTEIN	91347
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	ROBERTO ROTUNNO	91317
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	PALACIN VICENTE y MUÑOZ ELIA	91265
94	U	EDUARDO PARODY	12/06/98	ALBERTO MARTINEZ	91283
94	U	EDUARDO PARODY	16/06/98	FLORINDA ESTELA DI LULLO	91300
96		EDUARDO E. CECININI	10/06/98	CARMEN ORLANDO	91264
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/06/98	ROCCATAGLIATA, ARNALDO TADEO	91320
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/98	TORRES, MARIA ROSA	91256
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	GEDALA SIMON WASSERMAN	156670
107	U	PABLO M. AGUIRRE	17/06/98	JOSE DAL SANTO	91340
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	17/06/98	ERMELINDA JOSEFINA SIMONELLI y NICOLAS MARIA CUTRONE	91255
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/06/98	TOMAS MIGUEL WERNER	91280

e. 25/6 Nº 109 v. 29/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO QUILMES S.A. c/IGLESIAS OSCAR ROBERTO y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 53.939/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 3 de julio de 1998, a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado, de propiedad de los ejecutados, con frente a la calle Azopardo (antes Pasaje sin nombre) Nº 2046 entre Chile y Cabildo, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyo terreno mide 8,66 mts. de frente al N.O., igual medida en el contrafrente; 21,53 mts. de fondo en costado N.E. y 21,57 en el S.O. Superficie 186,62 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 84, Parc. 25, Pda. 48631. Matrícula 3853). Se trata de un edificio con características comerciales o industriales de hormigón armado y techo de chapas de fibrocemento, que se compone de tres pisos y un entrepiso. En la planta baja hay una oficina de recepción, un galpón con entrada para camiones y baños; en el entrepiso cuatro despachos con ventanales hacia la planta baja y un baño; los pisos 1º y 2º son ambientes sin divisiones y están comunicados con la planta baja por escalera y un montacargas. Esta construcción toma la totalidad del lote y su superficie cubierta aproximada es de 530 m2. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 17-10-97 $ 6.402; a la Municip. de Avellaneda al 5-12-96 $ 1.935,35; a Ag. Argentinas al 26-11-96 $ 1.657,63 y a O.S.N. al 11-12-96 $ 59,66. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y servicios, en caso de que no existiera remanente suficiente. Exhibición: 30 de junio y 2 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 88.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco de la Nación Argentina". El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/6 Nº 91.530 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CITIBANK N. A. c/RODRIGUEZ QUIROGA, TOMAS OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 2 de julio de 1998, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bogotá 3957/61/65, unidad funcional Nº 6, planta baja, Capital Federal, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre del ejecutado en la matrícula 1-3136/6, Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 7; Manz. 93; Parc. 19 b, con una superficie total de 141,33 m2. El bien se encuentra desocupado, en regular estado de conservación, con acceso por una entrada independiente, en la calle Bogotá 3965 y consta, en planta baja, de garage, con un bajo escalera para guardar objetos, asimismo, por dicha escalera se accede a la planta alta, que posee un hall de distribución, baño completo, un dormitorio con balcón a la calle Bogotá y otro dormitorio con ventana a la calle mencionada, posee además otro cuarto y/o comedor, con comunicación a un patio cubierto con chapas plásticas, amplia cocina, y por el patio indicado a través de una escalera se accede al lavadero, baño y cuarto de servicio, con una amplia terraza, conforme surge de la constatación agregada en autos. Deudas: al G.C.B.A. $ 2.719,85 (conf. fs. 123 al 24/6/97); Aguas Arg. S.A. $ 376,10 (conf. fs. 118 al 27/6/97); O.S.N. $ 186,12 (conf. fs. 125 al 10/7/97); Expensas: no se tributan expensas comunes y no hay persona encargada de la administración (conf. fs. 112 vta.). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 58.000; Seña: 30 %, Comisión: 3 %. No procederá la compra en comisión; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Visitar: el 30 de junio y 1 de julio de 1998, de 14,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 25/6 Nº 91.553 v. 26/6/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría a mi cargo, Talcahuano 490 piso 1º, comunica por dos días en autos "CONFALONIERI SILVIO y Otro c/FRIQUET ALEJANDRA LIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte.Nº 83.050/95; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día seis (6) de julio de 1998 a las 10 y 15 hs. en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional ubicada en la calle José María Moreno 863/65 entre Zuviría y Avda. Directorio de Capital Federal, designada como unidad 2 de pb. y 1º piso letra "A", cuya superficie cubierta es de 153,44 mts2; semi cubierta 5,81 mts2; descubierta 32,17 mts2 (corresponde a terraza) y 7,75 mts2 al balcón, siendo la superficie total de: 199,17 mts2, porcentual 31,86 cts.%. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 65, Parcela 30, Mat.: FR 6-2107/2. Se encuentra desocupada, consta de hall de entrada, living y comedor separado con un gran balcón corrido al frente. Toilette de recepción, amplia cocina, patio con lavadero, hall íntimo con chimenea donde convergen tres dormitorios y baño completo; dependencias de servicio; patio interior y al fondo gran patio con parrilla; todo totalmente luminoso y soleado. Base $ 100.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, dentro del 5to día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley, art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: en concepto de A.A. $ 28,80 al 13/10/97 (fs. 70) OSN $ 32,75 al 10/10/97 (fs. 71), Imp. Inm. $ 164,02 al 9/10/97 (fs. 73). No habiéndose expedido la administración por supuestas deudas, se remata libre de deudas por expensas (fs. 92 vta.). Todas las deudas serán a cargo del comprador. Exhibición: días 1º y 2 de julio de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 25/6 Nº 91.555 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. MAIPU 629/631/635 c/ITA AGROPECUARIA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 123.631/95), que el martillero Horacio Héctor García subastará el 1º de julio de 1998, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional número seis, ubicada en la planta baja, Depto. "7", del edificio sito en la Capital Federal, calle Maipú Nº 629, 631 y 635, entre las calles Tucumán y Viamonte, con una superficie total propia de 61,70 m2. y un patio común de uso exclusivo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 23; Parcela 18; porcentual: 1,62%; Partida Nº 1.058.021; inscripto en la Matrícula 14-190/6; que adeuda: al G.C.B.A. al 22-7-97, $ 1.360,00 (fs. 82/3); a Aguas Argentinas S.A. al 29-8-97, $ 722,83 (fs. 105); a O.S.N. al 22-9-97, $ 293,75 (fs. 108); y expensas comunes desde diciembre 1993 a mayo de 1998, $ 6.102,48, habiéndose liquidado las expensas comunes de mayo de 1998, en $ 113,00. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas, una vez resuelto, en su caso, el orden de los privilegios, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra la ejecutada. Del informe del martillero surge que el inmueble se compone de: hall de entrada, con piso de baldozas; living comedor; un dormitorio; cocina; baño; habitación y baño de servicio; un patio interno donde se instala el lavadero cubierto; y a la izquierda del hall de ingreso, hay otro patio descubierto; todo en buen estado de conservación; ocupado por las Srtas. Valeria Silvana Rasmussen, María Andrea Figueredo y Carolina Bonomi, sin contrato de locación ni documento escrito alguno vigente que legitime tal ocupación. Esta venta se realiza "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 23.000,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC.). Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 25/6 Nº 91.550 v. 26/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 - 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/MARINO, MIRTA NOEMI s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 79.752, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 13 de julio de 1998 a las 11,30 horas, en Uruguay 666 de Capital Federal el inmueble Bauness 1368/70/72/74, Unidad Funcional 9, P.B. y 1er. piso, de Capital Federal. Superficie: 80,78 m2. Porcentual: 16,96%, Matrícula 15-26974/9, Circ. 15, Secc. 61, Mza. 76, Parc. 36. Base: $ 55.000.-, seña: 30%, comisión: 1,5%. Adeuda, por Imp. Municipales $ 165,38 y por reajustes $ 181,74 al 17-4-98, sin deuda a Aguas Argentinas al 30-3-98, y por Expensas comunes $ 526,76 al 15-4-98, siendo la de marzo de 1998 de $ 85. Según mandamiento de constatación consta de angosta escalera por el Nº 1372, al 1er. piso con living-comedor amplio con ventanas al frente, y a su derecha 1 dormitorio al frente, con placard y baño completo sin bañera, luego 1 dormitorio más chico sin placard, y atrás otro dormitorio con placard, entre éste y el living 1 cocina amplia. Por una escalera se accede a 1 cuarto grande al frente, y más atrás 1 habitación (al parecer lavadero) con 1 puerta que da a pequeña terraza. Desocupado y en regular estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, y hacerse cargo de los impuestos, reajustes y expensas adeudados en caso de insuficiencia de fondos. Días de exhibición: 6, 7 y 8 de julio de 1998 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 25/6 Nº 91.544 v. 26/6/98

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 47, con sede en Avda. De Los Inmigrantes Nro. 1950, piso 4º, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos: "ALBASINI DE CAMBERO DELIA LUISA sobre Sucesión —AB— Intestato", (expte. nro. 82.499/89) - "reservado", que el Sr. martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará el 1º de julio de 1998, a las 14 hs., en sala de actos Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Cap. Fed., la 1/3 parte indivisa de la unidad funcional nro. 3, planta baja y primer piso, de la calle Gándara nros. 2501/15, esq. Londres nros. 3918/20, Cap. Fed. Sup. 145,33 m2. Porc. 30,38 centésimos. Nomen. catastral, circ. 15, sección 61, manz. 186, parcela 4. Inscrip. dom. matrícula nro. 1529503003. Ocupado: Nélida Graciela Ricciardi, Hugo Cambero y cinco hijos menores, calidad de propietarios. Consta: pasillo de entrada, patio cubierto, cocina, dos dormitorios, baño, patio abierto y terraza; en regular estado de conservación. Visitar días 29 y 30/6/98, de 9 a 11 hs. Deudas: Imp. Municipal, fs. 208/9, al 5/1/98, años 1994 al 1996 y 1998, $ 605,95 y fs. 210, al 6/1/98, año 1997, de $ 21,28. O.S.N., fs. 198, al 21/11/97, sin deuda. Aguas Arg. S.A., fs. 189, al 30/10/97, sin deuda. Según informe de fs. 123, no devenga expensas, ni posee administrador. Más actualizaciones. Base $ 3.000.- Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.546 v. 26/6/98

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica de la Dra. Elsa Isabel Miranda, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ABAL BARREIRO, JOSE y Otros c/DURAZZO, CARLOS OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.849/95), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 1ro. de julio de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Maipú Nro. 2559/61, segundo piso, Unidad, Funcional 19, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. D; Manz. 42; Parc. 16-a; Partida 7800; Subparcela 19; Polígono 02-04. Porcentual: 4,8%, Superficie. Cub. 70 m2. 79 dm2. Semicub. 7 m2. 43 dm2. Descub. 5 m2. 58 dm2. Superficie total 83 m2. 80 dm2. Se trata de un departamento que consta: pequeño hall; living-comedor de aprox. 4,10m. por 7,20m., con puerta ventana a balcón corrido sobre jardín, en el contrafrente (pulmón de manzana); cocina; patio con dos sectores cubiertos; dos dormitorios, ambos con placard, uno con puerta ventana a balcón corrido y jardín, otro con puerta ventana a patio; baño. Todo en buen estado de conservación. Cuenta al momento de la constatación con una línea telefónica. Ocupado por sus propietarios. Deudas: Municipales: (fs. 133) $ 251,12 al 16/1/97; Rentas: (fs. 155) $ 236,57 y $ 366,90 al 31/3/97; Aguas Argentinas S.A.: (fs. 125) $ 313,35 al 13/11/96; Expensas (fs. 123). No tiene deudas al 30/9/96. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 81.348,48, seña 30 %, comisión 3%, sellado 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado del remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: los días 29 y 30 de junio de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.421 v. 26/6/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEL VALLE DE MUÑIZ BARRETO, FLORENCIA y Otros c/FLORENZA DE LENSEÑAT, ANA EVE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 31.412/94, que el Martillero Miguel A. M. Soaje (TE.: 374-0173) subastará el 2 de julio de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble sito en Wilde, Cuartel IV, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle San Isidro Nro. 6076, hoy 6080, entre la calle Taldil y Bahía Blanca, lote Nro. 14 de la manzana 2, matrícula 30.131, N.C.: C. I, S. M, M. 118, P. 28; que mide 10 mts. de fte. al SE por 40 mts. de fondo, Sup. 399,60 m2; que adeuda: Rentas Pcia. $ 1.696,73 al 10/7/97; Municipalidad $ 352,33 al 14/7/97; OSN $ 455,62 al 1/7/97 y Aguas Arg. $ 49,15 al 1/7/97. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un chalet con un cerco de alambre y jardín al frente con entrada de vehículo, compuesto de un living comedor con cocina tipo americana, baño, dos dormitorios y lavadero, con una construcción en muy mal estado al fondo tipo galpón, todo en regular estado en razón de encontrarse desocupado, y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 70.000. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento se serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No será admitida la compra en comisión (Art. 79, inc. 7 ley 24.441) y la parte actora se encuentra autorizada a compensar precio y seña en caso de resultar compradora y la escritura de cancelación e inscripción se efectuará por intermedio del Escribano propuesto por la parte actora. Exhibición: los días hábiles del 26 de junio al 1ro. de julio de 13 a 16 horas, y sábado 27 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 19 de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.528 v. 26/6/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GESUALDO BENJAMIN DONATO c/VENTURA DANIEL s/Ejec. Hip." Expte. Nº 34.221/96 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 13 de julio a las 11,20 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Un. Func. Nº 2 ubicada en la planta baja del inmueble calle Aníbal Troilo 946 entre Sarmiento y Corrientes, Capital Federal. Sup. Cub. 49.60 m2, semicub. 1,32 m2., descub. 15,46 m2. Sup. Total 65,84 m2. Porc. 4,23%. mat. 7-2258/2. Se compone de 2 dormitorios, 2 baños, cocina, habitación de servicio con dos patios interiores y living-comedor. En buen estado de conservación y uso, con pisos alfombrados, baños azulejados y con todo sus elementos en funcionamiento. Desocupado. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 1-8-97 $ 287,27; a O.S.N. al 13-6-97 $ 20,77 y al Consorcio de Propietarios al 18-9-97 $ 175,02. No registra deuda a Aguas Argentinas al 12-5-97. La cuota de expensas correspondiente a septiembre de 1997 fue de $ 87,51. Exhibición: los días 9, 10 y 11 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Base u$s 31.643,70. El saldo de precio dentro del plazo de 5 días de quedar aprobado el remate bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso de citarse un nuevo remate (Art. 580 del Cód. Procesal). No se admitirá la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441 modificatorio del Art. 598 del Cód. Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/6 Nº 91.532 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica; sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 de Cap. Red. comunica por dos días en los autos; "BOLOGNA CLAUDIA PATRICIA c/WILK ROBERTO GABRIEL s/Ejec. Hipoc."; Exp. 28.485/96 que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 7 de Julio de 1998 a las 11 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; la unidad funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Lafuente Nº 826/28/30, con entrada independiente por el Nº 830 y consta de: planta baja; hall de entrada, garage y baño. Primer piso: Living-comedor; dos dormitorios; baño, cocina-comedor y patio. Segundo piso: una habitación con baño, balcón terraza, según acta de constatación de fs. 103, la misma se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Clotilde Fuentes, inquilina de la Sra. Karina Gaglioti. A fs. 110 corre el informe de la deuda de Aguas Argentinas de $ 39,30 al 13/11/97. A fs. 109 el informe de O.S.N. al 13/11/97 sin deuda. A fs. 72 el de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 12/2/97 con deuda de $ 140,20 según título de fs. 47/48 la unidad tiene 197,45 mts2. Condiciones de venta: Base: $ 34.931.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, junio 19 de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 25/6 Nº 91.551 v. 26/6/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "PEREZ RODRIGUEZ, MARIA ROSA c/QUIROGA, ROBERTO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 87.125/96) que el Martillero Alberto Foster rematará el próximo 13 de julio de 1998 a las 11,30 horas en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº 7, Km. 142 y Ruta Provincial Nº 51, Lotes 2 e y 2 f, de la localidad de Carmen de Areco, Prov. de Bs. As., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Identificado con Matrícula Nº 2542. Catastro: Circunsc. II, Sec. B; Chacra 132; Parc. 2 e; Sup. 2.500 m2 y Matrícula Nº 2543. Catastro: Circunsc. II, Sec. B; Chacra 132, Parc. 2 f; Sup. 1.694,34 m2. Consta de una vivienda utilizada como parrilla con una construcción precaria con techo de chapa y tirantería de madera en regular estado de conservación. Superficie cubierta: 188 m2. aproximadamente. La vivienda consta de dos habitaciones, living, 2 baños, cocina y parrilla, ocupa aproximadamente 100 m2. Se encuentra ocupada por el señor Roberto Quiroga, su esposa Blanca Susana Palma de Quiroga y un hijo mayor. Deudas: Rentas de Provincia: $ 769,35 al 30/5/97, sujeto a reajuste a cargo del comprador. No registra deudas de O.S.N. ni Aguas Argentinas por no estar afectado. Base: U$S 19.700.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (C. Fr. Art. 580 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Proc. Reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Visitas: Días hábiles de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.482 v. 26/6/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, sito en Alsina Nº 1418 - 2do. Piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BAKARCIC, BOZIDAR y Otro (NERIS DEL CARMEN CROCETTI) s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 66.130/95", que el Martillero señor Vicente Alberto Dragonetti (951-3535) subastará el día 6 de julio de 1998 a las 12 hs. en el Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal, el siguiente bien: inmueble ubicado en Vicente López Pcia. de Bs. As., calle Esmeralda Nº 2843 - Lote 5, Manz. 14. Según mandamiento de constatación obrante a fs. 111. Estado físico: La finca se encuentra compuesta por un jardín en el frente con entrada para coche; un living - comedor; dos dormitorios; un baño completo; un patio interno; escalera interior de cemento; terraza con losa sin terminar; una cocina; al fondo: un jardín con parrilla y un depósito. El estado de la finca en general es bueno. Estado de ocupación: Ocupada por la codemandada Neris del Carmen Crocetti - D.N.I.: 4.928.680 en carácter de propietaria, conjuntamente con su esposo Bozidar Bakarcic y dos hijos menores de edad. Nomenclatura catastral: Circ. II; Secc. D; Manz. 8; Parc. 10; dominio en Matrícula Nº 29873; Partida Nº 21347. Superficie total: 282,32 mts2. Deudas: Municipalidad Vicente López $ 1220,10 al 8/5/97 (fs. 59); O.S.N. $ 1819 al 26/3/97 (fs. 57); Rentas: $ 1.119,66 y $ 711,89 al 7/7/97 (fs. 68). Todas a cargo del comprador. Base: u$s. 55.497. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado este, en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales - a la orden de éste Juzgado y como pertenecientes a éstas actuaciones. Visitas: días 01 y 03 de julio de 1998, de 10 a 13 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero. III- Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Hágase constar en los edictos a librarse.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.534 v. 26/6/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 1er. piso - Capital Federal, comunica por dos días en autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CATOGGIO, MARIO NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria "Reconstrucción - Expte. Reservado Nº 67.388/95, que el Martillero Sr. Vicente Alberto Dragonetti (951-3535), subatará el día 14 de julio de 1998 a las 12,30 hs., en el Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal - el siguiente bien: inmueble sito en Monte Grande - Partido de Esteban Echeverría - Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Insúa Nº 655 (fs. 23) entre calles Nicolás Bruzzone y Juan B. Alberdi. Según acta de constatación obrante a fs. 92, se trata de una edificación tipo chalet, compuesta de jardín en su frente y entrada de vehiculos, posee amplio living comedor; cocina; tres dormitorios (1 grande y 2 chicos); baño; jardín y galpón en su fondo, terreno de aproximadamente 10 por 50 mts. Posee pisos cerámicos, techo de machimbre a la vista y tejas en su parte superior. Cocina y baño a terminar. La cocina y baño poseen paredes de cerámica. El estado general es bueno, con revoque a la vista, falto de pintura y terminación. La antigüedad estimada es de 15 años. Posee servicio luz eléctrica; gas natural instalado sin conectar. No posee servicios sanitarios, el agua es de pozo. Estado de ocupación habitado por el Señor Juan Jorge Cura (D.N.I. 5.202.060) - quien

manifestó ser suegro del demandado, y que habita en compañía de su señora esposa. No existen subinquilinos ni otros ocupantes. Agrega que el demandado Mario Norberto Catoggio,es yerno y que junto a su esposa y una hija menor se encuentran momentáneamente en otro lugar. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. C; M. 24 b; Parc. 26; Chacra 24; Matrícula Nº 25072 - Partida Nº 46.012 (fs. 54). Superficie: 500 m2. (fs. 49). Deudas: A.B.L. - fs. 57 $ 831,46 más Tot. Salud $ 151,58 al 24-6-97; OSN. No cuenta con servicios sanitarios. A.A. fs. 62, no registra deuda; Renta; fs. 72 $ 421. fs. 73 $ 687,70 fs. 74; $ 27. fs. 76.- $ 351,70; fs. 77- $ 718,40; fs. 78 $ 98.- Total: $ 2.303.80. Todas a cargo del comprador. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo en el acto dinero efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado éste, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - a la orden de éste Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones. Visitas: días 8 y 10 de julio 1998, de 10 a 12 hs. Más datos expediente u oficina Martillero.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 25/6 Nº 91.549 v. 26/6/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "IZAGUIRRE, LUIS ALBERTO y Otros c/ CRISCOLO, GRACIELA HAYDEE s/Ejecución hipotecaria", Expte. 10.561/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 2 de julio de 1998 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 32 del 2º piso, identificada con la letra "C", la Unidad Funcional Nº 24 de la PB y Unidad Complementaria IV del sótano del inmueble ubicado en Avda. del Libertador 5482/84 y Avda. Luis María Campos 1589/91, Capital. Mat. 7-5255/32 y 7-5255/ 24 - Nom. Cat. C. 17 - S. 23 - M. 101 - P. 6a - Superficies: Departamento: 84,80 m2. Porcentual 1,50%. Cochera: 8,36 m2. Porcentual 0,10% y Baulera 85 dm2: Porcentual 0,01%. Se encuentra desocupado. Consta de living comedor, toilette, dos dormitorios con placards (uno en suite con baño), cocina con lavadero, dependencias de servicio externo, con balcón, cochera fija y baulera. En regular estado de conservación. Base U$S 44.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 127); OSN (fs. 89); AA (fs. 83); Expensas al 12/6/98 (fs. 132/3). No se admite la compra en comisión, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 25/6 Nº 157.269 v. 26/6/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALONSO CARLOS ANTONIO c/POLICICCHIO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.018/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11:00 horas en el salón del Club Social Lobense, calle Salgado esquina Buenos Aires, del Ptdo. de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, "ad corpus", el inmueble ubicado sobre calle Intendente Turdó s/nº entre calles 224 y 228, en el Ptdo. de Lobos Pcia. de Buenos Aires, formando parte de las quintas 132 y 156. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. F.; Qta. 01; Parc. 02. Partida 1279. matrícula 15.562. Se trata de una fracción tipo casa quinta que mi de aprox. 75m. al N.; 247m. al S.; 161,20m. al O.; 231,50m. al N.E.; con una Sup. de 2 Hs. 49As. 57 Cs. 25 dm. cds., y linda al N. con Antonio Ottonelo; al S. con Cono Candia y Víctor De Paula; al O., calle en medio, con Nicolás Machiaroli; y al N.E., calle en medio, con Juan Siri, esta fracción tiene dos construcciones en medio de la misma, con tres entradas sobre la calle Intendente Turdó s/Nº; una de las entradas tiene un camino que lleva a la primera construcción de destinos varios, garage, depósito, luego sigue un baño, pileta de natación; separada otra construcción en P.B. que corresponde a la casa principal que tiene parrilla en el exterior cubierta y un patio en su frente, y costado descubierto, en el chalet: tres dormitorios, living comedor, un baño, cocina c/comedor diario; el estado de la propiedad es regular. Se encuentra ocupada por la Sra. Mariana Policicchio, su esposo y el hijo de ambos. Deudas: fs. 128 Tasa de alumbrado y otros al 30/6/95 $ 793,96. fs. 128. No registra deudas por pavimento. fs. 128 Por tratarse de un inmueble rural no tiene servicios de Aguas Argentinas; ni O.S.N. fs. 133vta. Direc. Provincial de Renta al 29/8/97 $ 5.886,52. Municipalidad de Lobos fs. 158 desde el 1-84 hasta 6-91 $ 521,23 fs. 159 desde 1-92 hasta el 6-98 $ 431,47. Base: U$S 41.965,06. Seña 30% Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441) ni la indisponibilidad de fondos de la subasta y las deudas que pesen sobre el inmueble, según informes obrantes en autos, serán a cargo del comprador. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 28 y 29/5/98 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 25/6 Nº 156.943 v. 26/6/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GOLDMAN, ERNESTO TEODORO c/ROMERO, RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 76.027/94), que el Martillero Horacio Héctor García subastará el 1º de julio de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 49, ubicada en el piso 3º, Depto. "35", de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Salta Nº 1952/98; Quince de Noviembre de 1889 Nº 1151/89; Vieyra Nº 1921/91; y Pedro Echagüe Nº 1160/1200; con entrada por Pasaje Sastre Nº 1923; con una superficie total de 81,53 m2.; Porcentual: 1,28%; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 16; Manzana 58; Parcela O; Matrícula F.R. 3-7917/ 49; que adeuda a O.S.N. al 11-3-96 $ 490,65 (fs. 46); a Aguas Argentinas S.A. al 14-3-96, $ 1.448,23 (fs. 50); al G.C.B.A. al 31-10-96, $ 247,85 (fs. 86); y expensas con accesorios al 28-2-98, $ 12.347,70, habiéndose liquidado las expensas del mes de febrero de 1998, en $ 89,90 (fs. 131). De las constancia de fs. 116 y constatación de fs. 133/34, surge que el inmueble se encuentra desocupado. La U.F. tiene dos puertas de entrada; hall interno de distribución; pasillo de comunicación; dos dormitorios; dos baños; living comedor; y cocina; los dos baños y la cocina se encuentran totalmente desmantelados y sin accesorios de ningún tipo; el departamento se encuentra en muy mal estado de conservación de higiene. Esta venta se realiza "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 10.000,00, seña: 30%; comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a nombre de estos actuados y a la orden del Tribunal. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, junio nueve de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 25/6 Nº 91.552 v. 26/6/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GINESTET, HAYDEE MIRTA y Otro c/ BIFFI, RODOLFO EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.927/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el 8 de julio de 1998, a las 10,00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos inmuebles con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo ubicados en la ciudad de Lincoln, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Güemes hoy Nº 320, entre las de Montes de Oca y Roque Sáenz Peña, designados los lotes de terreno que forman parte de la parcela cuatro a, de la manzana 164 (según plano 60-20-64) y que en un plano especial de mensura y división característica 60-77-77 se designan como parcela cuatro b y cuatro c, con una superficie la parcela cuatro b de 198,64 m2., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 164, Parcela 4 b, Partida Nº 28.912; y la parcela cuatro c, con una superficie de 205,11 m2., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 164, Parcela c, Partida 5498; inscripto el dominio el 16-3-89 bajo el Nº 28191 en las Matrículas 11865 y 11866 del Partido de Lincoln (60); inmueble que se encuentra en construcción y estaría destinado a living comedor; cocina; dos dormitorios; y baño; con terreno libre sobre el costado derecho y en el fondo. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e), del mutuo hipotecario, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Base: U$S 25.000,00; seña 30%; comisión: 3%; sellado de ley; todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: O.S. al 31-10-97, un total de $ 1.007,44 (fs. 118/124); Municipalidad de Lincoln al 14-10-97, un total de $ 1.994,88 (fs. 127/128); y D.P. de Rentas al 15-10-97, un total de $ 312,50 (fs. 137 y 142). Título agregado a fs. 91/94. Días de exhibición: 6 y 7 de julio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, mayo 28 de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/6 Nº 91.545 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1550 P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "COOPERATIVA AVICOLA DEL OESTE LIMITADA c/JUAREZ JUAN JOSE s/Cobro Suma de Dinero" Exp. Nº 55.648/91, que el Martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 30 de junio de 1998 a las 11,45 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle La Pampa esq. Jujuy, N.C.: Circ. I, Secc. C, Manz. 144, Parc. 15, Part. 55.065 de Pilar, Pcia. de Bs. As. Conforme informe obrante en autos, un inmueble (local) deshabitado, en calle de tierra, terreno sup. 232,73 m2., construc. nueva, estruc. de columnas, vigas y losa de h. armado, paredes ladrillos s/revocar, piso de tierra, un solo ambiente de aprox. 10 m x 17 m, c/escalera de h. armado a terraza alero de aprox. 1 m sobre L.M. preparado para construc. en P. Alta. Sin divisiones ni instalación en su interior, serrado con tres cortinas de enrollar y puerta de chapa de acceso al fondo, terreno libre de aprox. 9m., con alambrado s/L. M., vereda de tierra, serv. GN y eléctr. s/L. M, cloacas a 30m. sin instalar. Ubicación una cuadra del asfalto, ocho de estación de FGSM de Pilar y 17a 20 cuadras del centro Pilar. Deudas: Rentas (Fs. 209) del 4/89 al 6/91, del 1/92 al 1/95, del 2/95 al 1/96 $ 610,47. Municipal (Fs. 206) al 31/12/95 $ 1.736,95. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 15.000, seña 30%, comisión 3%, sellado Ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el Art. 580 y 584 del CPCC. Para el caso de no haber postores, se efectuará seguidamente una nueva subasta sin base. Se autoriza compensación (Art. 818 CC) Fs. 324. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. Día de exhibición 27 de junio de 15,30 a 17,30 hs. El presente Edicto será publicado por 2 días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 27 mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 25/6 Nº 91.401 v. 26/6/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "JAUREGUI, EDGARDO HUGO c/CALLIS S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 68.850/96), que el martillero Alberto Davel rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13,00 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble con frente a la calle Maza 2255/61, entre Av. Caseros y Rondeau, Capital Federal, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de la ejecutada en la matrícula 2-9866, Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Manz. 27; Parc. 36c; superficie según título de 839,04 m2. Si bien se encuentra ocupado y en regular estado de conservación y consta de 13 m. de frente por 50 m. de fondo, aproximadamente, ingreso para camiones, sobre la izquierda luego del acceso al bien cuenta con oficinas y baño, siendo utilizada el resto de la propiedad como galpón. Deudas: G.C.B.A. $ 1.893,83 (conf. fs. 91/95 al 20/1/97); A. Arg. S.A. $ 2.784,36 (conf. fs. 34 al 3/12/96); O.S.N. $ 687,29 (conf. fs. 96 al 4/6/97); condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor; Base: u$s 120.000; seña: 20%, comisión: 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El bien podrá visitarse los días 24, 25, 26 y 29 de junio de 1998, de 9,00 a 13,00 hs. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto (art. 598, C.P.C.C., t.c. ley 24.441). Dado, sellado y firmado, en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 25/6 Nº 91.560 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "SUCESION DE SZLAK ISRAEL MAYER s/Quiebra por DORFMAN BORIS y Ot. s/Incidente Art. 209 Ley 24.522", exp. 55.942, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson rematará el día 8 de julio de 1998 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el local ubicado en Av. Corrientes 2132/36 e/Junín y Uriburu, Unidad Funcional 1 de P. B. y primer piso, Capital Federal. Superficie total 621,74 m2. porcentual 33,91%. Matrícula 11 2001/1. Nom. catastral: circ. 11, secc. 9, manzana 53, parcela 4a. Se trata de un local con dos baños en P.B. y en planta alta escritorio depósito y baño, ambas plantas con patio al fondo y ocupadas por distintos inquilinos, según constancias en autos. Base $ 513.341,08 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de realizado el remate, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Adeuda al Gob. Ciudad de Bs. As. $ 7.479,56 al 20/1/98; O.S.N. (E.L.) $ 1.902,05 al 14/1/98; Aguas Argentinas sin deuda al 21/10/97; Expensas sin deuda al 30/1/98. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 2 y 3 de julio de 1998 de 14 a 15 hs. En caso de oposición de los ocupantes se exhibirá con la fuerza pública el 7 de julio de 1998 de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, junio 12 de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 25/6 Nº 91.543 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Saénz Peña 1211, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, c/BORGHESE BRUNO BARTOLO y Otros, s/Ejecutivo", Expediente Nº 66.520, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 1 de julio de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2, que forma parte del inmueble calle Gral. Alvarez Nº 867, entre las de Tte. Franco y Cnel. De Pinedo, de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, la que se compone de: Pasillo de acceso a la unidad, patio con parrilla, living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y pequeño patio. Se encuentra ocupada por el Sr. Bruno Bartolo Borghese con su familia en carácter de propietarios. Está integrada por el Polígono 00-02 y consta de una superficie cubierta de 35,56 m2., semicubierta de 11,37 m2 y descubierta de 37,24 m2., lo que hace una superficie total para el Polígono y Unidad Funcional de 84,17 m2. Porcentual 23,20%. Nomenclatura Catastral:

Circuns. II, Sec. S, Manz. 2, Parcela 16-a. Partida 220.890. Matrícula 21.506/7 - 00-02. Base $ 16.875. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión de boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (art. 104.6 del Reclamento del Fuero). Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs.60 al 23/5/97 $ 99,97. Imp. Municipal fs.69 al 20/5/97 $ 790,3819. O.S.N. fs.76 al 5/6/97 no cuenta con servicio y A. Argentinas fs. 72/74 al 28/5/97 $ 293,97. El bien se exhibirá los días 29 y 30 de junio de 1998, de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/6 Nº 156.927 v. 26/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Roque Saénz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BONO, RAQUEL DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca FIAT, tipo Sedán 2 Puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8102979, chassis marca Fiat 147 BBO 07283726, uso particular, dominio X 680.330. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de San Francisco, Pcia. de Córdoba por $ 1283,70, al 16/9/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 25/6 Nº 91.540 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "9", sito en la Av. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ARGMOTOR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.212), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, a saber: a) el inmueble sito en la calle Suárez 419/23 e/Alte. Brown y M. Rodríguez, Capital Federal, matrícula FR 4-607, Nom. Cat. Circ. 4, Sec. 6, Parc. 20a, desocupado, y consta de local en P.B. con vidriera y cortina metálica y tres entradas a la calle (una p/acceso de camiones), y dos pisos con losa de hormigón armado y techo similar. Su terreno mide 18,45m. de fte. al SSE x 25,06m. de fondo al costado ENE, estando formado su costado OSO por línea quebrada que a partir de la línea del fte. y con rumbo NNO mide 10,61m. desde cuyo punto forma un martillo a favor midiendo en la línea perpendicular c/rumbo OSO 10,10m, y desde allí se cuadra con rumbo NNO midiéndose 14,41m. sobre cuyo tres rumbos linda c/D. Costa y c/E. Casote, hasta dar con la línea del contranfte. que mide 23,54m. por donde linda c/la finca calle Alte. Brown 1165/75, cerrándose así el polígono irregular, sup. total aprox. 472,12m2. Ad-Corpus; y b) muebles de oficina, estanterías, puerta grúa, repuestos, ficheros, libros, etc. Base en block $ 117.300 al contado. Seña 30%, comisión 3%, IVA sobre el 10% del precio que se obtenga en la subasta, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4591,52 al 31/08/95 (fs. 102), por Ag. Arg. $ 8304,22 al 29/11/95 (fs. 115), y por OSN $ 5106,78 al 1/09/95 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate del nombre eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Vistar los días 29 y 30 de junio de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 25/6 Nº 91.559 v. 26/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/ARAMAYO, HUGO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.130), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 GTL, año 1993, motor Nº 5852551, chasis Nº L428-006911, Dominio URJ 439, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces 162, Cap. Fed. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 275,26 al 19/3/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 1º/7/98 las que abrirán a las 12 hs. del mismo día.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 91.531 v. 29/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de Capital Federal, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ROCA, INES BEATRIZ y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 62.668, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8167951, chasis marca Fiat 147 BBO 07292925, uso particular, dominio X 688.529. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 2.805,20. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 570 CPCC y 104.6 del Reg. Del Fuero, hasta 48 hs. antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 11 hs. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de la Pcia. de Córdoba, Dirección Tributarios, Economía y Finanzas; Recursos Varios por $ 18,19 y $ 17 al 17/04/97 y $ 381,90 al 13/05/97, deudas que estarán a cargo del comprador (fs. 55, 56 y 57). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/6 Nº 91.538 v. 29/6/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de Capital Federal, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DIMENZA, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna S, año 1992, motor marca Fiat 7900479, chasis marca Fiat 00084711, uso particular, dominio M 277.713. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2577. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Municipalidad de San Rafael, Pcia. de Mendoza (fs. 76, 76 vta. y 77) por $ 624,55 al 31/08/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/6 Nº 91.537 v. 29/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio Secretaría Nº 24 a mi cargo sito en Callao 635 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DOBAL ISMAEL CESAR s/Ejecutivo" Expte. Nº 44776/93 que el martillero Fortunato Saladino (Tel. 773-1784) rematará el día 2 de julio de 1998 a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Riobamba 574 entre Lavalle y Tucumán U.F. 13 piso 2º "D" de Capital Federal, matrícula 11-75/13, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 71, Parc. 36. Superficie cubierta propia 27,19 m2, superficie cubierta común 13,60 m2, superficie total 40,89 m2. Porcentual 2,89 %. Según constancias en autos (fs. 145/49) se trata de un departamento interior de un ambiente, baño y cocina, su estado físico es regular y se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 205,22 al 27/11/96 (fs. 108), OSN $ 198,73 al 27/11/96 (fs. 109), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 921,24 al 6/12/96 (fs. 110/11), Expensas $ 568,09 al 31/1/97 (fs. 116). Base: $ 6.455,16. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse antes del quinto día de aprobada la misma en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra comunicación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Dicho saldo de no depositarse en el plazo establecido devengará un interés del 18 % anual, con prescindencia de las causas que hubiesen impedido su ingreso a tiempo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y, en caso de compra en comisión, denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta (art. 571 CPCCN). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. momento en el cual se procederá a su apertura en Secretaría en presencia del martillero y de los oferentes que deseen presenciar el acto, según lo dispuesto por el art. 104 inc. 6º del Reg. de la Justicia Comercial. Podrá visitarse el inmueble el día 1º de julio de 1998 de 14 a 16 hs. y en otras fechas u horarios previamente convenidos con el martillero.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/6 Nº 156.981 v. 26/6/98

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "AMADASI JORGE ALBERTO c/PRODIMO S.A.C.I.C. s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.559/95, que el 10 de julio de 1998, a las 11.40 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (372-6414), rematará al contado, en efectivo y al mejor postor; Ad-Corpus, y de acuerdo a las condiciones físicas y jurídicas que el comprador en el Boleto de compra-venta a firmarse declarará conocer y admitir, el excelente galpón industrial con oficinas desarrollado en dos naves, con entrada para vehículos, baños y vestuarios, de sólida construcción y buen estado de conservación sobre una superficie aproximada de 800 ms2 y frente de 20 ms ubicado en la calle Austria 438 (entre las calles Pringles y Necochea) de Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Ocupado por la firma demandada. Nomenclatura catastral: Circ. III - Secc. H - Manz. 469 - Parcela 26a., conjuntamente con las líneas telefónicas Nº 651.0302 y 484.6303 quedando a cargo del adquirente los gastos de transferencia de las mismas y las deudas que hubieren. Se puede visitar los días 2 y 6 de julio en el horario de 15 a 17 horas. Base: u$s 72.000 - Seña 30 %. Comisión 3 % (más el I.V.A. s/la misma) - Sellado 0,5 %. El saldo del precio deberá integrarse al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 1º de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Conforme con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 horas del día 8 de julio de 1998, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos en audiencia pública. Deudas: Aguas Arg. Fs. 37 $ 2.569,85 - Rentas: fs. 93/98 por un total de $ 16.022,50 - OSN.: Fs. 44 $ 2.290,48 y Municipales ABL, Fs. 80 $ 3.982,05 y fs. 82 $ 86,96. Las tasas, impuestos y contribuciones que graven el bien serán a cargo del adquirente sólo después de concretarse la posesión del mismo — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio—. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente - art. 571 CPN.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/6 Nº 156.965 v. 26/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2do. de la Capital Federal comunica en autos "MARMORATO MARIANO CARMELO contra REUTLINGER ERNESTO CLAUDIO s. Ejecutivo" (Expte.: 67.547) que el martillero público Julio Fernando Elson, subastará el día 1 del mes de julio de 1998, a las 9 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Amenábar 2114/22, entre Juramento y Mendoza, piso 5º Unidad Funcional Nº 19 y su Unidad Complementaria I de Planta Baja consistente en un espacio destinado a cochera; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 39 - Manz. 84 - Parc. 22E - Matrícula: 16-6279/19. Superficie de la unidad: 93,28 m2. Porcentual: 2,97 %. Se trata de un departamento compuesto de cocina, lavadero, living-comedor con balcón al frente, dos dormitorios y dos baños. El mismo, cuenta con dos accesos, uno por la cocina y otro por el living. Se encuentra ocupado por la Sra. Zossna Hildegard de Reutlinger, quien lo hace en carácter de madre de los propietarios y resulta ser beneficiaria del derecho real de usufructo vitalicio del mismo. Visitar: los días 29 y 30 del mes de junio de 1998, de 17 a 18 hs. Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 25.000. Seña: 30 % Comisión: 3 % El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo, dentro del 3er. día de realizado el remate, deberá indicar el nombre de su eventual comitente, conforme art. 571 del Cód. Proc. Deudas: Expensas (fs. 173) sin deuda al 29-04-97; OSN (fs. 133) sin deuda al 18-02-97; Aguas Argentinas SA (fs. 151) sin deuda al 13-02-97; GCBA (fs. 139) sin deuda al 24-02-97. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y el Diario La Razón.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/6 Nº 91.414 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 26 a mi cargo sito en la calle Callao 635 piso 2º Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "ALTHO AUTOMOTORES S A C I F I c/GUERRIERI HUGO J. y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 71.500 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 6 de julio de 1998 a las 9 y 30 horas en la Asociación de martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo 5931 piso 9º Unidad Func. 35 "B" Cap. Fed. el mismo se encuentra ocupado por el demandado Sr. Guerrieri Hugo J. y su esposa en caracter de propietarios, posee una superficie de 49 mts2 49 dcm2 y consta de living comedor; dos dormitorios, baño completo y cocina. Se puede visitar el 2 y 3 de julio de 1998 de 10 a 13 horas. A fs. 120 al 31/10/97 no registra deudas por Aguas Argentinas, a fs. 124 al 21/11/97 adeuda a O.S.N. $ 59,58 a fs. 141 al 18/12/97 no hay deudas por expensas, a fs. 149 al 3/12/97 adeuda a Municipalidad $ 35,36. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 10.000,00 seña 30 % comisión 3 % en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Las deudas informadas, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo en el remate.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/6 Nº 91.525 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de Capital Federal, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARNEDILLO, MODESTO JESUS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo

Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1995 motor marca Peugeot 964658, chassis marca Peugeot 2091973, uso particular, dominio AHZ 510. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 9.832, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma después de media a $ 7400, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz (fs. 44) por $ 277,02 al 19/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/6 Nº 91.547 v. 29/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3ro.., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PALACIOS, GUILLERMO LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5 P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388190476, chassis marca Fiat 8AS 146000*R5150992, uso particular, Dominio J 081.472. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.650. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de San Juan (fs. 39) por $ 976,96 al 31/01/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 91.526 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CAPELLARI, NORBAL SERVANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388050087, chassis marca Fiat 8AS 146000 P5060102, uso particular, dominio X 653.432. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 9.500, de no haber ofertas, se reducirá la misma un 25 % luego de media hora de espera. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Dirección General de Rentas de Río Cuarto, Córdoba, informa que no existe en el archivo de automotores al 11/04/96 (fs. 67). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 25/6 Nº 91.529 v. 26/6/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALINOTI, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1993, motor marca Peugeot 927087, chassis marca Peugeot 5308349, uso particular, dominio B 2.431.587. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 4.891,50, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a $ 3.668, luego de media hora de espera y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 8 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 49/50) por $ 401,51 y $ 583,12 al 31/07/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/6 Nº 91.516 v. 29/6/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIRIZ, ROBERTO RAFAEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.594, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 8:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5981371, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059715, Dominio: AHV-781, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 90); se halla en buen estado, con 91.302 km., sin pasacasete ni radio, con rueda de auxilio y gato original, llave de rueda, falta bagueta puerta derecha, luneta trasera, posee agujeros para dos parlantes, tiene un pequeño choque en guardabarros delantero izquierdo. Base: $ 3.983,30, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25 % y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 12:00 horas del día 26-6-98, la apertura se realizará a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (fs. 78): $ 895,73 al 26-11-97 el adquirente debe recibir el bien libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas pagadas hasta la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/6 Nº 156.915 v. 26/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIZCARRA, DARDO, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388065825, chassis marca Fiat 147 BBO 07259331, uso particular, dominio U 099.897. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Base: $ 763,50. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 13,30 hs. deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas Chubut (fs. 45) por $ 560,16 al 10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/6 Nº 91.536 v. 29/6/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/ANDREOLI, LIDIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nro. 25.600/96, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1993, con motor marca Renault 5530569, chasis marca Renault 8A1L48SZZPS014748, dominio B 2.507.661. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Camargo 939, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. Base: $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de Buenos Aires (fs. 103/5) por $ 3.886,90 al 06/03/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 91.542 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LUPETTI, MARIA ISABEL y Otro, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 038 8024802, chassis marca Fiat 8AS 146000 P 8039392, uso particular, dominio C 1.648.188. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2428,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma después de media hora un 25 %, o sea $ 1.214,25 y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, a las 12,30 hs. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 61) por $ 1.366,66 al 02/10/96. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/6 Nº 91.533 v. 29/6/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AVILA, EDUARDO ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.616, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5989798; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-065488; Dominio: ANX-657, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 96): en buen estado de conservación exterior, con rueda de auxilio, con stereo sin frente. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.679,30; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 107 vta.): al 17-2-98 $ 1.766,34 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta; la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/6/98.

e. 25/6 Nº 156.442 v. 26/6/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, ROBERTO OSCAR, s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1992, motor marca Fiat 146 B7 0117917370, chassis marca Fiat 9BD146000N3817491, uso particular, dominio B 2.257.946. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ sin base. Comisión 8 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Bs. As. (fs. 57) por $ 1676,22 al 11/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 25/6 Nº 91.539 v. 26/6/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nro. 4 de B. Blanca hace saber por 2 días que el martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 36.607 BANCO NACION ARGENTINA c/CALVET OSCAR RUBEN y CIAMPRONE GRACIELA MARIA s/Ejec. Hipotecaria" rematará el jueves 2 de julio de 1998 a las 12 horas sobre el mismo bien departamento familiar planta baja calle Juan Molina 1246 de B. Blanca, s/plano 7-61-60. N. Catastral: Circ. I, Sec. D, Mza. 344, Parc. 28 -b- Partida 105.767. Sup. parcela 336.90 ms2 Desocupado. Base $ 33.900. Contado. Seña 10 %, comisión 3 %, IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate saldo aprobación subasta. Escritura ante escribano Banco Nación Argentina. Reconocen deudas de Impuestos, Tasas y Contribuciones cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario L. Nva. Pcia. de esta ciudad. Conste.

B. Blanca, 9 de junio de 1998.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

e. 25/6 Nº 232.177 v. 26/6/98

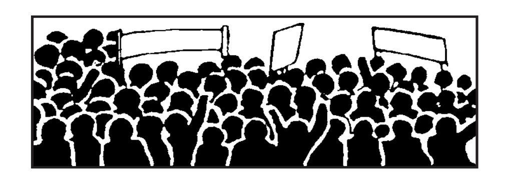
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE

Distrito Buenos Aires

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Período 1º de Enero de 1997 a 31 Diciembre de 1997
Campaña Electoral – Elecciones 26 de Octubre de 1997

INGRESOS				
Saldo Ejercicio anterior	$	1.718		
TOTAL INGRESOS			$	1.718
EGRESOS				
Saldo Ejercicio anterior	$			
Impresión fichas	$	355		
Impresión papel y sobres	$	100		
Impresión tarjetas	$	80		
Impresión folleto	4	300		
TOTAL EGRESOS EJERCICIO 1997			$	835
Campaña Electoral 1997				
Combustible	$	100		
Viáticos Presidente	$	100		
Prensa	$	180		
Afiches	$	150		
Pasacalles	$	75		
Publicidad radial	$	48		
Teléfono	$	230		
TOTAL EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL			$	883
Detalle Final				
TOTAL DE INGRESOS			$	1.718
TOTAL DE EGRESOS			$	1.718
SALDO			$	——

En base a la documentación de respaldo y a la información obtenida certificamos de acuerdo al art. 17 de la Carta Orgánica partidaria, que las planillas que anteceden responden al Movimiento de fondos para el Ejercicio Anual Ordinario 1997 y Campaña Electoral 1997, correspondientes al "Movimiento Popular Bonaerense".

Por Comisión Revisora de Cuentas: MIGUEL HEURTLEY. — MARIA RUBIO. — JORGE BERRETE. — MARIO RUBEN MORELLI, Abogado Tº XXXV Fº 122 C.A.L.P., Apoderado. Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro. Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 25/6 Nº 232.479 v. 25/6/98

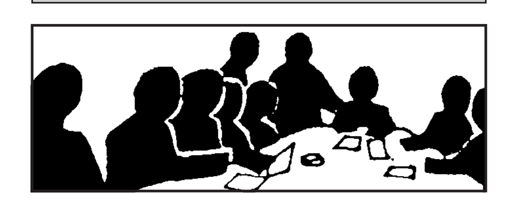
PARTIDO PERONISTA AUTENTICO

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 12 de junio de 1998, en el expediente Letra "P", Nº 45, Año 1997, caratulado "PARTIDO PERONISTA AUTENTICO s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Partido Peronista Auténtico", ha adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de septiembre de 1997 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 25/6 Nº 232.268 v. 29/6/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades Nº 81. Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para comunicarle que en cumplimiento del artículo 35 de nuestros estatutos, la comisión directiva, llama a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1998 a las 18:00 horas, en la sede sita en la calle Pedernera 143 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio Nº 102, desde el 1º de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
3º) Designación de dos (2) Asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Vice-presidente - Rino Manzon
Vocal- Abel B. Cancina
e. 23/6 Nº 156.522 v. 25/6/98

"B"

BAHIA GRANDE
S.A.
Nº I.G.J. 183.173/117.709

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria, y 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº750 - 1º Of. 21 - Dock 5 - Puerto Madero - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, y la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Presidente - Miguel A. Bekenstein

NOTA: Se recuerda a los sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550
e. 24/6 Nº 156.796 v. 30/6/98

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, convoca a los Señores Delegados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de julio de 1998, a las 18 horas en el local de la calle Sarmiento 732 Piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la compra de determinados activos y la asunción de determinados pasivos privilegiados de Banco Patricios S.A. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, junio de 1998.
Presidente - Rubén E. Beraja
e. 24/6 Nº 156.810 v. 26/6/98

BFAR SERVICIOS MINEROS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

BFAR SERVICIOS MINEROS S.A., comunica a sus Accionistas que el día 08/07/98, se realizará en la Sede Social sita en Reconquista 360, 6to. Piso, Buenos Aires, una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a las 10:00 horas en la primera convocatoria y las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en los Arts. 62 al 66 y 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Retribución de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de los cargos. Designación de la Sindicatura.
Director - E. Minardi
e. 22/6 Nº 48.257 v. 26/6/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de junio de 1998 a las 18,30 horas, en su Sede Social, calle Viamonte 1355, piso 4º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Vice Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Hernando González Doldán
e. 23/6 Nº 156.633 v. 29/6/98

CA-MER
S.C.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "CA-MER S.C.A." a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1998, a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Paraguay 857 de Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre el estado actual de la sociedad elaborado por el administrador provisorio. Consideración y aprobación de lo actuado.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, para su adecuación a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.
4º) Determinación de continuidad, disolución, liquidación y/o transformación de la sociedad.
5º) Determinación de los Honorarios del Administrador, liquidador y Síndicos.
6º) Elección de Administrador y/o liquidador, un Síndico Titular, y un Síndico Suplente.
Administrador Provisorio - Alfredo Hermida
e. 24/6 Nº 156.768 v. 30/6/98

CAÑOLANDIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/7/98 a las 10 horas en la sede social sita en Tucumán 1484 8º Piso "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Modificatorias, al 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Honorarios al Directorio, aun en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550 y Modificatorias.
4º) Elección del Directorio por un período de 3 años.
5º) Aumento de Capital en $ 1.000.000 para llevar el Capital Social a $ 2.000.000. El Directorio.
Presidente - Oscar Narocki
e. 24/6 Nº 156.718 v. 30/6/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 6 de julio de 1998, a las 20 horas, en primera convocatoria y 21 horas, en segunda convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar las actas respectivas.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexos e Informe del Auditor al 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Estado actual de la situación económica, financiera y patrimonial del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S. A.
8º) Definición de las políticas a seguir.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 19/6 Nº 156.209 v. 25/6/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº: 39.497. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y Síndicos, su elección y su retribución. Depósito de acciones: Según art. 238, Ley 19.550. Horario de Atención: lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 22/6 Nº 156.498 v. 26/6/98

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº correlativo 479.567. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1998, a las 15 hs., en la sede social de la calle Moreno 970, 2º P., Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Distribución del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio según normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Medina
e. 19/6 Nº 156.313 v. 25/6/98

"D"

DALMACIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de julio de 1998, a las 10 horas en Av. L. N. Alem 928, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
4º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. Publicar por cinco días. Expediente 13.302.
Apoderado - Ernesto O'Farrell
e. 22/6 Nº 48.190 v. 26/6/98

DESARROLLOS DIGITALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 1.619.980. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de julio de 1998 a las 18.00 hs., en la sede social sita en Talcahuano 446, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria Balance y demás documentación prevista por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Imputación del quebranto;
5º) Fijación de número de Directores titulares y suplentes y su elección;
6º) Aumento del capital social al quíntuplo según artículo 4º del Estatuto Social.
Presidente - Felicitas Graciela Finkelstein

NOTA: Los Accionistas que deseen asistir a la Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación expresando su decisión de concurrir con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 19/6 Nº 48.098 v. 25/6/98

DITAL
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 189.627. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº156.412 v. 26/6/98

"E"

EDITORIAL DOSSIER
S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días la siguiente Convocatoria. Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, el día 13 de julio de 1998, a las 14 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Roberto Samuel Goldenberg
e. 24/6 Nº 91.332 v. 30/6/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92, Tº A Nº 11.772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Especial de Acciones Clases "B" y "C" para el día 7 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, Piso 14º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente designados por las acciones clases B y C. Elección de sus reemplazantes por el término Estatutario;
2º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos Clases A y B designados por la Asamblea del 13/4/98 y de los Síndicos Titulares y Suplentes cuya renuncia se considera en el punto primero de la presente Asamblea. Consideración de los honorarios que pudieren corresponderles. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Carlos A. Condorelli

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán hasta el 1º de julio de 1998, inclusive, cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.

e. 22/6 Nº 156.324 v. 26/6/98

ENRIQUE SUS Y HERMANO
S.A.C.I.F.e I.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 253.808. C.U.I.T. Nº 33-65414394-9. Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda convocatoria, en la sede social de la calle Alsina 1271 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Prescindencia de la Sindicatura, fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Traslado de la sede social.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones
5º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Presidente - Enrique Isaac Sus
e. 23/6 Nº 156.562 v. 29/6/98

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convocase a los señores accionistas de ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 18,30 horas, en el local social calle Suipacha Nº 552, piso 6º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de gratificación pagada al personal. El Directorio.

Buenos Aires, junio de 1998.

Presidente - Jorge O. Salvidio
e. 19/6 Nº 156.241 v. 25/6/98

ESPAS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 475.655. Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 16/7/98 a las 16.30 hs. en Marcelo T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias a sus cargos de los Sres. Presidente y Vicepresidente.
2º) Elección de un nuevo directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Adrián Pisoni
e. 22/6 Nº 156.414 v. 26/6/98

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A., a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuara el día 7 (siete) de julio de 1998, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5º piso, de Capital Federal. La Asamblea General Extraordinaria se realizara a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas (2) para la firma del acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores. El Directorio.

Presidente - César A. Doretti
e. 19/6 Nº 90.825 v. 25/6/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1998, a las 10.00 horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo: por $ 100.000. $ 60.000 en acciones clase A y 40.000 en acciones clase B, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 24/6 Nº 156.669 v. 30/6/98

"G"

GEOTEK ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de GEOTEK ARGENTINA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1998, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 460, 3er. piso, oficina Nº 308, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Autorizado - Richard Guy Gluzman

Se informa asimismo a los señores Accionistas que en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera convocatoria la Asamblea Ordinaria quedará constituida en segunda convocatoria a las 11 horas.

e. 22/6 Nº 156.343 v. 26/6/98

"I"

INALRUCO S.A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de julio de 1998 a las 12,00 hs. en primera y a las 13,00 hs. en segunda convocatoria exclusivamente para la Asamblea General Ordinaria, en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Análisis de los documentos según art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y 22.903 del Ejercicio Económico Nº 44, cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Gestión de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los Directores de $ 15.000, por el Ejercicio Económico Nº 44.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora de $ 10.000 por el Ejercicio Económico Nº 44.
7º) Honorarios Contador Certificante por el Ejercicio Económico Nº 44.
8º) Tratamiento de la pérdida de $ 1.380.627 y su absorción parcial mediante la afectación de Prima de Emisión por $ 10 y Ajuste de Capital por $ 850.502.
9º) Reducción Obligatoria de Capital Social de $ 5.000.000 a $ 1.300.000; Composición del Patrimonio Neto resultante y delegación en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que con motivo de la reducción de Capital ningún accionista perderá su condición de tal.
10º) Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.
11º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
12º) Designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 45.

Los puntos 8 y 9 serán de exclusivo tratamiento de la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

Presidente - Roberto Lugo

NOTA: a) Según art. 238 Ley Nº 19.550 los Accionistas comunican para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de accionista emitida por Caja de Valores S.A. Las mismas se efectuarán en Av. Santa Fe 1460 P. 6 Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.00 a 16.00 horas, hasta el 1 de julio de 1998 inclusive.

e. 22/6 Nº 156.379 v. 26/6/98

INDUSTRIAS MARCATI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, por decisión del Directorio de INDUSTRIAS MARCATI S.A. según acta del 14/5/98, a celebrarse en Avenida Roque Sáenz Peña 825, piso 2º Dpto. 23 Capital Federal, el día 14/7/98, en primera convocatoria a las 9,30 horas y en segunda convocatoria a las 10,30 horas, del mismo día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se realizara fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del Art. 234 y 235 de la ley 19.550.
4º) Consideración del quebranto acumulado.
5º) Tratamiento del aumento de capital.
6º) Elección de nuevo Directorio. El Directorio.

Director - Hugo A. García
e. 23/6 Nº 156.535 v. 29/6/98

INSTITUTO OTORINOLARINGOLOGICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2150 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas complementarias, de acuerdo a lo prescripto en el Art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 66 cerrado el 30/9/97.
3º) Aprobación gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5º) Distribución de Resultados por el Ejercicio Económico cerrado el 30/9/97.
6º) Salvar el error ocurrido en la transcripción del acta de Asamb. del día 12/5/97, en la cual se consignó la composición del Capital Social, siendo en realidad de la siguiente manera: Por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 108.551,93 y un aumento del Capital Social en $ 191.448,07 proveniente del aporte de capital de un inmueble sito en Tte. Gral. J. D. Perón 2238. Unidad Funcional 1 - para elevar el monto del Capital Social a la suma de $ 800.000.- y la correspondiente suscripción y emisión de acciones.
7º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir la escritura traslativa de dominio por el aporte de capital precitado.
8º) Incorporación en calidad de Accionistas de la Sra. Guillermina Sara Arauz de Raffo y del Dr. Andrés Ramón Arauz Rey. El Directorio.

Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 19/6 Nº 156.206 v. 25/6/98

JUAN Y ROBERTO LONGHI SACICIFA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de JUAN y ROBERTO LONGHI SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y AGROPECUARIA, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1998, a las 18 horas, en Monroe 4855, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital, modificación y adecuación de estatutos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Longhi
e. 23/6 Nº 156.555 v. 29/6/98

"L"

LA ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación por presentación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.597 v. 29/6/98

LA ADMINISTRADORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1617. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de julio de 1998 a las 11 hs. en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social: Razón social.
3º) Modificación del Art. 3º del Estatuto social: Objeto Social.
4º) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social: Aumento de Capital.
5º) Modificación del Art. 5º del Estatuto social: Nominatividad de las Acciones.
6º) Modificación del Art. 8º del Estatuto Social: Administración. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Director Unico - Jorge Carlos Brito
e. 23/6 Nº 156.598 v. 29/6/98

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8vo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la reforma integral del Art. 1º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Camilo Daniel Gómez

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/6 al 18/6/98

e. 19/6 Nº 155.513 v. 25/6/98

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 15 horas, siendo el segundo llamado a las 16 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Evaluación y reexamen del tema de expensas en toda la Empresa y del 9% reclamado por un Servicio.
3º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa tratamiento de diversas soluciones posibles, incluida una reorganización completa de la Sociedad.

Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) de días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/6 Nº 156.340 v. 26/6/98

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de julio de 1998 a las 17 horas, siendo el segundo llamado a las 18 horas, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias del Síndico Titular y Suplente y elección de los nuevos.
3º) Tratamiento de los cargos del Directorio actual, respaldo hasta la finalización del mandato o reorganización del directorio.

Presidente - Carlos Marcelo Larcade Suffern

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/6 Nº 156.341 v. 26/6/98

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados para el día 6 de julio de 1998 a las 15 horas en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 5º, oficina 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el undécimo ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Destino de los resultados. Honorarios de directores y miembros del consejo de vigilancia aun en exceso del cupo legal si correspondiera. El Directorio.
Junio 9 de 1998.

Presidenta - Ada E. Tortone de Zanella
e. 19/6 Nº 48.109 v. 25/6/98

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 81.698. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Temas varios.
Buenos Aires, 13 de junio de 1998.

Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 22/6 Nº 156.505 v. 26/6/98

"P"

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 36 Finalizado el 31 de diciembre de 1997, Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 14.227. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 13 de julio de 1998, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Presidente - José A. Pizone
e. 24/6 Nº 156.750 v. 30/6/98

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de julio de 1998 a las 17 horas en el Club Francés, calle Rodríguez Peña 1832, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1998 y de los Estados Contables, memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Nombramiento del Directorio: fijación del número de sus miembros y su designación. Nombramiento de síndicos titular y suplente.
5º) Consideración del negocio con el grupo Rincón Club, para la construcción de unidades residenciales en parte del predio de la sociedad ubicado al sur del faro Punta Mogotes, para su comercialización. Aprobación de sus términos y condiciones.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 13 de julio de 1998 a las 18 horas, en el mismo lugar. a partir del día 29 del mes de junio de 1998 inclusive, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2).
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Presidente - Jorge N. Videla
e. 22/6 Nº 156.383 v. 26/6/98

PROMOIDEAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 1998, a las 15 horas en la calle Cerrito 512, 6º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 02 cerrado el 31/12/97.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución a directores en exceso, artículo 261 Ley 19.550.

Presidente - David Alberto Luque
e. 19/6 Nº 156.192 v. 25/6/98

"R"

RIA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de julio de 1998 a celebrarse a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda en Esmeralda 1082, 9ª "D", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de sus gestiones.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Mirta Moreira de Arjona
e. 24/6 Nº 156.709 v. 30/6/98

"S"

S.I.R.S.A. SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social Leandro N. Alem 424, 5º piso, Oficina "501", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, aprobación de una transferencia parcial o total de fondo de comercio.
3º) Reducción de capital social por pérdidas (art. 206 - Ley 19.550). Aumento de capital social (art. 188 - Ley 19.550) por capitalización de créditos de un accionista.

Presidente - Rafael Guida
e. 23/6 Nº 156.592 v. 29/6/98

SCHERING-PLOUGH S.A. (IGJ Nº 195.848)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de julio de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria, y para el

día 15 de julio de 1998 a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinckrodt Vet S.A.
8º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de fecha 30 de junio de 1997 de la sociedad absorbida Mallinkrodt Vet S.A. respecto de los honorarios de los directores de dicha sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 22/6 Nº 48.182 v. 26/6/98

SERVIPRAC
Sociedad Anónima
Reg. IGJ Nº 1.589.929

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVIPRAC S.A. en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 10 horas en la sede social sita en Florida 537/71, P. 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio. Dividendos en efectivo. El Directorio.

Presidente - Juan Miguel Biset

e. 22/6 Nº 91.061 v. 26/6/98

SUNCHAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SUNCHAL S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de julio de 1998, a las 10 horas, en Paraná 425, piso 6º oficina "2" de la Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización cesión inmuebles en compensación de deudas Municipales y/o Provinciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Presidente - Delia H. Traverso

e. 23/6 Nº 156.623 v. 29/6/98

"T"

TECMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/98.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco

e. 22/6 Nº 156.479 v. 26/6/98

TECNOLOGIA MEDICA COMPUTADA
S.A.

CONVOCATORIA

Llevamos a su conocimiento que el día 14 de julio de 1998, en nuestra sede Social Risso Patrón 35, Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual. Horario: 9.00 hs. Pasados los 30' de tolerancia se iniciará la sesión de Asamblea para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un nuevo Directorio.
2º) Consideración y ratificación de las Asambleas de fecha 12/5/95; 9/5/96 y 5/5/97.
3º) Aumento de capital.
4º) Convocatoria fuera de término y
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo D. Félix
Vicepresidente - Carlos A. Messina

e. 23/6 Nº 156.648 v. 29/6/98

TECPETROL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 802.207. Inscripción en Registro Público de Comercio: 19-6-1981, Tº A Nº 247 Libro 94. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 29º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos, Cuadros 1 y 2; memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1998; aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 18º ejercicio social.
2º) Tomar nota de los estados contables consolidados.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998 en la suma de $ 200.000.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; elección de tres Síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; Designación de Contador Certificante; fijación de sus honorarios.
6º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.

Presidente - Agustín O. F. Rocca

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 2 de julio de 1998, inclusive, deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a la asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar.

e. 22/6 Nº 156.325 v. 26/6/98

TEISAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 39.604. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 18:00 horas en Paraguay 729, piso 8º, oficina 32 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Aprobación de la permuta instrumentada por escritura pública de fecha 2 de setiembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Presidente - Juan Manuel Marcaida

e. 23/6 Nº 156.629 v. 29/6/98

TIRO FEDERAL ARGENTINO BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el Art. 43, inc. c) del Estatuto, la H.J.D. resuelve en su reunión del día 11 de junio de 1998, convocar a Asamblea Anual Ordinaria a los señores asociados de la Institución para el día 25 de julio de 1998, en los salones de la Sede Social sita en Avda. del Libertador 6935 de la ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. En caso de no reunir el quórum legal, la Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a las 17,30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto, para el tratamiento de la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar el Acta juntamente con el Secretario, y firmar la misma en el libro respectivo.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 103 Ejercicio, comprendido entre el 1ro. de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998.
3º) Renovación de autoridades conforme a lo previsto por el Art. 22, 62 y 64 del Estatuto para cubrir los cargos de: Vicepresidente 1ro.: Por dos años en reemplazo del Sr. Antonio López Bueno, por finalización de su mandato. Director de Tiro: Por dos años en reemplazo del Sr. Jorge Gil, por finalización de su mandato. Tesorero: Por dos años en reemplazo del Sr. Jorge Shedden, por finalización de su mandato. Pro-Tesorero: Por un año en reemplazo del Sr. Miguel Alonso, por renuncia. Pro-Secretario: Por dos años en reemplazo del Sr. Rodolfo Carnero, por finalización de su mandato.
Vocales Titulares:
Fusil: Por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Bózzola, por finalización de su mandato.
Pequeño Calibre: Por dos años en reemplazo del Dr. Aldo Luppi, por finalización de su mandato.
Tiro Neumático: Por dos años en reemplazo del Sr. Eduardo González Carman, por finalización de su mandato.
Pólvora Negra: Por dos años en reemplazo del Sr. Miguel Medina, por finalización de su mandato.
Otros Deportes: Por dos años en reemplazo de los Sres. Héctor Cadel, y Norberto Bianchetti, por finalización de sus mandatos y por un año en reemplazo del Ing. Alberto Onagoity por renuncia.
Sociales y Relaciones Públicas: Por dos años en reemplazo de la Sra. Alicia L. de Ballan, por finalización de su mandato.
Vocales Suplentes:
Elección de trece Vocales Suplentes por un año en reemplazo de: Fusil: Isaac Alvarez, Pequeño Calibre: Héctor Alvarez. Defensa: Oscar Hernán. Escopeta: Ricardo Peralta. Tiro Neumático: Vicente R. Vittola. Caza Mayor: Juan C. Llabres. Pólvora Negra: Marcelo Faltracco. Tiro Práctico: Ricardo Gentile. Otros Deportes: Patricio Ilyef, Antonio Fraga, Carlos Papini y Guillermo Mariné. Relaciones Públicas y Sociales: Norberto Peruzzo.
Jurado: Titulares: Por dos años en reemplazo del Sr. Rubén E. Dearmas, de los Dres. Luis Fernández Vaccaro y Eduardo A. Giordani, del Ing. Alfredo A. Pizzorno y del Arq. Jorge Petrúngaro, por finalización de sus mandatos.
Suplentes: Por dos años en reemplazo de los Sres. César Brutti y Jorge Zegarelli y el Dr. Ernesto Bavio, por finalización de sus mandatos.
Revisores de Cuentas:
Titulares: Por dos años en reemplazo de los Dres. Alberto Gallo Prot y Jorge J. Aguiar y del Sr. César E. Alvarez Drago, por finalización de sus mandatos.
Suplentes: Por dos años en reemplazo de los Sres. Tomás A. Ferrua y Osvaldo González Parra y del Ing. Isaías Gurtenszein.
4º) Apelación de la medida de exclusión impuesta por resolución de la Junta Directiva del socio 77384, Ricardo Díaz Castro, conforme a lo previsto por el Art. 10, inc. d) del Estatuto.
(Se encuentra a disposición para que los señores Asambleístas tomen debido conocimiento del Expediente Nº 16/97 y Actas pertinentes, en la oficina de Intendencia, de miércoles a domingos, de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.).
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Presidente - Horacio A. Imizcoz
Secretario - Mario F. Morello

e. 24/6 Nº 156.659 v. 25/6/98

TOURNET
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/97.
4º) Consideración de la gestión realizada por los señores Directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3.

Presidente - Norberto Gurevich

NOTA: Se acuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 19/6 Nº 156.279 v. 25/6/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos

e. 19/6 Nº 156.238 v. 25/6/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Requejo, Ferro y Cía. S.A." (Rodolfo O. Requejo Mart. Públ.) Of. Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1º Cap. Fed., avisa: José Iglesias Ucha, Faustino Alvarez, Constantino Riesco, Francisco Feijoo, Aurentino Requejo y Rodolfo Orentino Requejo (Ucha y Cía. Sociedad de Hecho) domic. Av. Callao 164, Cap. Fed. venden a "Hotel El Molino Sociedad de Responsabilidad Limitada", dom. Av. Callao 164, Cap. Fed. el negocio de Hotel sito en AV. CALLAO 164 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 19/6 Nº 156.243 v. 25/6/98

Eduardo Domingo Ferrari, Escribano Público Titular del Registro Notarial Nº 804 de Capital Federal, domiciliado en Perú 79, 2º piso, Capital Federal, avisa que por su intermedio la Sra. Marta Susana Queijeiro, domiciliada en Av. de Mayo 580, 6º piso, oficinas 1 y 2 de Cap. Fed., vende a "Almafuerte Travel S. A.", con domicilio en Av. de Mayo Nº 580, 6º piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed., su negocio de Agencia de Viajes y Turismo, ubicado en AV. DE MAYO Nº 580, 6º Piso, ofs. 1 y 2 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en oficinas sitas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1119, 8º piso, oficina 804 de Capital Federal, en término legal.

e. 23/6 Nº 91.142 v. 29/6/98

Osvaldo Rubén Gambetta, abogado, domicilio del estudio en Tucumán 810, 3º 10, Capital, avisa que "La Viña S. A." domiciliada en Av. del Libertador 7921, Capital, transfiere a Vignale Pablo Hernán, domicilio Rosetti 2777, Olivos, Mattioni, Gustavo Andrés, domicilio Av. 4 Nº 10.440, Villa Gesell, Alvarez Gastón Federico, domicilio en 115 y Costa Alem, Villa Gesell, y Fazzi, Omar Edgardo, domiciliado en Av. 7 Nº 828, Villa Gesell, el café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados, restaurante y como actividad complementaria y en el carácter de local de Baile Clase "C" conforme lo determinado en el art. 10.2.20 de la Ord. 33.266 (BM 15.419), sito en AV. DEL LIBERTADOR Nº 7921, Esq. Avda. Comodoro Martín Rivadavia 1562/80. Capital. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 23/6 Nº 156.642 v. 29/6/98

Bugallo Gemina Magalí, Nº D.N.I. 24.782.816 domiciliada en Avda. Luis María Campos Nº 180, Capital Federal, vende a Bugallo José Osvaldo, D.N.I. 10.469.461, domiciliado en Avda. Luis María Campos Nº 180, el fondo de comercio dedicado a Geriátrico, con el nombre de fantasía denominado "Casazul", sito en AVDA. LUIS MARIA CAMPOS 180 Cap. Fed. Libre de deudas, reclamos de Ley, en Luis María Campos Nº 180.

e. 22/6 Nº 156.350 v. 26/6/98

Pao Hsing Kuo, D.N.I. 18.678.763, en mi carácter de Abogado, con domicilio en la calle Libertad 420, 1º "D", Cap. Fed., avisa que el Sr. Miguel Andrés Chiocchio, con domicilio en la calle Londres 4229, Cap. Fed., vende a la Sra. Qiong Wu, con domicilio en la Av. Monroe 2616, Cap. Fed., el negocio de lavandería y receptoría de tintorería denominado "Marva", ubicado en la AV. MONROE 2616 Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/6 Nº 91.071 v. 26/6/98

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Teodolfo Aladino Albornoz, Dom. Paraná 1002, Cap. vende a Andrés Fabián Damonte, dom. Tarija 3370, Cap. su hotel (SSC) Cap. 14 hab. y 31 pasaj. sito en AV. PUEYRREDON 1303 PB, P1, EP, P2. Cap. libre deuda y gravamen. Rec/ley nuestras ofic.

e. 24/6 Nº 156.814 v. 30/6/98

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Compañía Inmobiliaria Iberoamericana S. A., con oficinas en la calle San Martín 1143, P. 5, de Capital Federal, avisa que Olipar S. A. C. I. y F. S. A., con domicilio en la Av. Rivadavia 11.350, Capital Federal, vende al Sr. Manuel López C. I. P. F. 4.623.903, con domicilio en la calle San Martín 1143, Piso 5 de Capital Federal, el negocio del ramo de restaurante cantina (602000), café, bar (602020), com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill (602050), sito en la AV. RIVADAVIA 11.350 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a los siguientes empleados: Díaz, Manuel Eduardo, ozo mostrador, ingresó 9.1.92; Villalva, Erasmo Viviano, pizzero, ingresó 4.1.93; Villalva, Ebaulio, pizzero, ingresó 11.1.94; González, Claudio Daniel, mozo mostrador, ingresó 18.8.94; Pérez Gasco, Washington, mozo, ingresó 14.11.97; Medina, Mario, mozo, ingresó 1.5.98; Lizarza, Héctor, mozo, ingresó 1.3.98; Romero, Ramón, cocinero, ingresó 1.5.98; Cademillas, Emiliano, cocinero, ingresó 1.11.97. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 156.563 v. 29/6/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado con domicilio en Charlone 11, Capital Federal, comunica que el Sr. Enrique Alfredo Martínez con domicilio en Brasil 2440, Capital Federal, transfiere el 50% indiviso que tiene y le corresponde del local sito en BRASIL 2440 de Capital, habilitado bajo el rubro garaje comercial al Sr. Miguel Angel Caimez con domicilio en la calle Combate de los Pozos 1028, quedando en consecuencia el 100% del fondo de comercio a nombre del Sr. Miguel Angel Caimez. Reclamos de Ley en el mismo local. Buenos Aires, 12/6/98.

e. 19/6 Nº 156.304 v. 25/6/98

"D"

Se avisa: Agrovent S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, cede y transfiere a Agrogey S.A.C.I.F.I. con domicilio en Defensa 558 Capital, con retroactividad al 31 de diciembre de 1991, el negocio de venta de implementos, accesorios y repuestos de máquinas agrícolas y viales e industriales, actual nomenclatura comercio minorista: venta de repuestos y accesorios industriales y agrícolas (204029) venta de máquinas, herramientas, motores y artículos industriales y agrícolas (204028) calle DEFENSA Nº 558 Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Defensa 558, Capital.

e. 23/6 Nº 156.627 v. 29/6/98

"F"

Alicia Inés del Carmen Guiñazú, de O. Feliú 4351, Munro, transfiere a Laura Valeria Cruz, de 25 de Mayo 3, V. López kiosco sito en F. D. ROOSEVELT 2431, Cap. Reclamos de ley dom. vendedora.

e. 24/6 Nº 156.672 v. 30/6/98

"H"

M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter, informan que a partir del día 2 de enero de 1996 transfieren el fondo de comercio de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal, a "Hipólito Yrigoyen Soc. Hecho de Chaio, David y Valente, Eduardo. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital Federal. Domicilio vendedores Guardia Vieja 4440 1º C Bs. As. Domicilio. Compradores Yatay 1050 - Buenos Aires.

e. 24/6 Nº 156.735 v. 30/6/98

La Señorita Malena Mónica Chaio informa que el 1ro. de Octubre de 1991, transfiere el fondo de comercio a "M.A.W. Soc. de Hecho de Delgado, Manuela - Chaio, Andrea - Chaio, Walter", de una Playa de Estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 1460/1464/1468, Capital Federal. Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen 1464, Capital. Domicilio Vendedores: L. N. Alem 2573 - San Miguel - Domicilio compradores Guardia Vieja 4440 1º C - Buenos Aires.

e. 24/6 Nº 156.736 v. 30/6/98

"J"

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Sociedad Industrial Bebidas sin Alcohol, Alcohólicas y Anexos Sociedad Anónima (S.I.B.S.A.Y.A. S.A.) con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo las actividades desarrolladas de explotación de marcas comerciales, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Las actividades de la cesionaria se desarrollan en J. SALGUERO 2835 3º B Capital, donde también se encuentra su fondo de comercio.

e. 24/6 Nº 156.864 v. 30/6/98

Pérez Arobes, Manuel, con domicilio en la calle Río Limay 1577 de la Capital Federal manifiesta haber cedido y transferido con fecha diciembre de 1987 a Manque Lipi S.A. representado por Manuel Pérez apoderado con domicilio en la calle A. De Lamadrid 1546 Capital Federal. Su negocio de fabricación de paneles para radiadores y reparaciones, etc. Sito en la calle JORGE 2251/69 planta baja y planta alta de la Capital Federal oposiciones de Ley en el mismo local Jorge 2251/69.

e. 23/6 Nº 156.632 v. 29/6/98

"L"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Walter Antonio domic. Zapiola 134, Pcia. Bs. As. vende a Delia Naioleari domic. F. Amero 127 Pcia. Bs. As. y Sara Regueira domic. 29 de Septiembre 1510 Pcia. Bs. As. su quiosco sito en LAVALLE 384 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 22/6 Nº 91.040 v. 26/6/98

"M"

El Dr. Roberto Oscar Barral (contador público) con oficinas en la calle Ramón L. Falcón 2635 de Capital Federal, avisa que el Sr. Alejandro Claudio Bronca D.N.I. 14.151.476 domiciliado en Cullen 5690 de Capital Federal transfiere su negocio de hotel sin servicio de comida sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1590 2º Piso al Sr. José Gallinato D.N.I. 92.383.919 domiciliado en M. T. de Alvear 1590 3º libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: El presente es rectificación del Nº 141.230 del 23-1-98 al 28-1-98.

e. 24/6 Nº 156.703 v. 30/6/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Silva, dom. P. de Melo 2102, vende a Marcela Raquel Fernandez, dom. R. Gutiérrez 3314 1º Depto. 3, negocio Comercio Minorista: Despacho de pan; bombones; helados (sin elaboración). Prod. alimenticios - fiambrería - quesería, denominado "Confitería Melo", sito calle PACHECO DE MELO Nº 2101, de esta ciudad. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 91.350 v. 30/6/98

"Perdriel S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que cede y transfiere a Koyo Steering S.A., con domicilio en la calle Perdriel 1859, Ciudad de Buenos Aires, todos los activos de su Fondo de Comercio (con excepción de su inmueble), exclusivamente destinados a la actividad de producción y ensamble de piezas de cajas de dirección para automotores, desarrollada en PERDRIEL 1859, Ciudad de Buenos Aires, no encontrándose incluidos en la presente transferencia los bienes destinados a otros rubros de su actividad. Las oposiciones de ley se atenderán en Escribanía Guyot, sita en Avenida de Mayo 822, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, atención Escribano Carlos Guyot".

e. 24/6 Nº 156.808 v. 30/6/98

"Q"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Anula edicto Nº 153.680, publicado del 22/5 al 29/5/98, del hotel sito en QUINTINO BOCAYUVA 343 Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/6 Nº 156.558 v. 30/6/98

"S"

Osvaldo R. García Darderes, con domicilio en Perraul 1296 Capital, avisa que Antonio Antelo Baña, con domicilio en San José 1489 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 1489/91 Capital a Rubi Teresa Pozzi Giménez, con domicilio en San José 1489, Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 19/6 Nº 90.804 v. 25/6/98

El Sr. Alejandro Agustín Naso, DNI Nº 17.606.101 domiciliado en Lope de Vega 882 Cap. Fed., avisa que transfiere a Juan Cianci C.I. 4.499.257 domiciliado en Costa Rica 4121, Cap. Fed., el local denominado "Luck" ubicado en SAN JOSE 20 Cap. Fed. Que se encuentra afectado a los rubros com. min. de verduras, frutas, carbón (en bolsa) aves muertas y peladas, chivitos, prod. de granja, huevos h/60 doc. prod. alim. en gral., bebidas en gral. envasadas y art. de limpieza. Libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en San José 20 Cap. Fed.

e. 19/6 Nº 156.207 v. 25/6/98

"T"

Ala Inmobiliaria representada por Leonardo A. Fuente, mart. y corr. público Mat. 502 P. 169 L. II Añ. 96, R. P. de C. L. de Zamora, oficinas en Bmé. Mitre 688, piso 3, "307", Capital, comunica. Aldo Enrique Scungio, dom. Matías Sturiza 494, piso 2, "A", Olivos (Bs. As.), transfiere el fondo de comercio a Elena Beatriz Rey, dom. Alsina 1289, piso 10, "D", Capital, el negocio de garage comercial, sito en Capital Federal, calle TEJEDOR 147, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de Ley 11.867, dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 23/6 Nº 156.601 v. 29/6/98

Leonhardt, Dietl & Graf - Abogados (Dr. Rodolfo Heriberto Dietl) con domicilio en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal (Tel.: 01-322-9145) y la Escribana Silvia Sanz con domicilio en Gutiérrez 520 (5500) Mendoza (Tel.: 061-233915), avisan que Eichler & Corcuera S.R.L. con domicilio en Edesio Correa 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, hace saber la transferencia de su fondo de comercio consistente de bienes de cambio y otros activos ubicados en la calle EDESIO CORREA 132/136 (5501) Godoy Cruz - Provincia de Mendoza, destinados a la venta de productos para ferreterías a Eichler S.A. (en formación) con domicilio en San Martín 575, Piso 2º (1004) Capital Federal. Reclamos de Ley indistintamente en Av. Córdoba 950 Piso 10º (1054) Capital Federal o en Gutiérrez 520 (5500)) Mendoza en el horario de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.

e. 24/6 Nº 91.318 v. 30/6/98

Transferencia de fondo de comercio. Alfredo Luis Herrera, abogado T VII Fº 179 C.S.J.N. con Estudio en Reconquista 385, piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el Art. 2º de la Ley 11.867 que Le Vignoble Sociedad Anónima con domicilio legal en Jerónimo Salguero 2835, Piso 3º, Oficina "B" de esta Ciudad, transfiere su fondo de comercio, incluyendo la actividad de la industria vitivinícola desarrollada para terceros en la Provincia de Mendoza, a Cepas Argentina Sociedad Anónima con domicilio legal en Rastreador Calivar 239 (Norte) Rivadavia, Pcia. de San Juan, la que también toma a su cargo el pasivo que registre la cedente. Las oposiciones de ley se atienden en Estudio Jurídico Dr. Alfredo Herrera, calle Reconquista 385, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 12 a 18. Y en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza, en igual horario. El fondo de comercio se ubica en San Isidro e Isaac Estrella s/nº, Rivadavia en la Provincia de Mendoza.

e. 24/6 Nº 156.865 v. 30/6/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la sociedad

"COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A." con sede social en la calle Tucumán 1, Piso 18, Capital Federal, inscripta en a Inspección General de Justicia con fecha 4 de octubre de 1990, bajo el Nº 7265, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1998 proceder al pago de la amortización de la séptima parte del capital de las acciones Preferidas Clase "A" lo que implica la reducción de 8.659.200 (Ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientas) acciones preferidas de la Clase "A" que representan $ 865.920 (Pesos ochocientos sesenta y cinco mil novecientos veinte) y el pago de la amortización de la décima parte del capital de las acciones preferidas Clase "B" lo que implica la reducción de 21.278.400 (Veintiún millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientas) acciones preferidas de la Clase "B" que representan $ 2.127.840 (Pesos dos millones ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta) de acuerdo con las condiciones de emisión de esas acciones, según lo aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 8 de noviembre de 1990, 11 de enero de 1991 y 4 de febrero de 1991, y sus modificaciones. Asimismo se resolvió la reducción voluntaria del capital social de la suma de $ 557.114.220 (Pesos quinientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil doscientos veinte) a la suma de $ 554.120.460 (Pesos quinientos cincuenta y cuatro millones ciento veinte mil cuatrocientos sesenta) o sea en $ 2.993.760 (Pesos dos millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta). Como consecuencia de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1998, la valuación del activo se ha disminuido en la suma de $ 5.670.000 (Pesos cinco millones seiscientos setenta mil) sin resultar modificación alguna en la valuación del pasivo. Los acreedores de fecha anterior al 31 de diciembre de 1997, podrán oponerse a la reducción dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo disponen los arts. 204 y 83, inc. 3º anteúltimo párrafo de la Ley 19.550 en la sede social de la sociedad, sita en la calle Tucumán 1, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

Vicepresidente - Heriberto Ricardo Handley
e. 23/6 Nº 91.237 v. 25/6/98

"D"

DINAMISA
S.A.

Aviso de suscripción. Infórmase a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del día doce de junio de 1998. Se resolvió el aumento de capital social a $ 600.000 (Pesos seiscientos mil) mediante la emisión de $ 500.000 (pesos quinientos mil) en cincuenta mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y un valor nominal de $ 10 (pesos diez) cada una, cuya integración deberá realizarse totalmente en efectivo. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días en su local social de Alsina 815/25.

Presidenta - Marypiera Mayolo
e. 23/6 Nº 156.584 v. 25/6/98

DOLAR PLUS FONDO COMUN DE INVERSION EN DOLARES

Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.218 de fecha 16 de abril de 1998 aprobó la reforma del texto del Reglamento de Gestión de "DOLAR PLUS FONDO COMUN DE INVERSION EN DOLARES" obrante a fojas 286/298 del Expediente Nº 1124/93 y sus modificaciones de fojas 305/306, 308/309 y 311 en la Comisión Nacional de Valores. El mencionado fondo está inscripto en la Comisión Nacional de Valores bajo el Nro. 82 registrado oportunamente por QuilVal S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como Sociedad Gerente y a Banco Quilmes S. A., como Sociedad Depositaria. Copia del texto del referido reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria sita en Tte. Gral. J. D. Perón 564, Capital Federal.

Escribano - Juan Alberto Garoby
e. 24/6 Nº 156.816 v. 25/6/98

"L"

LOS TOBAS
S. A.

La firma "LOS TOBAS", con domic. en Gorriti 3436 de Cap. Fed., insc. el 19/10/93, bajo Nº 10.206, Lº 113, Tº A S.A., expte. 1580706, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/4/98 redujo el capital social a la suma de pesos 1.000. Acta protocolizada el 30/4/98, Fº 895, Reg. 1010.

Escribano Fernando A. Fariña
e. 24/6 Nº 156.833 v. 26/6/98

"M"

MACCHI
S.A.

Inscripta en la R.P: I. fecha 3/10/69, N 4721, F 120, L 69 T A, de Est. Nacionales. "MACCHI S.A." con domicilio en la calle Alicia M. de Justo 1050, piso 3, oficina 20, de la Capital Federal, hace saber en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, que la asamblea extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1998, resolvió reducir en forma voluntaria (art. 203 ley 19.550) el capital social de la suma de 200.000.- pesos a la suma de 151.000.- pesos. Las oposiciones de ley dentro de los 15 días corridos después de la última publicación, se recibirán en la calle Montevideo 711, piso 6, Capital Federal en horario de 11 a 17 horas, de días laborables. El Directorio.

Escribano - José M. Fernández Ferrari
e. 23/6 Nº 91.114 v. 25/6/98

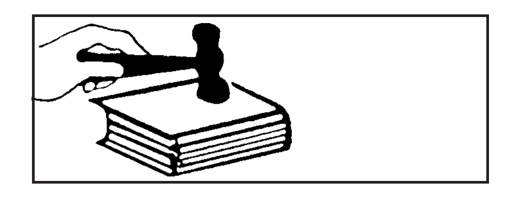
"S"

SEDGWICK ARGENTINA
S. A.
Nº I.G.J. 66254/249056

BRICHETTO
S. A.
Nº I.G.J. 1.621.639

SEDGWICK ARGENTINA S.A., con domicilio en Tucumán 633, Piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de septiembre de 1979 bajo el Nº 3033, Libro 90, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y BRICHETTO S.A., con domicilio en Tucumán 633, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1996, bajo el Nº 5490, del Libro 119, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1. Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de abril de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual SEDGWICK ARGENTINA S.A. incorpora a BRICHETTO S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 31 de marzo de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de SEDGWICK ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante): 2.1 Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/97: Activo; $ 1.377.417,68. Pasivo: $ 1.240.181,14 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 2.841.135,88. Pasivo: $ 2.621,947,82. 3. Valuación del activo y del pasivo de BRICHETTO S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/97: Activo: $ 1.463.718,20. Pasivo: $ 1.381.766,68 3. Como consecuencia de la fusión SEDGWICK ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) aumentará su capital social en la suma de $ 12.000 y reformará su denominación, la cual será SEDGWICK BRICHETTO S.A. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, SEDGWICK ARGENTINA S.A. y BRICHETTO S.A., Tucumán 633, Piso 6º, Capital Federal y Tucumán 633, piso 6º, Capital Federal, respectivamente.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 23/6 Nº 156.610 v. 25/6/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres (3) días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Unidad funcional número diecisiete, del piso sexto y séptimo, designado internamente con la letra "A", la Unidad Complementaria I (cochera), de planta baja; y la Unidad Complementaria VII (baulera), de planta baja; que son parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Costa Rica 3975 y 3979, antes 3979, entre las de Jerónimo Salguero y Medrano. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 19, Manz.: 73, Parc.: 12 y según plano característica M.H. 1827-80. Inscripción en el Registro de la Propiedad el 15 de enero de 1981 en la Matrícula Folio Real 18-6719/17, complementaria VII y complementaria I.- Superficies: U.F.: 17, 6º piso: Cub.: 53,16 m2; Desc.: 2,94 m2; balc.: 8,27 m2; lo que hace un total por piso de: 64,37 m2., y 7º piso: Cub.: 53,23 m2; balc.: 8,27 m2; lo que hace un total por piso de: 61,50 m2. Superficie total Unidad Funcional: 125,87 m2. Proporción: 13,02 por ciento. Partida 2.415.600. U.C.: I (cochera), con entrada exclusiva por el número 3975 de la calle Costa Rica: Superficie cubierta y total de: 18,16 m2. Proporción: 1,40 por ciento. Partida 2.415.575. U.C.: VII (baulera), superficie cubierta y total de: 2,06 m2. Proporción: 0,16 por ciento. Partida: 2.415.581. De acuerdo al acta de constatación realizada por el escribano interviniente, la unidad funcional se encuentra libre de ocupantes, totalmente vacía y su estado es el siguiente: en el sexto piso un living comedor, con lavadero, cocina, toilette y dependencias de servicio con baño, en el séptimo piso de 3 dormitorios (1 con baño en suite) y 1 baño. En regular estado de conservación. Base u$s 87.127. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas: $ 2.161,19 al 13-5-98. Obras Sanitarias de la Nación (E.L.): $ 1.110,48 al 14-5-98. Gobierno Ciudad de Bs. As.: $ 7.810,62 al 13-5-98. Expensas: $ 13.812,75 al mes de mayo de 1998; todas las deudas sujetas a verificación, recargos y/o actualizaciones correspondientes al día de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su letrado apoderado Dr. Nunzio A. Fischetti, en el domicilio ubicado en Lavalle 1567, Piso 6º de esta Ciudad, en el término de quince (15) días corridos desde el día de la subasta bajo apercibimiento de ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel./Fax 605-9560) o en autos "Espinoza Flores Armando c/Brick Hector s/Ejecutivo-Ejecución Hipotecaria", Expte. 2671/97, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio y 1 de julio de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Rubén Alberto Martorilli, martillero.
e. 23/6 Nº 156.644 v. 25/6/98

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días, en los autos: "FRANCOIS ROBERTO MARIO c/AGNELLI ANABELLA s/Ejec. Hipoc."; Exp. Nº 74.889/96, que de conformidad a lo dispuesto por el art. 57 de la Ley 24.441, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica; rematará el día 1º de julio de 1998 a las 11 hs.,en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Independencia Nº 88, de la localidad de Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V. Sección B. Manzana 135. Parcela 26. Se encuentra ocupado por la demandada y una hija con su nieto según constatación de fs. 84. El terreno cuenta con una superficie de 224,99 mts2. A fs. 25 corre el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 640,70 al 8/11/97. Condiciones de venta: Base $ 29.820. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el domicilio de la calle Paraná 768 piso 8, Ofic. 2, de esta Cap. Fed. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 23/6 Nº 91.227 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro CLD año 1992, motor marca Volkswagen Nro. BE072087, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZMP256781, Dominio C1.570.266, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Dandlen, Juan.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.600 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro CLD año 1992, motor marca Volkswagen Nro BE071291, chasis marca Volkswagen Nro. 9 BWZZZ30ZMP249623, Dominio RVZ 024, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Servidio José.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.602 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1996, motor marca Volkswagen Nro. USC816114, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZSJ059034, Dominio APK 002, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Pérez Liliana.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.603 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic año 1997, motor marca Volkswagen Nro.

UVB702584, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2TA014953, Dominio BJX 900, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Gómez, Jorge.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.604 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:15 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CL año 1995, motor marca Volkswagen Nro. UNB822215, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ30ZSJ014607. Dominio AMO 755, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Passoni, María.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.605 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Passat año 1997, motor marca Volkswagen Nro. AGG100522, chasis marca Volkswagen Nro WVWZZZ3AZTB195744, Dominio BFL 381, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra La Salvia, Osvaldo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.607 v. 25/6/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA000032, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA800828, Dominio ART 214, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Baretto, Gustavo.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.609 v. 25/6/98

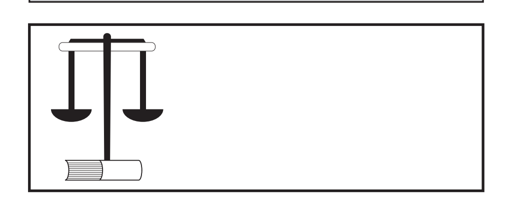
El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 30 de junio de 1998 a las 11:45 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25, 26 y 29 de junio de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Ford, modelo Escort XR3 Conv. año 1995, motor marca Ford Nro. ULB012065, chasis marca Ford Nro. 9BFZZZ54ZSB664387, Dominio AOK 574, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base - Seña 30 %. Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Rivas, Elizabeth.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero público nacional.
e. 23/6 Nº 156.611 v. 25/6/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.05 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1988, dominio SDL-764 (Antes X-563.250) en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/6 Nº 156.785 v. 26/6/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GL, año 1990, Dominio RKC-506, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/6 Nº 156.787 v. 26/6/98

El martillero Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 15 de julio de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 10-13-14 de julio de 1998 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia, año 1989, Dominio RUA-870 en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/6 Nº 156.786 v. 26/6/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MOKOBODZKI CARLOS JAVIER. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/6 Nº 91.166 v. 26/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, hace saber al Sr. SANTIAGO OROZCO, en los autos "LESCANO MAXIMO c/ CROCCHI LEONARDO y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos" que se ha ordenado correrle traslado del desistimiento efectuado al mismo, en los términos del art. 304, 2º párrafo del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.213 v. 25/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, en autos "INOSTROZA ARROYO, ISMENIA DEL ROSARIO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a ISMENIA DEL ROSARIO INOSTROZA ARROYO por el plazo de sesenta días a efectos de que se presente a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial (conf. art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 23/6 Nº 231.947 v. 25/6/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de SALVADOR CALVO por el plazo de 30 días y a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 91.029 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de TERESA CAGNETTA, por el plazo de 30 días y a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 91.027 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUDOSIA TORRES. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 23/6 Nº 91.064 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SEBASTIANA INES MURUA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/6 Nº 91.102 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, Planta Baja de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BERNARDO WOLOJ. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 12 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 24/6 Nº 91.156 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ROQUE NICOLAS D'ACUNTO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/6 Nº 91.121 v. 26/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN ANDRES BISET. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/6 Nº 91.103 v. 26/6/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Echegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, cita y emplaza a causahabientes de la causante, en autos caratulados "MONTERO, MIRTA ESTER s/Sucesión ab intestato" por el plazo de treinta días, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 24/6 Nº 91.268 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita a causahabientes de la causante ESTELA DEL ROSARIO SARMIENTO, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en forma gratuita en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.175 v. 25/6/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, en expediente

"CORIGLIANO, EDUARDO PABLO s/Ausencia por desaparición forzada", cita a EDUARDO PABLO CORIGLIANO por el plazo de sesenta días a efectos de que intervenga y haga valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conf. arts. 5º y 6º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 16 de abril de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 23/6 Nº 231.949 v. 25/6/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Luis de Preindlesperg, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de don HORACIO ANTONIO ALTAMIRANDA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días según lo prescripto por la Ley 24.823, en los autos caratulados "ALTAMIRANDA, HORACIO ANTONIO s/Declaración de Causa-Habientes" Expte. Nº 93.835/97. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.232 v. 25/6/98

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA MARIA HADDAD. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12 al 17/6/98.
e. 24/6 Nº 90.005 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital, hace saber en autos ALEGRE LUIS F. c/EMERI JOSE AMADO y Otro s/Sumario que el 23 de marzo pasado se ha dictado sentencia que manda llevar adelante la ejecución contra JOSE AMADO EMERI y EMPRESA GARABI por la suma de $ 400 con más intereses. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/6 Nº 91.285 v. 25/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nueve, Secretaría Nº Dieciocho, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, séptimo piso de la Capital Federal, cita y emplaza a DIANA MARGARITA RIMOLDI; FERNANDA GABRIELA DELUCA y CARLOS JOSE RIMOLDI, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercimiento de tenerlas por reconocidas, en un todo de acuerdo con lo establecido en el art. 526 del C.P.C.C. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS S.R.L. sobre Ejecutivo" Expte. 32.303 (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 24/6 Nº 91.263 v. 25/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Trece, Secretaría Nº Veintiséis, sito en Callao 635 Piso Segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a RAMONA ROSARIO MEDINA y JORGE ERNESTO GARCIA, para que dentro del quinto día comparezcan a reconocer la documental que se les atribuye, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 526 CPN y designar oportunamente a la Defensora Oficial para que los represente en el proceso, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GARGIA, JORGE ERNESTO, y Otra sobre Prepara Via Ejecutiva". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/6 Nº 91.261 v. 25/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Catorce, Secretaría Nº Veintisiete, sito en Callao 635, Piso segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIO DANZA, para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar defensora oficial para que los represente en el proceso, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra DANZA MARIO sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 24/6 Nº 91.260 v. 25/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en autos "CALDELAS EDUARDO ALFREDO s/Pedido de Quiebra por ARGENSUN S.A." (Expte. Nº 73.218) cita por este medio al Sr. EDUARDO ALFREDO CALDELAS (DNI Nº 4.357.302) a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a invocar y probar cuando estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522) bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial y decretársele la quiebra. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/6 Nº 91.345 v. 25/6/98

Nº 20

"Buenos Aires, 15 de abril de 1998. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de Hernán Papa, en los autos caratulados "CAMARY S.A. y Otro s/ Cancelación" decreta la cancelación de los pagares con vencimiento los días 5 de junio y 5 de julio de 1995 por las sumas de $ 500.-, cada uno cuyo firmante fuera la Sra. Maria Elena Rodriguez Saa de Cuffini en favor de CAMARY S.A.". Publíquese durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/6 Nº 89.655 v. 30/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COUNTRY CLUB VENADO DOS s/Cancelación de Pagarés", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de abril de 1998... dispónese la cancelación de los pagarés mencionados a fs. 10; 1) librado por Jorge Kviatek, 3 (tres) pagarés de $ 100.- c/u con vencimiento para el día 30-6-97, 30-7-97 y 30-8-97; 2) librados por Alejandro Bojman, 8 (ocho) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 15-10-97, 15-11-97, 15-12-97, 15-1-98, 15-2-98, 15-3-98, 15-4-98 y 15-5-98; 3) librados por Sergio Feldman, 1 (un) pagaré de $ 6369 con vencimiento para el día 28-2-98; 4) librado Cambytur, endosado por el Sr. Rafael Masri, 1 (un) pagaré de $ 2.000 con vencimiento para el día 28-3-98; y librado por Ficus Corp S.A., 3 (tres) pagarés de $ 500.- c/u con vencimientos para el día 30-12-97, 30-6-98 y 30-12-98. Autorízase el pago de los títulos mencionados, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial de Capital Federal durante cinco días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo". Firmado Silvia Irene Rey. Juez Nacional en lo Comercial. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 90.817 v. 25/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que LY PHATTHANA con documento Nº 92.414.237 de nacionalidad Laosiana, nacida el 27 de noviembre de 1977 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 24/6 Nº 91.259 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PABLO ANDRES PINTO CORDOBA, pasaporte chileno Nº 10.403.902-2, a estar a derecho en la causa Nº 15.788 que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.685 v. 26/6/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días, a contar desde la fecha de su última publicación a JULIO CESAR RIOS QUISPE a estar a derecho en la causa Nº 16.136 que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.226 v. 30/6/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a GUILLERMO DAVID CARRIZO (DNI Nº: 22.048.281, con último domicilio conocido en Maure 3546 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 13865, seguida en averiguación al delito de Hurto (Art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 2 de junio de 1998...cítese a GUILLERMO DAVID CARRIZO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 38, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
e. 19/6 Nº 231.565 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos cita y emplaza a QUANG ZONG CHEN, para que se presente ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital en los autos Nº 2563/98 caratulados "N.N. s/Denuncia", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura. Publíquese por el término (5) días.
Secretaría Nº 5, 28 de mayo de 1998.
Sebastián B. Ramos, secretario federal.
e. 22/6 Nº 231.741 v. 26/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza en la causa Nº 6163/96 a VICENTE ARIEL OSORAK (titular del DNI Nº 23.292.958, argentino, soltero, nacido el 21-3-73, hijo de Vicente Osorak y de María Dolores Gómez) para que dentro del tercer día de notificado, contado a partir de la última publicación del presente, concurra a este Tribunal a presentar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de librarse orden de captura en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 12 de junio de 1998. Atento lo informado... respecto de VICENTE ARIEL OSORAK, a los fines ordenados a fs...., cíteselo mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de captura en caso de inasistencia... Fdo. Gabriel Cavallo, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario".
Secretaría Nº 9, 12 de junio de 1998.
e. 24/6 Nº 232.216 v. 26/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8213/97, que se le sigue a SEGUNDO TOBIAS MESONES por infracción al Art. 292 del C.P.P.N., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.948 v. 29/6/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza ALEJANDRO JESUS MORALES, DNI 21.939.364, argentino, de veintiséis años de edad, soltero, estudiante, nacido el 11/1/71, con último domicilio conocido en la calle los Andes, Casa 90, Villa Hitatí, Don Bosco, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2661/98 caratulados "MORALES, ALEJANDRO JESUS s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.956 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza JUAN MARCELO RIOS, argentino, de veintiún años de edad, soltero, hijo de Evangelina Ríos, con domicilio en la casa 6, Manzana 34, Villa 31 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de los tres días contados a partir de la última publicación, a efectos de mantener la audiencia con el Sr. Agente Fiscal de acuerdo

a las previsiones del artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos Nº 2603/98, caratulados "RIOS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.955 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 3182/96, cita y emplaza al Sr. HECTOR ALFREDO BERMUDEZ, DNI 17.482.969, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/6 Nº 231.957 v. 25/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson M. Vicente, en la causa Nº 3450/98, caratulada "MACERONI, SERGIO FABIAN s/Inf. Ley 23.737", cita al ciudadano SERGIO FABIAN MACERONI, D.N.I. 22.158.157, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto dia de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 1 de junio de 1998 ... Cítese nuevamente al Sr. SERGIO FABIAN MACERONI, para que, en el término de tres días de publicado el edicto respectivo en el Boletín Oficial, comparezca ante este Juzado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención ... (fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal. Ante mí, Nelson M. Vicente, Secretario".
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
e. 22/6 Nº 231.703 v. 26/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OSCAR HUGO SMURRA, para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.– en la causa Nº 28.814/97 "IMP.: SMURRA OSCAR s/ Defraudación por Retención Indebida. Damnificado: TARAGANO DE AZAR ROSA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
e. 22/6 Nº 231.566 v. 26/6/98

Nº 30

El Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa 90.406/96 notifica a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR RIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, que la Excma. Cámara del Fuero revocó con fecha 4 de junio de 1998 la resolución por la cual se dictaba sus sobreseimientos. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 22/6 Nº 232.153 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaria Nº 3 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA RENE LEDESMA (argentina, nacida el 8 de junio de 1950, libreta cívica Nº 6.064.787) para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7: 30 a 13:30, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada, en orden a su presunta participación en el delito previsto y reprimido por el art. 302 inciso 1ero. del Código Penal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/6 Nº 231.555 v. 26/6/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6582 "RIOS, ALBERTO OSCAR s/Falso Testimonio", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 11 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 11 a cargo de los Dres. Floreal de Laurentis. Enrique Mario Posse y Enrique A. Alvarez Aldana, por el cual se condenó a RIOS, ALBERTO OSCAR, en la causa Nº 521, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión de ejecución condicional, e inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena y costas (arts. 26, 29, inc. 3º, 45, y 275 párrafo 1º del Código Penal).
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.558 v. 25/6/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NROBERTO RAMON PEREZ que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 859 en la que se investiga una presunta infracción a la Ley 22.362, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.221 v. 30/6/98

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a ELSA ROSETTI o ELSA ROSETTI que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nº 684, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 24/6 Nº 232.219 v. 30/6/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de cinco (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL IVAN ZAMORANO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 630, caratulada "SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL Su Denuncia" que tramita por ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que no lo hiciere.
San Isidro, 9 de junio de 1998.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.223 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional en la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 832, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a FELIX EL IDD, cuyos últimos domicilios conocidos son en la Avenida Ingeniero Huergo 839 y en la calle Washington 2151, ambos de la Ciudad de Buenos Aires, a quien comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 8 de julio del cte., a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos por el delito previsto en el artículo 173, inciso 11 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 12 de junio de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 24/6 Nº 232.249 v. 30/6/98

JUZGADO FEDERAL SANTA CRUZ

El Juzgado Federal de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, sito en la Avda. San Martín 709, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, comunica a los interesados que en Legajo Administrativo Nº 63-S-98 caratulado "DESTRUCCION DE EXPEDIENTES EN ARCHIVO" se ha dictado la siguiente resolución: "/// Gallegos, 5 de junio de 1998. Por habilitación, iníciense actuaciones administrativas para la destrucción de expedientes en Archivo. Agréguense a las actuaciones el original del listado de expedientes en condiciones de ser destruídos (art. 17 del Dcto. Ley 6848/63 ratificado por Ley 16.478 en función de la Ley 18.328). Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Provincia de Santa Cruz el presente Decreto, para que los interesados ejerzan en el plazo de treinta (30) días los derechos que acuerda la Ley (art. 23 y 19 del citado Decreto Ley. Exhíbase en la tablilla del Tribunal por el término fijado en el párrafo 2º del presente, copia de la providencia y de las planillas que incluyen número carátula de los expedientes a ser destruídos salvo oposición. Comuníquese a la Exma. Cámara Federal de Apelaciones con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia el inicio de las presentes actuaciones. A tal efecto líbrense los oficios pertinentes. Fdo. Gerardo Daniel Caamaño, juez federal".
e. 24/6 Nº 232.126 v. 26/6/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos F. Carrillo, Secretaría "A" del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO TOTORAS S.S. s/Ley 23.771", expte. Nº 370/95A, cita a que comparezcan ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que presten declaración indagatoria a: 1 - BEATRIZ CARBON DE LOMBARDI (L.C. Nº 3.297.550); 2 - LEONARDO CESAR LOMBARDI (D.N.I. Nº 12.533.058) y 3 - ERNESTO SALVADOR LOMBARDI (L.E. Nº 4.079.275) bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar contra los nombrados orden de captura.
Rosario, 2 de junio de 1998.
R. Félix Angelini, secretario federal.
e. 19/6 Nº 231.551 v. 25/6/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

Por disposición de S.S. la Dra. María del Carmen García, juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, se cita y emplaza a MATIAS QUINTANA, argentino, 19 años de edad, DNI Nº 27.327.095 con último domicilio conocido en calles Juan José Paso y Ceferino Namuncurá Nº 1008 de la ciudad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "QUINTANA MATIAS s/Pta. Infrac. Art. 262 C.P.", Expte. Nº 294.97 dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Jesús Armando Farina, secretario federal.
General Roca, 10 de junio de 1998.
e. 24/6 Nº 232.123 v. 30/6/98

Por disposición de la Sra. Juez Federal, Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en calle España y San Martín, Planta Baja, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a JULIO CESAR DEL RIO, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.786.518, con último domicilio conocido en calle Colón Nº 589 de la localidad de Luis Beltrán, Provincia de Río Negro, y quien se encontraría actualmente residiendo en la ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio desconocido a estar a derecho en estos autos caratulados "DEL RIO, JULIO CESAR s/Pta. Inf. Art. 263 del C.P." Expte. Nº 138, Fº 117 vta. año 1998, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquense edictos por cinco (5) días.
General Roca, 5 de junio de 1998.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 24/6 Nº 232.122 v. 30/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	10/6/98	JULIO ENCABO	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS A. HAIEK	11/6/98	CARLOS ALBERTO LANIERI	3	-
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	11/6/98	GUILLERMO RUPOLO	3	Nº 86.630/96 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	5/5/98	OSCAR RODRIGUEZ JARA	3	Nº 7477/96 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	1/6/98	ANGEL SERVIDIO (D.N.I. 7.638.968)	5	Nº 24.444/98 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	12/6/98	NADINE ELIZABETH THOMPSON (DNI 92.328.596)	3	Nº 1.213/98 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/6/98	GUILLERMO OMAR SUAREZ, D.N.I. Nº 20.227.401	5	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	5/6/98	MARIA RAMONA LEZCANO	2	Nº 34.522/98 - ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	RAMON ALFONSO DONATO	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/6/98	JOSE JAVIER QUIROGA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	16/06/98	MARIA ELIZABETH CONELLI, O KOLESNIK CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN HOTEL ODEON, SITO EN HUMBERTO PRIMO Y SALTA DE ESTA CIUDAD	5	Nº 46.198/98 - ROBO

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/6/98	MARIA CRISTINA ASSAD	5	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	10/6/98	CRISTIAN ENRIQUE PEREZ -ALIAS "PILI"-	3	-
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	1/6/98	MIGUEL PEDRO LABONIA	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	10/6/98	MARCELO WOLF, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ESTOMBA Nº 3647 DE CAPITAL	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	2/6/98	JUAN CARLOS ESPINDOLA	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	5/6/98	ANGEL ADOLFO OYANARTE Y DANIEL JOSE MARRERO	3	ESTAFA
41	112	GABRIEL M. PRESA	4/6/98	GUILLERMO JOSE DIEFFENBACHER	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	9/6/98	ESTEBAN ZABALA	3	Nº 9.384/1998 - ESTAFAS REITERADAS - DOS HECHOS - (ARTS. 55 Y 172 DEL C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	2/6/98	JORGE DANIEL DERCAUTTAN	3	Nº 82.053/97 - HURTO

e. 22/6 Nº 84 v. 26/6/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de AZUCARES LAPATAIA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado es el contador José J. Bugueiro, con domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º, Oficinas 36 y 37, Capital Federal, Teléfono 372-2722. Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1998, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico adjuntando su número de documento de identidad y su número de CUIT, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa para el día 17 de febrero de 1999, a los efectos previstos por el art. 45 L.C. Publíquense edictos por cinco días en el Diario Boletín Oficial.

Bueno Aires, 11 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.078 v. 29/6/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS MANGANO, L.E. Nº 5.546.978, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado Nº 1435, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/7/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 5/8/98, las que podrán ser contestada ante la sindicatura, hasta el 19/8/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/9/98 y 28/10/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 23/6 Nº 232.002 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de DALY Y COMPAÑIA S.A.C.I. con domicilio en Av. Caseros 820/24 Capital Federal, en autos caratulados "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra Expte. 67.123" siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 26 de agosto de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones se fija el día 16 de setiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el 1º de octubre de 1998. Se establecen los días 21 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.782 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "MERELLO MARCELO OMAR" (DNI 10.353.994) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de septiembre y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.746 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto , Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, comunica en los autos "CANADIAN TEXTIL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado hasta el día 4 de agosto de 1998 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico contador Sergio Leonardo Novick con domicilio en Libertad 359, piso 4º "D" Capital Federal, quien presentará el informe individual el día 29 de setiembre de 1998 y el informe general el día 10 de noviembre de 1998. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 18 de agosto de 1998 y para contestar las impugnaciones ante la sindicatura vence el 1 de setiembre de 1998. La audiencia informativa se celebrará el día 23 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado y el período de exclusividad vence el 2 de febrero de 1999. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/6 Nº 156.406 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035), Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "STORNELLI ALEJANDRO RAUL (C.I.P.F. 5.560.232, L.E. 4.552.235), habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de julio de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 14 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de septiembre y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 22/6 Nº 231.742 v. 26/6/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, hace saber que con fecha 28 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de KAVANAGH CUYO S.A. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, toda vez que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del Síndico designado, Contador Hugo Talmasky, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso, hasta el día 18 de agosto de 1998. Se aclara que los acreedores verificados en el concurso preventivo no necesitan verificar nuevamente sus acreencias (art. 202 2do. párrafo L.C.). Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 29 de setiembre de 1998 y 11 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 respectivamente. La sociedad fallida deberá presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; deberá entrega al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 Nº 231.561 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P. 1022), Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a ""SERVICIOS ASISTENCIALES S.A." habiendo sido designado como síndico al contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/6 Nº 231.737 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de la firma "STAR MUSIC S.R.L." con domicilio en la calle Corrientes 1274 de la Capital Federal, designándose síndico al contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2312, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. y asimismo a constituir domicilio procesal en la Capital en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11 Ley 24.522 en tres días y de corresponder los incs. 1 y 7 del mismo artículo; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida., so pena de considerarlos ineficaces. Fdo. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.004 v. 29/6/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PEREZ REDRADO FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 67.765, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/98, en el horario de 9,30 a 14 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para

que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 19/6 Nº 231.548 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber en autos caratulados: "SPERTINO, ALICIA s/Concurso Preventivo" (expte. 58.908) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALICIA SPERTINO con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 25 de septiembre y 9 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 23 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/6 Nº 90.772 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FEDECARD S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 69.348, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.680 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de ""REINHARDT RICARDO ERNESTO s/Quiebra", Expte. Nº 69.207, habiéndose designado síndico a Oscar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/8/98, en el horario de 5 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.677 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BIN SANG KEUN s/Quiebra", Expte. Nº 70.087, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B" y "C" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 22/6 Nº 231.679 v. 26/6/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VALCARCEL, JOSE VICTORIO, L.E. Nº 4.545.487, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º, Oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15 de octubre de 1998 y 26 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo... Juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 23/6 Nº 231.931 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1998, se decretó la quiebra de TECNICUER S.A. designándose como síndico al contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10º —140— (813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22.9.98 y 3.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.242 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha resuelto en los autos caratulados "MORENO, MIGUEL ANGEL FRANCISCO s/Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, que los acreedores deberán verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1998, ante la Síndico oportunamente designada, Contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º E (fax 811-4721). La sindicatura deberá presentar los informes que dispone la LC: 35 y 39 los días 11 de septiembre y 9 de octubre de 1998, respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1998.- ... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.246 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998, se decretó la quiebra de DI YORIO DE VALCARCEL, LILIANA, DNI Nº 11.176.961, en la que actuará como síndico el contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, Piso 8º oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de octubre de 1998 y 1º de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.244 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE MANDAS S.A. designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.9.98 y 5.11.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/6 Nº 232.245 v. 30/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN SACCHI SACIFI habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Covini con domicilio en Tucumán 881 7º "56" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/6 Nº 232.230 v. 30/6/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de OBINIC S.A. cuyo síndico es el Contador Carlos Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/6 Nº 231.641 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TABUADA HNOS. S.R.L. cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio constituido en la calle Av. Libertador 222, 5º "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 19/6 Nº 231.639 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EL OLVIDO S.A. s/Quiebra (en el pedido de Tholke Eduardo Luis)". El síndico designado es Bermann Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 2554 4º P. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 24 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.200 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MODOCONF S.R.L. cuyo síndico es el contador Eduardo Jorge González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Capital Federal, hágase saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. Para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 14 de agosto de 1998. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de aquél e intímase a los administradores de la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio prohíbese a éstos hacer pagos, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/6 Nº 232.197 v. 30/6/98

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "AL-

BERTO CASTILLO", con domicilio en la calle Juan B. Justo 5572, Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Carlos Alberto Lausi, domiciliado en Avda. Rivadavia 6242, 5to. piso "F", Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1 de julio de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 1998 y 15 de octubre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 12 de marzo de 1999, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 90.935 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de *ALEJANDRO FERNANDEZ BONILLA* con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2075 Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464 5º Po. Of. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de setiembre de 1998 y 22 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/6 Nº 231.646 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ATHANASIOU, PABLO s/Quiebra", Síndico Sr. Manuel B. Luzan Lado con domicilio en Arenales 1662 Piso 3º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/6 Nº 231.510 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de L'AUTOMOBILE S.A., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de noviembre de 1998 y 15 de diciembre de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 22/6 Nº 231.759 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P. B., Capital Federal, en los autos "BAL MARCELO DANIEL s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCELO DANIEL BAL. Fíjase hasta el día 10/8/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, 7º "65" de Capital Federal. Fecha de presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. 21/9/98 y 2/11/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 L.C. está prevista para el día 19/2/99 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario
e. 22/6 Nº 156.508 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante sito en Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decreto el concurso civil liquidatorio de MARIA FERNANDA FIGUEIRA (D.N.I. 14.027.512) Síndico contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Sarmiento 1183, 8º 27/28 (381-0034/35) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/8/98. Informe individual: 28-9-98. Informe general: 10-11-98. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.712 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "ACUÑA RAFAEL BOLFIO s/su propia Quiebra", Expte. Nº 65.320, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 1998, se decretó la quiebra de RAFAEL BOLFIO ACUÑA, DNI 3.737.743, con domicilio en la calle Galicia Nº 526 de Capital Federal. El síndico designado en autos es DANTE FRANCISCO GIAMPAOLO, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 2 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 15 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/6 Nº 232.228 v. 30/6/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 de Capital Federal comunica por 5 días que el día 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de RESTAURANTE MAIPU S.R.L., con domicilio en Maipú 480, Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador César Stock con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, P.B., Dto. "C", hasta el día 9 de setiembre de 1998, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a audiencia de explicaciones para el día 13 de octubre de 1998 a las 11 hs. ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 1º de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 19/6 Nº 230.925 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JUCHCO S.C.A.". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico estudio Giacumbo-Hernández, Av. Corrientes 1250, Piso 11 "E". Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.033 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ADRIAN JUAN WESTER". Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 25 de agosto de 1998 en el domicilio del síndico don Daniel Javier Rogovsky, calle Tucumán 1567, P. 7, D. 40. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522, en caso de corresponder tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 13 de abril de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 22/6 Nº 91.034 v. 26/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 10, Secretaría Nº 19, por resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98 en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de subasta inmuebles de Mar del Plata y Federico Lacroze 2381" llama a mejorar la propuesta de compra del inmueble sito en Av. Pedro Luro 2405/21, Unidad 1 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Dominio Nº 290.339, circunscripción 1; sección B, manzana 113, parcela 4e, matrícula 137759/1. El precio base se fija en $ 30.000. Las mejoras deberán presentarse hasta el día 1-7-98 en sobre cerrado, con los recaudos establecidos en la resolución de fecha 27-5-98 y 1-6-98, acreditando depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, de una garantía de mantenimiento de oferta del 20% del precio. Los sobres se abrirán en la audiencia a celebrarse el 2-7-98 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, Av. Callao 635, piso 1, Capital Federal. La resolución sobre la adjudicación se dictará el mismo día 2-7-98. El saldo de precio se depositará al contado dentro de los cinco días del auto que adjudique el inmueble bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de los documentos inherentes a la venta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 22/6 Nº 91.069 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. (Inscripta en la I.G.J. bajo Nº 4674, Lº 87 Tº A el 2/12/76) con fecha 31 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Salem Jacobo Guillermo con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 8º Oficina 804, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 10 de septiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHUBUT AUTOMOTORES S.A.C.F.I. y de T. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/6 Nº 231.692 v. 26/6/98

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "TAIBO MARIA ISABEL" nombrándose síndico al Dr. Gobet Jorge, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Los acreedores post concursales deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas ponga a disposición de la sindicatura su documentación y libros contables, como también todos otros elementos pertenecientes a reparticiones nacionales de recaudación, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se la intima para que dentro de las 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le practicará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del quinto día haga fehaciente entrega al síndico de bienes que tenga a su disposición.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/6 Nº 231.933 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ALICIA MARENGO", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "I", "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 25 de septiembre de 1998, y el general el día 9 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 24/6 Nº 232.247 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUIS HECTOR SCHENONE", la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de septiembre de 1998, y el general el día 28 de octubre de 1998 (arts. 35 y 39 de la Ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 232.248 v. 30/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO MIGUEL ANGEL, decretada con fecha 20/5/98. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista 661 piso 7mo. Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/6 Nº 231.650 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de WODERS S.R.L., decretada con fecha 26/5/98. El síndico actuante es el Contador Daniel A. Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1558 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/10/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 19/6 Nº 231.648 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de LONGO GUILLERMO, decretada con fecha 28/5/98. El síndico actuante es el contador Susana Inés Santorsola con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 30/11/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 2/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.204 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CELSI S.A.C.I.Y.A., decretada con fecha 2/6/98. El síndico actuante es el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Avda. Díaz Vélez 3960, 4º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 2/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, hago apercebimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.210 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cíncos días la quiebra de URIARTE NESTOR EDUARDO, decretada con fecha 29/5/98. El síndico actuante es el contador Mancy Edith González con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290 6º "605", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/9/98. El síndico deberá ser presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/10/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.208 v. 30/6/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BUENOS AIRES EMERGENCIAS MEDICAS S.A., que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos A. López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de julio de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de agosto de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 10 de setiembre de 1998 y 23 de octubre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. la resolución verificatoria se dictará el día 24 de setiembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 23 de octubre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/6 Nº 231.636 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a AUSTRALIA NEUMATICOS S.A. que el síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º "611" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 14 de setiembre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de octubre de 1998 y 24 de noviembre de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de octubre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 24 de noviembre de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 22/6 Nº 231.802 v. 26/6/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ROSBACO ROGELIO ABEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/6 Nº 231.577 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/6/98 en los autos caratulados GONZALEZ, ANA MARIA s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ ANA MARIA (DNI 92.340.513) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89. inc. 3º LC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.925 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados EURO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EURO CONSTRUCCIONES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.927 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 11/6/98, en los autos caratulados DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DROGUERIA SCHAPIRO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse

los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.)

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 231.926 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 27/5/98, en los autos caratulados VENTA SERVICE S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VENTA SERVICE S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.240 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 28/5/98, en los autos caratulados GOLDSMAN, ROBERTO LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GOLDSMAN, ROBERTO LUIS (LE. 7836145), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/11/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.239 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MACIEL ENRIQUE DELFOR s/Concurso Civil Liquidatorio", expte. 58205/88, se ha presentado informe y proyecto de distribución final el que se encuentra a disposición de los interesados. Publíquense edictos por dos días conforme lo dispone el Art. 218 L.C.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.227 v. 25/6/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría 27 con asiento en Callao 365 Piso 2º de esta ciudad hace saber que con fecha 3 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de MARCA MAYOR S.R.L., domiciliada en Callao 441 piso 8º B de Capital Federal, e inscripta en la I.G.J. el 11-6-91 bajo el Nº 2998 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se fija hasta el día 26-6-98 para presentar verificaciones de créditos y títulos justificativos ante el síndico designado, Contador Pablo Arienti, con domicilio legal en Cuba 4710 de Capital Federal; a su vez éste deberá presentar el informe previsto en el art. 35 el día 27-8-98, y el previsto en el art. 39, el 9-10-98. Asimismo la fallida deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 LC y para entregar al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/6 Nº 231.545 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de mayo de 1998, en los autos caratulados "TESTONE S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TESTONE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de agosto de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de octubre de 1998 y el 24 de noviembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 12 de agosto de 1998, a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C piso 20º Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/6 Nº 231.932 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de mayo de 1998, en los autos caratulados "METALURGICA V.G. S.A.I.C. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "METALURGICA V.G. SAIC", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 13 de julio de 1998, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º of. "105" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/6 Nº 231.928 v. 29/6/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MASTRANGELO EDUARDO HECTOR decretada con fecha 25/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 6/8/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/6 Nº 231.505 v. 25/6/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SIETE ROBLES S.A. s/Quiebra Concurso Preventivo" que es síndico el contador Norberto José Pironio, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8, Dep. D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/6 Nº 231.501 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "LOIACONO ESTEBAN JESUS s/Quiebra" que es síndico el contador Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 piso 5º I Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de septiembre de 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 inciso 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522 y a que en 24 horas entregue al síndico sus bienes en su caso papeles de comercio y libros de contabilidad. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/6 Nº 231.930 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra de JUAN MANUEL PATRICIO LYNCH, LE. 4.539.411 expte. Nº 31.251. El Síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, 2º "7", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 1998. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/6 Nº 231.934 v. 29/6/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRANZANTE ELSA MABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º D de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de mayo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días.... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/6 Nº 232.250 v. 30/6/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "ASADOR NORTE S.R.L. s/Quiebra", con fecha 18 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de ASADOR NORTE S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nº 4546, del libro 107 tomo de S.R.L., con domicilio social en Figueroa Alcorta Nº 7654 de Capital Federal, ordenándose a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, decretándose la incautación de los bienes de la fallida, intímasela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Intimar a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 12 de agosto de 1998 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designado en autos Cra. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquélla sito en calle Hipólito Yrigoyen 1388 2º Piso Dpto. D de Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (art. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/6 Nº 232.233 v. 30/6/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6-05-98 se ha decretado la quiebra de AUTOLOGIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 7960 del Lo. 99 de S.R.L. con fecha 27 de septiembre de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 1998 presenten a la síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en Paraná 833, Piso 2º "B" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos: entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación re-

lacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AUTOLOGIA S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 23/6 Nº 231.985 v. 29/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 27, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados MENU S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12/5/98 se abrió el concurso preventivo de MENU S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Ramón Santas, con domicilio constituido en Uruguay 1037, piso 7 de Capital Federal, hasta el día 21 de agosto de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2 de octubre y 16 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 13 de abril de 1999 a las 10.30 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/6 Nº 156.376 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SEI ALZOGARAY S.R.L., con domicilio en Dean Funes 908, Capital Federal en los autos caratulados SEIS ALZOGARAY S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 27.687 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/98 y 03/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 231.999 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA SUSANA JAIMERENA, con domicilio en A. Forest 370, Capital Federal, en los autos caratulados JAIMERENA PATRICIA SUSANA s/Quiebra, Expte. Nº: 28.625 la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/09/98 y 04/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 231.994 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L., con domicilio Av. Directorio 2299, Capital Federal en los autos caratulados ACCORINTI INMOBILIARIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº: 29.680 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas, con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 06/08/98. El síndico presentará los informe de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18/09/98 y 02/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/6 Nº 231.997 v. 29/6/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados CARVALLO QUINTANA, TOMAS ENRIQUE s/Quiebra hace saber que con fecha 26 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de TOMAS ENRIQUE CARVALLO QUINTANA y que hasta el día 18/8/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B., Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/9/98 y 11/11/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabllidad, y para que el en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/6 Nº 231.914 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en fecha 27/5/98, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de SAKLIN S.A. con domicilio en calle Cerrito Nº 520, piso 10 depto. "G", de la Capital Federal, en el que se ha designado Síndico Contador, al Dr. Gustavo H. Mañay, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 10, oficina 1006 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la ley 24.522, los días 21 de Septiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Fíjose audiencia informativa para el día 10 de febrero de 1999, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 48.229 v. 29/6/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 y Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados "RASORE S.A.C.I.F.I. s/Quiebra-Incidente Enajenación de Bienes" (Expte. 26.567) se ha ordenado la transferencia del Permiso de Habilitación tramitado por expediente municipal Nº 164688-1963 respecto del local de Ituzaingó 946/948, de "RASORE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA" a favor de "GUARDAPOLVOS ARGENTINOS DE SAN JUAN, SOCIEDAD ANONIMA". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 23/6 Nº 231.993 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de: MANUALE, RUBEN ANGEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1998 presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1998 y 30 de octubre de 1998, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MANUALE, RUBEN ANGEL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 24/6 Nº 232.163 v. 30/6/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P. 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1998 se le decretó la quiebra a "CARRA DANIEL FELIPE" habiendo sido designado síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerar- los ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al fallido CARRA DANIEL FELIPE, DNI 13.411.502, argentino, casado, con María Antonia Cirigliano, con domicilio en Linneo 2136 de Capital Federal, a rendir explicaciones que le requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 16 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 4 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 (en el segundo caso será traído por la fuerza pública). Germán Páez Castañeda, juez.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.739 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.061/98, que con fecha 26/5/98 se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTO FERRETERO LEBREL S.R.L." cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Angel Gallardo 63, 2º "10" Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Eduardo Olschansky y Noemí Pilar Molinero a la audiencia de explicaciones fijada para el 24 de agosto de 1998 y supletoriamente a la del día 17 de setiembre de 1998, ambas a las 8.00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que lAs pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 13 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1998 y 16 de octubre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º Ley 24.522.
Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 231.809 v. 26/6/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos "EIBERMAN JORGE ADRIAN s/Concurso Preventivo, Expte. 30.410/98" la audiencia informativa (art. 14 inc. 10 de la L.C.) se celebrará el día 27/11/98 a las 9 hs. y se ha fijado plazo hasta el día 7/12/98 como período de exclusividad a favor del concursado. El presente rectifica, por orden de V.S. los edictos publicados en este medio desde el 29/5/98 al 4/6/98 en lo referente a la audiencia informativa y período de exclusividad.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/6 Nº 91.062 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "EUGEMET S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 32.355 que con fecha 30/4/98 se ha decretado la quiebra de "EUGEMET S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, Planta Baja "E" de esta ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º, 2º párrafo y art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados

del Juzgado (Art. 88º Inc. 7º L.Q.) Concurrir los Sres. Daniel Horacio Olszaniecki María Teresa Fortino de Olszaniecki y Catalina Rak de Porcaro a la audiencia de explicaciones fijada para el 17 de julio de 1998 y supletoriamente a la del día 6 de agosto de 1998, ambas a las 10.30 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050), hasta el día 12 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de setiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 30 de abril de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1998.
Dario Melnitzky, secetario.
e. 22/6 Nº 231.803 v. 26/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos "GINVERSA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. s/Quiebra", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos para acreedores del concurso. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 24/6 Nº 91.377 v. 25/6/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "CALVIÑO OSVALDO HECTOR s/Quiebra", Expte. Nº 28.584, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de OSVALDO HECTOR CALVIÑO, argentino, nacido el 19 de junio de 1954, DNI 11.455.042, con último domicilio conocido en la calle Avenida de Mayo Nº 1370, Piso 8º, Of. 217 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de octubre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 24/6 Nº 232.229 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de septiembre de 1998 presenten al síndico contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio consituido en la calle Uruguay 618, piso 2º "c", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BULLORINI CLAUDIO HUGO s/Propia Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/6 Nº 232.235 v. 30/6/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, en autos caratulados "GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de GUIU CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Elina Mónica Fernández, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. 3, de esta ciudad, hasta el día 1/10/98; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC se presentarán los días 13/11/98 y 28/12/98 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes en su poder, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo; 7) se intima a la fallida a los socios con responsabilidad limitada de la fallida a constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/6 Nº 231.568 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos caratulados "RICO HORACIO s/Concurso" Expte. 32.582 hace saber la apertura del concurso preventivo del Señor HORACIO RICO, L.E. 7.597.555, debiéndose presentar los pedidos de verificación de los créditos que dispone el ar-tículo 32 de la Ley 24.522 ante el síndico Eduardo Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Piso 6º Of. 1, hasta el día 24/8/98, habiéndose señalado el día 5/10/98 y 17/11/98 para la presentación de los informes que disponen los arts. 35 y 39 respectivamente de la normativa legal citada. La audiencia informativa se realizará en la sede del Juzgado el día 12/3/99 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 22/6 Nº 91.036 v. 26/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SASSONE RICARDO ELOY (DNI 7.611.667), con domicilio en la calle Echeverría 2336, piso 6º C de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de septiembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 5 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 7 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 19/6 Nº 231.574 v. 25/6/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, hace saber que con fecha 21 de mayo de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de ROBERTO VICENTE RIUS. Síndico designado: Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el 19 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 25 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/6 Nº 91.382 v. 30/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA ALCOR S.A.C. con domicilio en la calle Corrientes 4545, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 ante el síndico Di Cesare Luis Hugo, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º, Of. 203/204, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.661 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DI GIUNTA EDGARDO EDIGIO con domicilio en la calle Emilio Lamarca 1213, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 11 de agosto de 1998 ante el síndico Suriano Alicia Beatriz, quien constituye domicilio en la calle Carbajal 3993, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1998 y 5 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 19/6 Nº 231.656 v. 25/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/6/98 - Vence: 25/6/98

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/05/98	JULIA BIANCHI	91012
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/06/98	FEDERICO STABLE	91060
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/06/98	GRACIELA MARIA DEL CARMEN MATERAZZI	90955
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/12/97	ANA CATALINA IGLESIAS	90985
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/06/98	ANA MARIA GUERRERO	91015
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/06/98	GUSTAVO ALBERTO PARDO DIAS	91000
17		RAQUEL ELENA RIZZO	2/06/98	ANA WALLACE	91038
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/04/98	EUGENIO ANDRES DI ROCCO y JORGE OMAR DI ROCCO	91042

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19		EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	ALFIO SARTO	91043
19	37	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/98	REYNALDO ALBERTO CASABAL	156396
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/05/98	ERNESTO RAFAEL RENES	90959
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/06/98	RICARDO CESAR IMPOSTI	91016
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/06/98	GABRIEL PABLO MORCALDI	156342
29		FERNANDO JORGE CESARI	11/05/98	ADOLFO ALVAREZ y RINA BEATRIZ ALVAREZ	91013
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/05/98	JESUS ANIBAL GOMEZ de la FUENTE	91066
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/05/98	FELISA MERETTA	91077
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/06/98	VICENTE DI RAIMONDO	90970
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/06/98	MARIA ESTHER BERDERAMO DE HALL	91009
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/06/98	HECTOR FRANCISCO SGROI	91046
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/06/98	MEZZOTERO SERAFIN JUAN	90978
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/06/98	JOSE MARIA GONZALEZ C.I. Nº 1.500.571	90996
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/10/97	ANTONIA VAZQUEZ	90986
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/98	ANA ALESSI y/o ANA ALESI y MARIANO MARANO	90979
45	U	MARISA S. SORINI	20/05/98	LEON MARIA SALUSTIANA	91001
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/06/98	DELIA ESTHER RALLO	90953
50	U	JUAN C. INSUA	4/06/98	EVARISTA ARMONIA ESCALZO	90958
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/06/98	MARIA EMILIA DEZEO	156346
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	29/05/98	FERNANDO PEREZ CATELLA	90964
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/06/98	MIGUEL BERNARDO TARDIEU	91031
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/06/98	NORBERTO JOSE RESCHIGNA y RODOLFO RAUL RESCHIGNA	91050
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	3/06/98	RICARDO ANIBAL AZZI	90975
63	U	JORGE E. BEADE	5/06/98	ILDA ESTHER MARTINO o MARTIN	90962
63	U	JORGE E. BEADE	5/06/98	MARIA LIVINGSTON	90994
63	U	JORGE E. BEADE	28/05/98	ENRIQUE CAMPOS	91011
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/06/98	MANUEL MARIA MORALES	91049
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/06/98	RICARDO ANTONIO DEL CORAZON DE JESUS ELIZONDO	91073
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/05/98	ALICIA ADELA HALL	91010
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/98	SAMUEL HABIBO	91045
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/06/98	ORMAECHEA ESTELA JACINTA	90951
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/98	OSCAR LUIS MURO	91051
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/06/98	MARTIN RAUL MURO	91052
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/05/98	MARIO BLASCO	90960
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	4/06/98	LUIS QUILES	90997
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/06/98	HAYDEE RITA SCAPÍN	91017
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	11/06/98	ANTONIO LOPEZ	91005
91	U	ALBERTO UGARTE	7/05/98	CARMEN FERNANDEZ	90992
91	U	ALBERTO UGARTE	3/06/98	AGUIRRE, IGNACIA ROSA	156394
94		EDUARDO PARODY	1/06/98	RAUL RICARDO HORCADA	91074
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	2/06/98	CASTILLO, HECTOR	91025
96		EDUARDO E. CECININI	10/06/98	LUISA PIROSKY	90995
98		JOSE LUIS GONZALEZ	21/05/98	CASTAÑEDA, HECTOR RAFAEL	90984
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/98	JOSE VAL	91008
99	U	MARTA N. COCCIA	4/06/98	DAVID ACACIO BACHIOCCHI	91037
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/98	JUANA EMILIA ACOSTA y BENIGNO DOMINGO CORTEZ	91057
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	PERALTA JOSE ALFREDO	90963
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/06/98	NILDA RAQUEL MACIEL	90989
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/05/98	ANTONIA MERCEDES GAMARRA y LEANDRO MALLORCA	91019
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	3/06/98	CATALINA FUCCIO	91055
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/06/98	AMELIA ANGELICA SECO de RODRIGUEZ	90961
110		MARIA CLARA LAGACHE	4/05/98	MATO DE NAJERA DORA SOLEDAD	90998

e. 23/6 Nº 107 v. 25/6/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

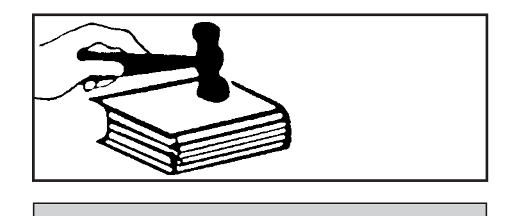
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/6/98 - Vence: 26/6/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	16/06/98	RICARDO SCARAMUCCIA	91159
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	16/06/98	O'DONNELL ENRIQUETA	91235
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	12/06/98	MARIA AIDA FRITZSCHE	91168
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/05/98	FLORENCIO EMILIO OSCAR ESPINOSA	91100
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	4/06/98	MARIA SINFORIANA PEREZ	156590
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/05/98	JOSE BUONO	91098
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	15/05/98	RAFAEL GONZALO ARAMBURU	91099
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/06/98	JOSE MARIA FRANCISCO ALVAREZ	91105
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	4/06/98	MIRTA SUSANA VOLCOVINSKY	91171
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	5/06/98	ROSARIO BAGALA y LUCIA DEL TRANSITO FUENTES	91160
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/06/98	ISABEL SARMORIA de GIANI	91079
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/05/98	MALHAS KEGHAN	91087
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/06/98	BERESTAVOY EDGARDO SERGIO	91086
37		GUSTAVO DANIELE	26/05/98	DOMINGO PEDRO GIORDANO	91122
39	U	GABRIELA MARIAL SCOLARICI	1/06/98	JORGE RICARDO GARCIA	91127
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/06/98	EVA ALEM DE TERZ	156521
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	ROMINA VALERIA BUA	91133
45		MARISA S. SORINI	25/02/98	MARINA ALVAREZ RODRIGUEZ	91110
45	U	MARISA S. SORINI	12/06/98	FRIGERIO, EDMUNDO HECTOR TIBERIO	91137
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/06/98	RICARDO OSVALDO MARTINEZ	91154
50		JUAN C. INSUA	11/06/98	JORGE HECTOR COSENZA	91104
50	U	JUAN C. INSUA	10/06/98	MARIA IRENE DURAN	91115
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/98	OSCAR CALDERON	91131
51		JORGE A. CEBEIRO	10/06/98	RAFAEL FUSCO	91152
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/06/98	SARA KAMINSKY	91082
54		JAVIER FERNANDEZ	1/06/98	RICARDO MARIO IGLESIAS	91119
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/05/98	LUIS BELTRAN QUIROZ	91150
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/98	JOSE RAMON ARIAS	91096
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/06/98	CIUFFARELLA, LUIS y AURELIO, ANGELA	156528
63	U	JORGE E. BEADE	2/06/98	PETRONE, ANGELA	91091
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/06/98	ELSA ELENA GIMENEZ	91080
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/05/98	RAQUEL GOLDSTEIN	91222
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/06/98	COSTANZO PLACIDO y ROGNONI MERCEDES	91144
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	JOSE GALLEGO	91186
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/06/98	PEDRO DAVID DE GASPERI	156564

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	1/06/98	ARGENTINA BARTALINI	156567
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	1/06/98	FELIX IGLESIAS	91123
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/98	CASIMIRO GARCIA y VILLAVERDE	91183
73		DOLORES MIGUENS	4/06/98	ELENA JOSEFA NICODEMO	91085
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/98	ESTER JOHNSON	91148
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/98	MILAGRO RODRIGUEZ o MILAGRO RODRIGUEZ DE CORICA	156634
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/06/98	RUFINO GARROTE	91132
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/06/98	DOLORES BRUSCO	91125
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	30/04/98	ELIDA ANIA PARODI	91134
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	MATE ALEJANDRO	91108
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/06/98	PEDRO CUMO	91140
94		EDUARDO PARODY	18/05/98	HERSZ LAZNIK	91101
96	U	EDUARDO E. CECININI	9/06/98	AGUSTIN PANTANO y ORLANDO DOMINGO SARLI	91153
99		MARTA N. COCCIA	9/06/98	VETROMILE GRACIELA INES	156593
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/06/98	MARIA MARTHA CARRARO	91097
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	10/06/98	JORGE OSCAR MONER	91124
101		EDUARDO A. CARUSO	11/06/98	DORA AMANDA MANES	91141
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/06/98	GRAZIOSI DANTE JUAN	91146
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/06/98	ANTONIO STIUSO	91147
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/06/98	SARA MEJUTO	91182
107	U	PABLO M. AGUIRRE	1/06/98	CARMEN DIAZ ARROJO	91117
107		PABLO M. AGUIRRE	17/06/98	VICTORIO RUSSO y JOSEFINA ANICETA ALFREDRO	91126
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/06/98	DIEGO CARLOS SIRITO de ZAVALIA	91081
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/98	LOPEZ, RAUL	91094
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/05/98	MARTINEZ, DELIA	91095

e. 24/6 Nº 108 v. 26/6/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/INVERNIZZI, ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 149.378/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 30 de junio de 1998, a las 11:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Montevideo 870, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección K, Manzana 76, Parcela 35, Sub Parcela 1. Base: u$s 40.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0.5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble a subastar se trata de un amplio galpón con piso de cemento, parte del techo de losa y parte de chapa. Dentro del mismo hay un sector con una oficina con piso de baldosa, baño y otro ambiente pequeño. En otro sector tiene un baño precario y otro ambiente, todo con piso de cemento. En el fondo posee un jardín. El bien no tiene línea telefónica. El inmueble era destinado a fábrica de pintura para chasis de automóvil. La misma se encuentra fuera de funcionamiento hace aproximadamente un año. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas; A.B.L. a fs. 125 al 26/11/96 $ 1.367,62; Inmofoprovi a fs. 129 al 29/11/96 $ 141,80; D.G.S.S. Quilmes a fs. 153 al 25/2/97 $ 2.148,43; Aguas Argentinas a fs. 155 al 25/2/97 $ 558,67. El bien a subastar podrá visitarse los días 25 y 29 de junio de 10:00 a 12:00 horas. Se deja expresa constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los $ 300 y que en ocasión de la realización de la exhibición del inmueble a subastar concurrirá personalmente el Martillero o en su defecto personal por el autorizado confeccionándose un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación con exhibición del documento que lo acredite, no debiendo permitirse el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Dicha nómina se adjuntará al efectuarse la presentación que dé cuenta del resultado de la subasta. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
El secretario.

e. 24/6 Nº 156.968 v. 25/6/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GOROSTARZU BEATRIZ MARIA MERCEDES c/GARCIA CASAL DE CUPEIRO LUCIA s/Ejec. Hipotecaria", exp. 107.793/96 (Reservado), que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de julio de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal: un departamento ubicado en la ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Húsares esq. Ayolas y se designa según plano P.H. 86-48-81 como unidad func. Nº uno ubicada en planta baja e integrada por el polígono cero-cero-cero uno y forma parte del edificio construido sobre el lote de terreno designado según título (fs. 143/148) como lote doce de la manz. "N" y mide: 10,18 m. de frente al S.O., 4,24 m. en ochava S., 22,40m. en su otro frente al S.E., 10,58 m. al N.E. y 24,03m. al N.O. Sup.: 290 metros seis mil seiscientos veintitrés centímetros cuadrados. No. Cat. Circ. III Secc. C, manz. 92, parc. 17 Subp. 1 polígono 00-Partida 148.941. La unid. func. 1 tiene la siguiente superf.: cub. 86,35dm2, semic. 5,68dm2, desc. 76,98dm2, total para el polígono y la unidad func. de: 169,1dm2, porc. 0,590% Según constatación realizada por el Escribano designado (fs. 157) la propiedad tiene entrada por el nº 2996 de la calle Húsares y consta de dos dormitorios, baño y cocina, ocupado por la Sra. Marcela Barreiro que dijo ser inquilina y no exhibió el contrato de locación. A fs. 160 se ordenó el lanzamiento. Exhibición días 3 y 4 de julio de 14/16 hs. Deudas: A. Arg. fs. 133/34 $ 252,37 y $ 781,99 al 16/3/98. Munic. fs. 136/37 $ 1.148,86 y $ 122,86 al 24/3/98. Rentas a fs. 138/39 $ 668,80 y $ 999,50 y a fs. 141 $ 449,90 al 6/3/98. Obras Sanit. a fs. 132 vta $ 25,37 al 16/3/98. Todas sujetas a posteriores reajustes. Ad-Corpus. Base U$S 48.125. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cincos días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/6 Nº 91.359 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 2 días, en autos "PETTERINO MARTA c/ARRUA LEONA y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 683/96 (reservado), que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 13. Matrícula 19-2625 y Comp. V, que es parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ortiz de Ocampo Nº 2535, piso 6º "B" con superficie total de 57,33m2, porcentual 3,46% con uso exclusivo de la unidad complementaria V., planta sótano (baulera) y consta de dos dormitorios, baño y cocina en buen estado de conservación y ocupada por el propietario y familia. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 15.633,81. Seña 25%. Comisión 3%. en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeuda a Gobierno de la Ciudad $ 258,83 al 13/3/97 fs. 139; O.S.N. no registra deuda al 16/4/97 fs. 142; a Aguas Arg. no registra deuda al 3/4/97 fs. 144; Expensas: ante la falta de contestación del consorcio sobre informe de deudas, decrétase que la unidad será subastada como si se encontrara libre de deudas. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Las visitas a la unidad se establecen los días 25, 26 y 27 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/6 Nº 91.324 v. 25/6/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos "PARON DE DREYSSIG, GRACIELA ELENA y Otros c/CHAVEZ, MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 18.917/94), que el Martillero Público Carlos Anibal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3777, Piso 1º, Dpto. "D" de la Capital Federal, rematará el 3 de julio de 1998, a las 09,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de la Capital Federal, el Inmueble sito en calle Santiago de las Carreras Nº 174/178, entre calles Rafaela y Cnel. Ramón L. Falcón, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Sec: 54; Manz. 84, Parc: 17; Matrícula: FR1-1732/2); el departamento consta de dos ambientes grandes, un baño, cocina y un hall que tiene techo de material en un 70% y el porcentaje restante cubierto con toldo metálico, todo lo cual resulta del pertinente Mandamiento de Constatación que obra agregado (fs. 128/129); cuenta con una superficie total de 59,14 m2 y con un porcentual de 15,88%, lo que resulta del Certificado de Dominio (fs. 163/165) y del Informe Municipal (fs. 165) obrantes en autos. Deudas Municipal: al 13/IV/98 no registra deudas (fs. 162); Deuda O.S.N.: al 25/III/98 no registra deudas (fs. 169); Deuda Aguas Argentinas SA: $ 120,78 al 6/IV/98 (fs. 170); Deuda por Expensas: no existe Consejo de Administración; no existen gastos comunes; y, no registra deudas al 11/X/96 (fs. 112); todas las sumas adeudadas se hallan sujetas a los reajustes, recargos e intereses que correspondan. Días de visita: 27 y 28 de junio de 1998, dentro del horario de 16,30 horas a 17,30 horas; Base: U$S 30.000; Seña: 30% y , Comisión: 3%; todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en los términos del Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo prescripto por el Art. 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 24/6 Nº 156.806 v. 25/6/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 17, Secretaria Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FINANSUR S.A. c/YORDAN, RICARDO ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 127.787/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 3 de julio de 1998 a las 11 horas, libre de ocupantes y de ocupación, la unidad funcional Nº 9 del 9no piso; la unidad complementaria IX del sótano y la unidad complementaria XI de la planta baja del inmueble de la calle Arce Nº 512/14 entre las de Concepción Arenal y Santos Dumot; Matrícula 17-3.314/9; N.C.: C. 17, S. 23, M. 83, P. 2; que mide la U.F. 9: 97,09 m2, porcentual 7,01%, la U.C. IX: 3,57 m2, porcentual 0,29% y la U.C. XI: 72,56 m2, porcentual 5,38%; que adeuda: Aguas Arg. $ 50,28 al 24/10/97 (fs. 100); GCBA $ 1.372,62 al 23/10/97 (fs. 125) y Expensas $ 868,28 incluyendo Septiembre de 1997 (fs. 99). Respecto de OSN la partida no posee deuda al 30/10/97 (fs. 117); De la constatación efectuada por Escribano a fs. 109 surge que el departamento se encuentra desocupado y presenta un estado general de importante deterioro. Ingresa por un palier de aprox. 1 m2, un living comedor de aprox. 5x3,50 con ventanas con vidrios rotos, sin artefactos de luz, pisos de madera tarugada con deterioros, una cocina y un comedor de diario en forma de martillo de aprox. 4x5, sin muebles de cocina; un lavadero y un baño de servicio (de 1,30x1,50 y 0,50xl mts respectivamente), 2 dormitorios de aprox. 3x3 (uno con moquete deteriorada y el otro con piso de madera también con deterioros y faltantes; un baño de 1x2 aprox. Los dos dormitorios y el living comedor dan a un balcón terraza de aprox. 40 m2 cuyo estado físico es bueno. La cochera es de aprox. 2,5 m2 y en el 1er subsuelo posee una baulera cerrada con candado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 84.000, Seña 8%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificado en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P., como así también integrar el saldo de precio dentro del término y con el apercibimiento dispuesto en el art. 584 y cc. del C.P. Exhibición: los días hábiles del 26 de junio al 2 de julio de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/6 Nº 91.325 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por tres días en los autos AVECHICA S.A. c/DOBLEOCHO y Otros SRL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 66.896/95); que el martillero Carlos Domingo Salini rematará el día 1º de julio de 1998 a las 12:40 hs. en la Corporación de

Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Julián Alvarez con entrada por el Nº 1213 entre las de Córdoba y Cabrera, de esta ciudad, edificado sobre los lotes de terreno designados catastralmente: Circunscripción: 18, Sección 31, Manzana 99, Parcelas 11 y 12, la primera con una superficie total 597,71 m2.; y la parcela 12 con las siguientes medidas: 8,66 m. de frente al NO por 49,84 m. de fondo al SO, 49,34 m. al NE, teniendo en su contrafrente SE 8,72 m. lo que da una superficie aproximada de 430,93 m2, "ad-corpus", base en block U$S 201.150.- al contado, al mejor postor. Seña 8%. Comisión: 3% en efectivo en el acto de la subasta. Se trata de un inmueble edificado sobre dos lotes de terreno unidos, con un salón al frente de construcción muy antigua con cocina, teniendo dos canchas de paddle cubiertas con chapas plásticas y otra sin techar en la planta alta, habiéndose construido con posterioridad varios baños, duchas y vestuarios, la mayoría de ellos sin artefactos sanitarios. En caso de fracasar la primera subasta en block por falta de postores, dentro de la media hora siguiente en conjunto, con un descuento del 25% de la base total y en caso de fracasar también éste, se sacarán a la venta los lotes individualmente, con las siguientes bases, para el inmueble sito en Julián Alvarez 1205 de U$S 129.150.- y para el ubicado en Julián Alvarez 1213 de U$S 72.000.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Según constancias en autos el inmueble se encuentra desocupado. Existen deudas: Parcela 12: ABL a fs. 259 por $ 3.827,73.- al 18/3/98; por A.A. a fs. 262 por $ 6.929,41.-, al 17/3/98; y por O.S.N. Residual a fs. 60 por $ 738,85.- al 31/10/95. Parcela 11: ABL a fs. 181/182 por $ 5.921,22.- al 18/3/98; A.A. a fs. 177 por $ 6.131.-, al 17/3/1998 y por O.S.N. Residual a fs. 49 por $ 3.485,48.- al 31/10/95 (surge del expediente BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DOBLEOCHO y Otro SRL s/Ejecución Hipotecaria hoy acumulados a estos autos). Visitar durante los dos días anteriores a la subasta de 11:00 a 14:00 horas y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/6 Nº 157.029 v. 26/6/98

Nº 28

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 28 a/c, de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a/c. de la autorizante hace saber por dos días en autos "DIAZ, CLAUDIO DANIEL c/RECALDE, ALBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 98.595/96. Reservado que el martillero Olmede A. Marzocchetti rematará el 30 de junio de 1998 a las 10,30 hs. en el salón calle Humberto 1º Nº 2042, Cap. Fed. —ad-corpus— una casa en construcción sobre un lote de 10,00 mts. de frente por 31,25 mts. de fondo-Total: 312,50 m2. identificado como lote 10 de la manzana 32a. matrícula 37404 que s/const. a fs. 86 está ubicado en la calle Uruguay Nº 6930 de Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. y se trata de una propiedad en obra, todas las paredes sin revocar; pisos parte con cemento; consta de amplio living-comedor; tres dormitorios; cocina instalada; baño sin terminar y sin artefactos, hay un baño prov. en el fondo; su estado de conservación es el que presenta una casa en obra. Ocupada por su propietario Sr. Recalde, Alberto A., esposa y cuatro hijos. No cuenta con serv. de agua corriente ni cloacas; gas a garrafa; hay luz eléctrica. Matrícula Nº 37.404. N.C.: Circ. III. Sec. D. Manz. 32 a Parc. 10. Títulos fs. 68/71. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente, fs. 77 vta., actualizadas al momento de su efectivo pago. Municip. Rentas al 17/9/97 $ 992,90 fs 63/64. Municip. Inmobiliario al 17/9/97 $ 474,80 fs. 58 Obras Sanitarias, sin servicio fs. 61. Visitas de lunes a viernes de 15,00 a 17,00 hs. únicamente. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 24.840, (2/3 partes valuación fiscal fs. 59). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. El saldo será abonado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Art. 580 CPCC. No procederá adquirir el inmueble en comisión, Art. 598 CPCC. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal, Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/6 Nº 91.379 v. 25/6/98

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "PERAUDO DANIEL FRANCISCO y Otros c/LOPEZ JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 6730/97, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el primero de julio de 1998, a las 11 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: Cafayate Nº 637 e/Caaguazú y Tonelero Edif. en lote Nº 13, Manz. E. mide 8.66 Fte. N.E. igual medida S.O.; 30 ms. 76 cms. N.O. y 30 ms. 90 cms.2 lado S.E. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 72, Manz. 105. Parc. 8. Ptda. 15.468. Dominio Matric. FR. 1-69621; y calle Cafayate Nº 649 e/Tonelero y Caaguazú, ambos de esta Capital, designado como lote 11, Manz. E, Fracción F; mide 9.66 ms. Fte. al N.E. por 31 ms. 04 cms. Fdo. costado N.O. y 31 ms. 17 cms. costado S.E. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 72. Manz. 105, Parc. 6, Ptda. 15.466, Dominio Matrc. FR. 1-69619. Deudas: A. Arg. $ 174,56 y $ 88,38 respectivamente al 8/4/97; OSN no registra deuda al 22/4/97; Municipal $ 435.80 y $ 187.25 respectivamente al 9/4/97. Venta Ad-Corpus. Base: U$S 114.600, seña 30%, comisión 3% efectivo. Se hace constar que el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesen sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate luego del resto de los acreedores privilegiados; como así también que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la casa de descuentos del BNA a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Según informe del Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, se trata de dos inmuebles destinados al uso industrial como galpones, los que se encuentran desocupados y en estado de abandono. Exhibición días 26 y 27/6/98 de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital, no procediendo la compra en comisión.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 24/6 Nº 156.962 v. 25/6/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Civil Nº 39, Secretaría Unica a mi cargo sito en Paraguay 1457, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados COLONNESE JUAN CARLOS y Otros c/ABALO ABALO y TASSI MARIA MARTA SUSANA s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 43.041 que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 3 de julio de 1998 a las 12,15 Hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Manuela Pedraza 4666 entre Lugones y Mariano Acha de Capital Federal. La misma se encuentra desocupada y consta de: Jardín al frente con entrada de auto, living/comedor, dos habitaciones, galería cubierta, patio, cocina, comedor diario y baño. En el fondo una habitación y terraza con otra habitación. Todo sobre un lote según título de 8,66 mts. de ancho por 26,28 mts de fondo y se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Fs. 145 Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.680,39 al 6/3/97 y Fs. 144 Rentas $ 192,23 al 6/3/97. Condiciones de la subasta: Base: $ 70.500. Seña 30%. Comisión 1,5% al contado y al mejor postor. El adquirente se hará cargo de las deudas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 1 y 2 de julio de 1998 de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 24/6 Nº 156.788 v. 25/6/98

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVENIDA RIVADAVIA 3133 c/VERDAGUER CARLOS JORGE s/Cobro ejecutivo de expensas", Expte. 17.911/95 que el martillero Enrique Re, rematará el día 2 (dos) de julio de 1998 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9 (nueve) del piso primero del inmueble sito en Avda. Rivadavia 3133 entre las de Anchorena y Jean Jaures, Cap. Fed. Se trata de un departamento muy antiguo, está desocupado, se ubica como Dpto. Nº 9 primera escalera sin ascensor, consta de 4 (cuatro) habitaciones con piso de madera, patio cubierto por un toldo metálico, una cocina con cocina a gas de 4 hornallas sin horno, mesada y una alacena, un baño instalado, y arriba de éste un pequeño altillo, en regular estado de conservación. Según título, superficie cubierta y total para el piso y la unidad 75,40 m^2. Se visita los días 29 y 30 de junio de 1998, de 15 a 17 hs. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda a O.S.N. (fs. 129/130) al 26/2/97 $ 225,23; a Aguas Argentinas (fs. 122/23) al 11/1/97 $ 421,27 y al G.C.B.A. (fs. 126) al 6/2/97 $ 1.260,34, todo sujeto a reajuste y con honorarios si correspondiera hasta su efectivo pago. La unidad abona al mes de marzo de 1998, por expensas $ 59.- Dado que las expensas atrasadas se están ejecutando en estos autos por cobro ejecutivo de expensas, se deja constancia que únicamente serán a cargo del comprador las devengadas a partir de la fecha de toma de posesión del inmueble. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 22.500. Seña 30% y Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber al adquirente que deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C. Procesal). No se admite la compra en comisión (Art. 598 último párrafo de C.P.). el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Está autorizado el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de subasta.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.236 v. 25/6/98

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, comunica por dos días en los autos "PAWLIK, OLGA ANA c/FERREIRO DE MARTINEZ, AZUCENA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 16.658/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 30 de junio de 1998, a las 13,30 hs., en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. (Salón de Subastas del Centro de Martilleros) lo siguiente: El inmueble sito Moreno 2269/73/75/77 e/Pasco y Pichincha, Unidad 10 (Dpto. 7), planta baja, matrícula 10-272/10, Nom. Cat.: Circ. 10. Secc. 20, Manz. 40, Parc. 20, que es ocupado por la Sra. Nélida Ferreiro que lo habita con su esposo e hijo en carácter de propietaria, con sus dos hermanas. Consta de living-comedor, por escalera se accede a un entrepiso, que es un dormitorio de manpostería, existe otro dormitorio, baño, cocina y patio cubierto. "Ad-Corpus". Se trata de un inmueble en buen estado de uso y conservación de acuerdo a su antigüedad y categoría. Según constatación realizada el 17/3/98 se puede visitar de 10 a 12 hs. Según const. obrantes a fs. 53 adeuda por A.A. $ 321,15 al 5/11/97, a fs. 75 vta. no registra deuda por expensas al 7/11/97, a fs. 85 adeuda por A.B.L. $ 227,64 al 11/11/97 y a fs. 88 por O.S.N. $ 68,79 al 13/11/97. Base: $ 24.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, dentro de los cinco días de aprobado el remate, quién deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda, abonar al contado a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quién deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/6 Nº 156.966 v. 25/6/98

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días, en el Expte. Nº 7978/95 (fs. 287), que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 6 de julio de 1998 a las 12,00 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3746/50/54, unidad funcional 66 del piso 11, unidades funcionales 26 y 27 del segundo subsuelo y unidad complementaria Nº XIX de la planta baja, Capital Federal, que según informe de fs. 282 vta.: El piso tiene balcones en todo el frente y contrafrente, palier privado con dos puertas de ascensores; consta de hall de recepción, con un cantero con plantas y piso de madera entarugado; living todo vidriado en su vista al exterior; comedor principal todo vidriado en su vista al exterior; sala de estar o escritorio, todos con sus pisos de madera entarugados, toilette de recepción, con piso de mármol, con sus artefactos y calefactores individuales; cocina con pisos cerámicos con sus artefactos y puerta de servicio, lavadero con pileta y secador de ropa y piso cerámico, sala de máquinas con equipo aire acondicionado central frío-calor para todo el piso y termo-tanque agua caliente, dos habitaciones de servicio y baño completo; comedor diario con pisos cerámicos y ventanales con vista al exterior dormitorio con piso alfombrado y vista al exterior; suite principal con pisos alfombrados con vista al contrafrente (calle Gelli), vestidor, placard, baño con piso de mármol; sala de música con placard y vista al contrafrente; suite con piso alfombrado. En buen estado de conservación. Tiene además dos unidades destinadas a cochera y una baulera. Ocupado por el demandado. Base: U$S 1.090.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA: UF 66 y UC 19 $ 19.481,73 (fs. 256), UF 26 $ 187,94 (fs. 257), UF 27 $ 229,07 al 25.11.97 (fs. 258); O.S.N.: UF 66, UC 19, UF 26, UF 27 sin deuda al 26.11.97 (fs. 248/51); Aguas Arg.: UF 66 $ 814,10 (fs. 253); UC 19 $ 18.78 (fs. 252), UF 26 $ 18,78 (fs. 255), UF 27 $ 18,78 al 25.11.97 (fs. 254); Expensas: $ 4.807 a abril/98 (fs. 314). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El inmueble se visita los días 29 y 30 de junio en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 24/6 Nº 156.783 v. 25/6/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la subscripta, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4to. piso, comunica por dos (2) días, en autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AUTOFRAD DE AV. CORDOBA Nº 3621/39 c/FUNDACION ISIDORO RICARDO STEIMBERG s/Cobro de Expensas, Expte. Nº 37.546/94, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide, rematará el día 29 de junio de 1998 a las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta Capital, el departamento ubicado en la Av. Córdoba Nº 3621/39, piso 7, unidad funcional Nº 59, de esta ciudad, Matrícula 18-11892/59. Superficie propia 34,19 m2; sup. semicubierta 3dm2, balcón 2,36 m2, Superficie total 36 m2 85 dm2. Porcentual 0,47%. Consta de hall, liv. comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y balcón sobre Av. Córdoba. Desocupado y en total estado de abandono y mal estado provocado por la humedad. Base de venta fijada por el Juzgado $ 18.000. Art. 578 CPCC. Comisión 3% + IVA. Seña 30%. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Federal y deberá hacerse cargo de todas la deudas por impuestos y tasas que se encuentren vencidas. Adeuda por imp. y tasas municipales $ 819,70 al 27/7/96; A. Argentinas $ 194,57 al 30/5/96; O.S.N. $ 198,11 al 3/6/96. Expensas comunes monto nominal reclamado en autos de nov. de 1991 a sep. de 1997 $ 4.340; monto de agosto de 1997 $ 79,20. Visitar los días 26 y 27 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 24/6 Nº 156.743 v. 25/6/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosselló, con domicilio en la calle Alsina Nº 1418, P. 1º, de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "BANCO BANSUD S.A. c/MONICA S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.878 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 8 de julio de 1998, a las 11 hs. en el salón de ventas de las calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes inmuebles, ubicados en las localidades de Miramar y Tandil de acuerdo al siguiente detalle: Miramar: Partido de General Alvarado de la Prov. de Bs. As. en las esquinas de las calles Nº 16 y 19, con entrada por la calle 16 Nº 998, Lote designado con la letra "a", que es parte de la manzana designada en el plano oficial que menciona su antecedente con la letra "L", de la sección primera. Se encuentra construido un chalet de 2 plantas, con techo de tejas, que consta; Planta Baja: entrada de coche, living-comedor, 1 dormitorio, cocina, lavadero y patio, por escalera se accede a la Planta Alta, que consta de hall, 3 dormitorios y 2 baños. El bien se encuentra ocupado con mobiliario del demandado y es alquilado en temporada veraniega.

Superficie 165,9096 m2, Ad-Corpus, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección C; Manzana 234; Parcela 22a; Matrícula 30.219 (33) Gral. Alvarado, adeuda Impuesto inmobiliario al 15-8-97; Municipalidad de Gral Alvarado al 1-8-97. Base $ 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1998 de 14 a 15 hs. Tandil: Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., un departamento, ubicado sobre la calle General Martín Rodríguez Nº 712, P. 9 Unidad Funcional Nº 29, identificado internamente con la letra "B", que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en buen estado físico y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Bravo, en calidad de comodato. Superficie 49,54 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 2,65%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección A, Manzana 38; Parcela 8g; Subparcela 29, polígono 09-02, Partida 52.252, Matrícula 7764/29 09-02 (103) Tandil. Adeuda a Impuesto Inmobiliario al 11/07/97; Municipalidad de Tandil al 14-8-97; expensas al 24-2-98. Base $ 30.000, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de Ley 1%, se exhibe los días 6 y 7 de julio de 1998, de 14 a 15 hs. Los saldos de precios de los respectivos inmuebles el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de La Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Art. 580 del CCPP. El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admitirá la compra en Comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 24/6 Nº 156.782 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418, 1º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ VELAZCO JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 140.799, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de julio de 1998 a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble, ubicado con frente a calle sin nombre, lote 18, manzana 73 a, Ciudad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX - Secc: M - Qta.: 73 - Manz: 73 a Parc: 18. Inscripto en la Matrícula 32.379. Mide 10 mts. fte. por 49,75 mts. de fondo o sea una superficie total de 497,50 mts.2. El inmueble consta de: Living comedor al frente, dos dormitorios, baño instalado y cocina comedor, fondo libre y un pequeño y precario galpón de 3 x 2 mts. Al frente de la finca se observa, jardín y entrada de auto descubierta. El estado de la finca es regular y presenta humedad en los techos. No hay agua corriente ni gas natural. Se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Guillermo Castroviejo en carácter de inquilino con contrato de locación a la vista, sin perjuicio de la prohibición de contratar dispuesta en el mútuo en ejecución. Base u$s 37.304. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Pilar (fs. 62/63). Rentas (fs. 66). Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 75). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite la compra en comisión (Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de junio de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Se encuentra ubicado con frente a la calle Los Pensamientos Nº 1232 entre Los Jazmines y Las Rosas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 24/6 Nº 156.790 v. 25/6/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo de la Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MAGGI ROBERTO FELIX c/CARBALLEDA RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.486/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax: 374-3930) rematará el 2 de julio de 1998 a las 11.00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 30 de junio y 1º de julio de 14 a 16 hs. Ubicado en la calle Pirán 1830 entre las de Forest y Cochrane en la Localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: III; Secc. N; Mza. 15, Parcela: 12, Matrícula; 86308, Superficie total s/títulos: 602,71 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 94 y vta. Ocupado por Nélida Beatriz Sánchez de Carballeda en carácter de propietaria. El inmueble es un chalet con un parque al frente y costado izquierdo de la casa. Se accede por la puerta principal al living comedor que posee piso de mosaico y paredes pintadas en color gris. La casa posee dos dormitorios alfombrados y con la pintura descascarada en sus paredes, consta de un baño completo desde el cual por el cierlo raso se accede al altillo; cocina comedor muy amplia con revestimientos en madera y piso de cerámica color beige. Desde la cocina se accede a un patio descubierto el que comunica con el lavadero que posee un baño auxiliar, un galpón y un garaje con techo de chapa en fibrocemento y piso de mosaico contiguo en línea paralela hay un alero que forma una galería cubierta; en la parte posterior del parque hay una pileta de fibrocemento color azul. Los techos del chalet son de tejas, incluido el porche del frente. Todo se observa en mediano estado de conservación el exterior de la casa está pintado color gris y blanco y todas las aberturas en la ventana poseen rejas. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 41.920,66. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá depositar el saldo líquido resultante del remate a la orden de este Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Adeuda A.A. S.A. s/fs. 142 $ 1.128,64 al 20/11/97; a Municipalidad s/fs. 117 $ 896,10 al 29/9/97. Rentas s/fs. 122/129 $ 9.993 al 14/10/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 24/6 Nº 156.714 v. 25/6/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos (2) días en autos "FIDALGO JOSE MARIA y Otros c/MIDAGLIA, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.426/97 que el martillero Martín Saráchaga rematará el martes 30 de junio de 1998, a las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital) un inmueble ubicado en la calle Llavallol 3975, entre Nueva York y Asunción de esta Ciudad, matric. F.R. 15-77079, N. C. Circ. 15, Secc. 83, Mz. 213, parc. 27, sup. terreno 10,32 m2 por 14,72 m2 (total aprox. 151,90 m2). conforme constatación se trata de una casa tipo americana reciclada c/garaje, en estado de refacción, en dos plantas: P.B. (living-comedor, toilette, escalera, garaje, cocina-comedor diario, despensa y patio) y 1º piso (3 dormitorios con balcón a la calle, 2 baños completos, lavadero, terraza, play-room sin terminar). libre de ocupantes. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base u$s 226.900; de no haber posturas, luego de 1/2 hora saldrá con base U$$ 170.175. Seña 20%, Comisión 3 % más IVA según porcentaje de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ley. Deudas: O.S.N. al 22/10/97 $ 13,75 (fs. 70); ABL al 2/10/97 $ 1.851,61 (fs. 67/8); A.A. al 7/10/97 $ 396,61 (fs. 49). Exhibición: los días 24 y 25 de junio de 1998, de 10 a 12 hs. no procede la compra en comisión (art. 598 CPCC)

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Juan A. Casas, secretario.
e. 24/6 Nº 156.855 v. 25/6/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "GEIST, GUSTAVO EDUARDO c/ DIAZ DE AUCHE, FRANCISCA MARINA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 57.808/95 que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 7 de julio de 1998, a las 11 hs., en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, el inmueble de la calle Ceferino Namuncurá 1221, entre la Ruta Nº 23 y calle Haití, del partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el bien se encuentra y entrega desocupado (Fs. 110). Registra deudas: Fs. 119 a Municipalidad de Moreno $ 1.376,14 al 21-08-97; Fs. 164 a Dir. Gral. de Rentas $ 664,60 al 12-03-98 y fs. 166 $ 568,50 al 12-03-98; fs. 121 a O.S.N.: sin deuda por encontrarse fuera del radio servido de agua y cloaca conforme informa en esa foja dicho organismo. Consta de las siguientes comodidades: fs. 110: Living-comedor a la calle, cocina interna, dos dormitorios en P. Baja y uno en P. Alta; un baño en P. Baja; garage cubierto con lugar para dos automotores; fondo descubierto con galpón en terminación y una pileta tipo riñón, de material. Línea telefónica y electricidad cortadas a la fecha de la constatación: 26-06-97. Medidas: 10 m. de frente por 33,75 m. de fondo. Sup. total s/título: 337,50 m2. Nomenclatura Catastral: C.: III; Secc. S; Mza. 16; Parc.: 16 - Matr. Nº: 10.457. Partida Inmobiliaria: 120.995. Base de venta: Fs. 156: $ 40.000,00. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión (Art. 3936 inc. C del C. Civil, reformado por Ley 24.441). Exhibición días 2 y 3 de julio de 1998, en el horario de 13 a 15. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en autos. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 24/6 Nº 91.374 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BONISOLO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 136.341/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de junio de 1998, a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en el Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Libertad del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, con frente a la calle Los Nogales Nº 2004, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. S, Manz. 71c, Parc. 22, Matrícula 38.142. Superficie según título 200 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Márquez con fecha 4/6/97 obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, hall, de distribución, dos habitaciones, baño, en el fondo hay un patio con una construcción de material destinada a galpón, jardín y espacio semicubierto destinado a garaje, ocupado por los demandados y sus tres hijos. Deudas: a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 646,94 al 13/1/98 y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 324,70 al 9/2/98. Conforme fuera denunciado por la actora el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. (en liquidación) y Aguas Argentinas S.A. de acuerdo con lo informado a fs. 83 por la Municipalidad de Merlo con fecha 8/1/98, la parcela en cuestión no cuenta con obras de desagües cloacales, agua corriente ni alumbrado público, contando con obras de gas natural. Base: U$S 13.335. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que la fecha de expedición de los certificados de dominio e inhibiciones es el 6/1/98. En la subasta no se incluye la línea telefónica. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 24/6 Nº 156.784 v. 26/6/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital, comunica por dos días, en autos "MARTINEZ DE MIRA MARIA ASUNCION Y MIRA s/Sucesión Ab. Intestato". Expte. 13384/65, que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986) rematará el día martes 30 de junio 1998, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Correa 1735, Capital, matrícula 16-14706; Nom. Catast.: Circuns. 16; Secc. 29; Manz. 86; Parc. 15; que se trata de un terreno baldío con una habitación y una cocina, ambas de mampostería, sin techo y prácticamente derruidas. Al frente, pared de mampostería de 2,80 m. aproximadamente de altura, edificada para detener intrusos. El bien mide aproximadamente 223 m2 y se halla desocupada. Deudas: A. Arg. $ 398,93 al 11/11/97 (fº 519); OSN. $ 204,52 al 10/12/97 (fº 531) y MCBA. $ 788,35 al 6/11/97 (fº 528). Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 110.000; Seña 30% y el 3% en carácter de comisión. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Proc. C. y C. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 561, 563, 565/6, 577/79 y 582 del Código citado y Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición los días 26 y 29 de junio 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.
e. 24/6 Nº 91.381 v. 25/6/98

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "MUHLRAD JAIME y Otros c/FERNANDEZ FRANCISCO ORLANDO y Otro s/Ejec." expte. 26.345/94, que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de junio de 1998, a las 9 hs., sobre los mismos inmuebles, que se ubican en la Avda. Rolón Nº 2560, señalados como Unidades Funcionales Nros. 146, 148 y Unidad Complementaria L. 3, de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: U.F. 146: Polígono 00-146 Sup. Total 32 ms. 59 dec.2. Porcentual 0,0034; U.F. 148: Polígono 00-148 Sup. Total: 31 ms. 81 dec.2. Porcentual 0,0029; U.F. Comp. L.3: Polígono 01-112; Sup. total 22 ms. 35 dec.2 Porcentual 0.0020. Nom. Cat. Circ. VII Sec. A Frac. I Parc. 1d. Sub. Parcs. 146, 148 y L. 3 Deudas: Fs. 393 Municipal $ 1.639,66 al 1/9/97; Fs. 395 Municipal (A.B.L.) $ 1.639,66 - $ 1.219,32 y $ 1.639,66 al 2/9/97 Fs. 397/98/99. Rentas $ 303,30 - $ 96,90 y $ 303,30 al 26/9/97 Fs. 347 A. Arg. $ 1.758,27 al 11/3/97; Fs. 442/47 Expensas $ 11.184,44 al 21/4/98. Venta Ad-Corpus. En block con base U$S 80.000, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3%, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal; haciéndose constar que el adquirente se hace cargo de las deudas en caso de no existir remanente. Según constatación notarial obrante a fs. 361, las unidades se ubican en el "Mercado de Beccar" encontrándose libre de instalaciones y de ocupantes, exhibiéndose de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital Federal haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 24/6 Nº 156.779 v. 25/6/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "CASTELLUCCIO ALFONSO MARCELO c/ACOSTA ROSA ADELAIDA s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", Tel. Fax 382-8961 rematará el día 30 de junio de 1998 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 - Polígono 01-01 y Polígono 02-01, que forma parte de la finca sita en San Justo - Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José E. Rodó Nº 322/324 entre las de Colón y Brown, piso 1º y 2º. Polígono Primer Piso 01-01 con superficie cubierta de 94,99 metros; semicubierta de 9,32 metros; descubierta de 4,02 metros y balcón de 9,28 metros; superficie de escalera superpuesta al Polígono 00-01 de 5,66 metros. Total 122,27 metros; y Segundo piso Polígono

02-01 cubierta de 42,65 metros; semicubierta 5,49 metros, descubierta de 52,68 metros; total 100,82 metros, Total de la Unidad: 223,09 metros. Porcentual: 0,59 centésimos. Matrícula: 79.195/2. Partido de La Matanza (—70—). Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D; Manz. 301; Parc. 11; Subparcela: 2. Partida Inmobiliaria: 333.625. Consta de: Hall de entrada, tres habitaciones, baño y cocina completos, la cocina hace también de comedor de diario, un pato y dos balcones que dan a la calle; teniendo también otra escalera que arranca del hall principal y que conduce a una terraza. Se encuentra habitada por la propia demandada doña Rosa Adelaida Acosta y dos hijos menores de edad, según manifestara en el momento de la constatación, identificándose con el D.N.I. 14. 948.182. El estado de conservación de la Unidad, es regular, pudiendo ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 25 y 26 de junio, de 16 a 17 horas. El título se encuentra en autos. Deudas: Aguas Argentinas hace saber que el 2/12/97 se adeuda $ 424,17; la Dirección de Rentas informa deuda de $ 8.739,21 al 28/11/97; la Municipalidad de La Matanza hace saber que al 11/12/97 se deben $ 35,12; $ 195,82 y $ 70,24 y Obras Sanitarias al 09/12/97 dice que se adeudan $ 57,88. Base: U$S 35.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado 1% por ser un inmueble sito en la Pcia. de Bs. Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del CPCC.; como asimismo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos y servicios en caso de que no existiere remanente suficiente. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/6 Nº 91.371 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ MARIA AUREA c/IRURZUN OSVALDO s/Incidente del Expte. 15.872/97" (Reservado) Expte. Nº 20.849/98; que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel. Fax 374-3930) Rematará el 30 de junio de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 26 y 29 de junio de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Blanco Encalada 1715/21 esq. Arribeños 2410/20/30; Munich s/nº y Once de Septiembre 2403/09/49 U.F. 185 piso 17º y la 1/189 avas partes de la U. Complementaria I ubicada en el sótano y planta baja Torre "B", Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 16; Secc.: 25; Manz.: 53A; Parc.: 0. Matrícula 16-46944/185. Superficie total: 84 m2 62 dm2. Porcentual 5572 diez milésimos unidad complementaria I sótano pta. baja sup. total: 4808 ms2. 04dms2. Porcentual 13 con 3387 diez milésimos 1/189 pte. indiv. Según informe del Martillero obrante en autos a fs. 46 y vta. ocupado por Nélida Touloumdjian con C.I.P.F. Nº 5.684.838; ocupa el departamento y el espacio guardacoche ubicado en el 1º subsuelo en carácter de préstamo gratuito por parte del propietario del departamento Sr. Osvaldo Irurzún; ocupándolo conjuntamente con un hijo menor de edad de nombre Diego Arsenio Terzian Touloumdjian y María Silvina Terzian Touloumdjian. El departamento consta: amplio living comedor con piso de parquet de madera, con puerta ventana a un balcón sobre la calle Blanco Encalada, toillete instalado, cocina instalada, con mesada y bacha de acero inoxidable y lavadero instalado, pasillo de distribución al que convergen 3 dormitorios con placard y un baño instalado. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con una línea telefónica funcionando, calefacción por losa radiante. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.N.). Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 25 $ 4.895,31 al 23/09/97 s/fs. 26 $ 3.176,62 al 23/09/97; a O.S.N. (E.L.): s/fs. 19 $ 880,99 al 03/10/97 s/fs. 20 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 03/10/97 a A.A.S.A. s/fs. 14 $ 831,84 al 22/09/97 s/fs. 15 $ 0,00 al 22/09/97 s/fs. 16 $ 583,45 al 22/09/97. Expensas: s/fs. 13 $ 3.559,69 al 31/08/97. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida por el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretario.

e. 24/6 Nº 156.715 v. 25/6/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SALOMONE, OSCAR SALVADOR s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble" (Expediente Nº 69.123), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de julio de 1998, a las 10,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Morón Nº 4327/4329 de Capital Federal. El frente de la casa tiene ladrillo a la vista, muchos de ellos faltantes, y dos entradas sobre la calle Morón: para automóviles por el Nº 4329; y peatonal por el Nº 4327. En el acceso a la propiedad, hay un gran patio, que sobre su lateral derecho se han construido dos hornos. Sobre el sector izquierdo, que corresponde al ingreso de automóviles, está techado. La casa consta de: a) Planta Baja: estar-comedor un amplio dormitorio; saliendo del mismo, pileta para lavadero; un baño y al lado de éste, la cocina. En el fondo y sobre la derecha, hay un patio con un termotanque, y frente al dormitorio una escalera que conduce a: b) Planta Alta: que tiene: 3 dormitorios; un baño y amplia terraza. El estado de conservación es regular, y se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Salomone, quien al momento de la constatación del inmueble, manifestó ser el propietario, y vivir allí junto con su esposa; sus hijas y sus yernos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 77 - Parcela 27 - Matrícula 1-72664. Condición de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000 (fs. 133). La seña: 30%. La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, que deben abonarse en efectivo al finalizar el remate. Los compradores en la subasta a realizarse deberán: constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma, los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; dentro del quinto día de aprobada la subasta. — sin emplazamiento previo — deberán depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declarar postor remiso en los términos del CPr.: 584. Las deudas del inmueble subastado, por impuestos y tasas que se hubieren devengado desde la fecha del auto de quiebra hasta la posesión, se encuentran a cargo de la quiebra, y las anteriores al auto de quiebra, deberán los organismos correspondientes, verificar su crédito en autos. En todos los casos que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Días de exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 23/6 Nº 232.017 v. 29/6/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 - 1º Piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "GARCIA VARDE GABRIEL GUSTAVO s/Quiebra s/Incidente de subasta Expte. 55.223", que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el miércoles 1º de julio de 1998 a las 14,00 hs. en el hall del Centro de Martilleros y Afines, sito en Uruguay 666, Capital, el 20% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia 3295/99 esq. Agüero 7/11 de Capital Federal, Matrícula Nº 9-2654. Nom. Cat. Circ. 9 Secc. 13 Manz. 46 Parc. 18. Superficie total del terreno 225 m2. La propiedad consta de tres unidades económicas, a saber: Agüero 11: Unidad de vivienda que cuenta con entrada independiente, tres ambientes, cocina, baño, pequeño patio y pieza en altos. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por inquilino que abona U$S mensuales. Agüero 7 y Av. Rivadavia 3297. Se trata de un local comercial en esquina, que funciona como Bar - Confitería, y cuenta con gran salón cocina y baño. En buen estado de conservación. Ocupado por quienes dicen ser inquilinos sin acreditarlo. Y Av. Rivadavia Nº 3295. Se trata de un hotel de 11 habitaciones, de las cuales 3 de ellas comparten un baño, las demás tienen baño privado, posee además cocina general terraza con lavadero en la cual se halla una de las habitaciones. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por quienes dicen ser inquilinos sin acreditarlo. Venta al Contado - Ad Corpus y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en dinero efectivo. El comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Deudas: OSN informa al 22/05/98 a fs. 104 $ 1.196,95; a fs. 79 G.C.B.A. al 11/03/98 $ 220,07; Agua Argentinas informa a fs. 83 al 24/3/98 $ 412,90. Visitar la propiedad; miércoles 24 y jueves 25 de junio de 13,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/6 Nº 232.511 v. 25/6/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo Sede: Dgal. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 8º Capital Federal comunica por cinco días en autos "ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. s/Quiebra" (Expte Nº 36.904) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 2 de julio de 1998 a las 12,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital la Unidad Funcional Nº 5 del Piso 4º letras "A y B" del edificio sito en la Avenida Córdoba Nros. 939/941 con entrada exclusiva por el Nº 939 entre la Avenida Carlos Pellegrini y Suipacha de Capital Federal Totalmente desocupado. Con una superficie cubierta de 507,72 mts.2 Semicubierta 53,04 mts.2 Balcón de 1,42 mts.2 y una susperficie total de 562 metros 18 decímetros cuadrados Porcentual 19,31 centímetros por ciento Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor Base $ 270.000: Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impide la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda FR 20-1678/5. Nomenclatura Catastral: Cir. 20 Secc. 3 Manz. 19 Parcela 26 Dominio e Inhibiciones y gravámenes fs. 1396/1400 Títulos: fs. 2545/2558 Valuación. Fs. 1444/1445 Impuestos: Municipal: fs. 1458 Aguas Argentinas: fs. 1348/1349 Obras Sanitarias: fs. 2477 Expensas: A junio de 1997 fs. 1352 Serán aceptadas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero previa entrega al mismo bajo recibo por el Secretario el día anterior a la subasta (LC 212). Días de exhibición: jueves 25 y viernes 26 de junio de 1998 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 22/6 Nº 231.831 v. 26/6/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANFORA, ADALBERTO OSVALDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo Chevrolet 10, año 1975, motor marca Chevrolet A231A10239, chasis marca Chevrolet F106985, dominio C 715.135, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, los días 29 y 30 de Junio de 10 a 16 hs. Base: $ 2.000.- Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, presentadas hasta el día 1 de julio de 1998, y serán abiertos en el Juzgado el día 2 de julio de 1998 a las 12,30 hs. Comisión 10%. Deudas por patentes a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 60/63) por $ 522,86, $ 455,06 y $ 792,91 al 4/11/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/6 Nº 91.209 v. 25/6/98

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/COCO, LUIS OSCAR y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 61.928, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1985, motor de marca Renault: 2.683.243, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 373-06894, Dominio: RCV-839, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 24. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.065,20; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 52): al 16/3/98 $ 1.374,38; conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/6 Nº 957 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, CLAUDIO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.389, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5.972.727, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 1813-036374, Dominio: ABS-261, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 47. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.944,52; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 79): al 28/2/98 $ 854,88; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/6 Nº 156.614 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con

sede en Diagonal R.S.Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOITEA, FLORENTINA DEL CARMEN y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.395, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1995, motor de marca Renault: 5.962.890, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS029366, Dominio: ABL-962; en el estado en que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.849,75. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (Fs.): al 17/12/97 $ 2.128,43. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de junio de 1998.
Osvaldo A. Ferrari, secretario.

e. 23/6 Nº 156.619 v. 25/6/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría No. 19, a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NOTARIO RUBEN HECTOR y Otro", Expte. No. 40.251/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 4 de julio de 1998, a las 9,30 hs. en la Avda. Piedrabuena 3750, Capital Federal, donde se exhibe y revisa los días hábiles de 9 a 16 hs. lo siguientes: un automóvil marca Renault 9 GTL/93 (taxi), motor 58499925, chassis L 428-006215, dominio C-1642553, en el estado en que se encuentra. Según cost. obrantes a fs. 198 adeuda al 20/4/98 por patente $ 1.061,80 que deberán ser satisfechas por el producido de la subasta (fs.202). Base $ 2.822,75. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero (art. 104/6) hasta dos antes de la subasta, fijándose audiencia para el día anterior a la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/6 Nº 91.199 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VEGERANO DE ROJAS, ALBA GRACIELA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 60.495, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-026657, motor de marca Renault: 5905603, Dominio: T-143-205, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 43. Al contado y al mejor postor. Sin Base: Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 66 y 67): al 15-11-96 $ 947,72. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Procesal y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero hasta las 8,00 horas del día 26-6-98, la apertura se realizará el mismo día a las 8,15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L Macchi, secretaria interina.

e. 24/6 Nº 156.764 v. 26/6/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados FISCHER DE GUTMAN LIA MONICA s/Propia Quiebra s/ Incidente de venta Expte. Nº 79.739 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 3 de julio de 1998 a las 9,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gorriti 362/372, U.F. Nº 62, 11º piso, y unidades complementarias "S" y "Z" - 2º subsuelo - de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 942/62, 942/S y 942/Z respectivamente, polígono II, 27, Partido de Lomas de Zamora. NC: Circ. II; Secc. B; Manz. 44; Parc. 33a; Según certificado de fs. 34 sus superficies son: Uf. 62: 126,59 m2; Uf. "S": 4,81 m2; Uf: "Z": 14,40 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento a la calle compuesto de living comedor al frente, cocina comedor, tres dormitorios con placards (uno en suite), un baño completo, lavadero y habitación de servicio con baño. Posee dos entradas, una de ellas da a la cocina y otra al living. El edifico consta de calefacción central, tres ascensores y terraza posee todos los servicios. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la fallida y familia. Base: $ 45.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de notificación o requerimiento previo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio a requerimiento del adquirente y por medio de escribano que él mismo proponga. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, en la proporción adecuada, se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y el adquirente se hará cargo de las mismas a partir de la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el tribunal en el domicilio del martillero Paraná 236 piso 2º oficina 5 de Cap. Fed. de 10 a 16 hs. El bien se exhibe los días 1 y 2 de julio de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/6 Nº 232.462 v. 30/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/ALBERTINI, MARIO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 68.896, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 30 de junio de 1998 a las 14 hs. en el salón de remates de la calle Uruguay 666 de Capital: un automotor marca Renault modelo Trafic año 1995 motor marca Renault Nº 5672042, chasis Renault Nº 8A1TA13UZSS003882, Dominio AGA 265. Se trata de un utilitario a combustible diesel, color blanco, 4 filas de butacas con un total de 12 asientos, encontrándose en buen estado general de uso y conservación. Deudas: Municipal de Resistencia, Direcc. de Patentamiento, fs. 66 al 31/12/97 $ 1.352,50. Base: $ 8.250.- Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador, que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Exhibición: Av. Piedrabuena 3750 de Capital los días 25 y 26/6/98 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 24/6 Nº 48.358 v. 26/6/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. 61.531, que los martilleros Federico D. Sorribas, Manuel Fernández, Segundo M. Iebra y Horacio E. Garrido rematarán el día 13 de julio de 1998 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, 1º Los inmuebles ubicados en Capital Federal, calles: a) Boyacá 93/95. Se trata de una edificación de dos plantas, de años y en regular estado, en esquina con calle Yerbal, a una cuadra de Avda. Rivadavia. Por Boyacá 93, se accede por escalera a amplia recepción divisible, dos baños, cinco ambientes y pequeña terraza. Boyacá 95, se desarrolla en planta baja, consta de ocho ambientes, dos baños y en los fondos por escalera se comunica con el bien antes descripto. Desocupado. Según título el terreno mide 6m 35cm de frente al O., 15m de frente al N., 19m 40cm al S. y 8m 81cm al E. teniendo una ochava de 6m "ad corpus". Base $ 100.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% IVA sobre 25 % de comisión. b) Boyacá 92. Edificio moderno que consta de sótano, planta baja, seis pisos y terraza, con ascensor que llega hasta el piso 4º. En el sótano, se encuentran consultorios, oficinas, depósito y sala de máquinas. En planta baja, recepción, dos baños, cinco ambientes de oficinas. Piso 1º. Dos Salas de Rayos, cinco cambiadores, cuatro consultorios, oficina recepción, sala grande y baño. Piso 2º: Dos Salas de Rayos, con revelado y baño, tres cambiadores, otro baño, sala grande, cuatro consultorios, oficina recepción y cocina. Piso 3º. Laboratorio de doce ambientes y baño. Piso 4º: Nueve ambientes (oficinas y consultorios) y dos baños. Piso 5º: Sala de máquinas ascensor, cinco ambientes, baño y depósito. Piso 6º: Dos ambientes, cerramiento metálico; tinglado (equipos aire acondicionado y archivo) y terraza (tanque de agua). Desocupado. Según título el terreno mide 7m 794mm de frente al E. 7m 804mm en el contrafrente al O., 23m 35cm de fondo en el costado S. y 22m 80cm poco más o menos en el del N. "ad corpus". Base $ 300.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre 25% comisión. 2º Los bienes muebles que surgen de autos y consisten en el equipamiento médico y administrativo del centro (Laboratorio, Salas de Rayos, odontología, etc.), entre los que se destacan un equipo para redioinmunoensayo compuesto por contador de pozo y espectómetro, un equipo ergométrico, tres electrocardiógrafos portátiles, un electrocardioscanner c/ estabilizador, un electrocardiógrafo, un equipo ultrasonido, un equipo Rx odontológico periapical, un tubo Rx c/ seriógrafo y columna giratoria, un equipo seriográfico para mamografías, un tubo Rx c/ columna giratoria y tomógrafo lineal, un equipo mamográfico, una mesa radioscópica c/ campana de amplificación, c/ tubo Rx, pantalla intensificadora de imagen, un tubo Rx c/ columna movible, conforme el loteo de fs. 195, Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre el precio. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el 14 de julio de 1998 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y retirados dentro de los cinco días subsiguientes en el día y hora que fijen los martilleros, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6, 8 y 10 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. Con anterioridad concertar con los martilleros. Ofertas bajo sobre conforme art. 212 de la ley 24.552, 570 del CPCC y art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, se recibirán hasta el día 8/7/98 y se procederá a su apertura en audiencia pública el día 10/7/98 con la presencia de los martilleros y los interesados a las 11 hs. del referido día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, denunciando su condición frente al mismo, las que no se encuentran incluidas en aquél. Los impuestos, tasas y contribuciones que recaen sobre el inmueble serán soportados por el adquirente a partir de la posesión y por el período anterior las dependencias que tengan acreencias a percibir deberán proceder a su verificación conforme lo determina el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522.

Buenos Aires 12 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.011 v. 29/6/98

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "FRIGORIFICO GUARDIA NACIONAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 61.149, que los Martilleros Adolfo Norberto Galante, Alberto Toschi y Lucio López Serrey, rematarán el día 8 de julio de 1998 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% en block de la planta industrial de la fallida, desocupada, ubicada en la calle Guardia Nacional 1146/1166 —entre José Rodó y Tapalqué— de esta Capital Federal, incluyendo las maquinarias, útiles, instalaciones y demás bienes muebles (que surgen del inventario obrante a fs. 99/106) y reserva de la cuota HILTON por 202 toneladas (Período 1/7/98 a 30/6/99). De acuerdo a títulos (fs 54/59) superficie del terreno 2.007,31m2. Nomencl. Catast. Cir. I; Sec. 62; Manz. 136; Parc. 15a. Matrícula 1-32593. Se trata de una planta frigorífica —Ciclo 2— desarrollada en Planta Baja, Primer y Segundo piso y compuesta por sectores de oficinas administrativas; dependencias para servicio vigilancia; oficinas SENASA; sala limpieza de roldanas con caldera a gas capacidad 400.000 calorías para calentar agua; talleres mantenimiento adecuadamente equipados; depósito o cámara para congelar capacidad 80 ton. con temperatura 22/30 grados bajo cero y otras cámaras para congelar; sala de máquinas con compresores, playa de recepción con balanza electrónica para 200 Kg.; túnel de congelado para 20 toneladas; sala de cuarteo para 1/2 res y corte; sala despostado con peine y cintas transportadoras p/hueso y corte; sectores para depósitos; sala de envasado al vacío; montacargas p/200 Kg.; torres de enfriamiento en terraza; etc. La construcción de la planta es de 1ra. Calidad, y en muy buen estado de conservación. Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo, en cuanto a su estado, medidas, condiciones característica, etc. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor Base $ 900.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc Tribunales— a la orden del Tribunal y cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.) La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctrina Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el Escribano que el mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior a los decretos falenciales respectivos, deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuesto inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso, y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. La extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admitirán oferta bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de remate, en el tribunal o domicilio de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: los días 30 de junio y 1 y 2 de julio de 1998, de 12 a 15 horas.

Buenos Aires 16 de junio de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/6 Nº 232.007 v. 29/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COOPERATIVA CONSTRUCTORA COOP. LTDA. s/Quiebra s/Incidente venta de bienes" - Expediente Nº 64656. Que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 10 de julio de 1998 a las 12 horas en el salón de ventas de Uruguay 666 Capital Federal. Todos los bienes pertenecientes a la fallida que se hallan en la calle Méndez de Andes Nº 665 y Avenida San Juan 2164, piso 1º ambos domicilios en la Capital Federal; entre los que se destacan: Puntales telescópicos; hormigoneras; moledoras de cascotes; balancines; sierras; pulidoras; andamios tubulares; galpón parabólico. Y un número apreciable de bienes cuyo detalle obran en autos y en el catálogo de lotes efectuados a tal efecto. Condiciones de venta: Todas las existencias que se encuentran en la calle Méndez de Andes 665 y Avenida San Juan 2164, piso 1º en Block. Base: $ 35.000. Seña 30% más I.V.A. de Ley sobre el precio de venta. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado de la mercadería corren por cuenta del comprador, el que deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. No se aceptan compras en comisión ni cesión del Boleto de Compraventa. Los bienes se exhiben en las direcciones antes mencionadas, los días 3 y 4 de julio de 1998 de 10 a 13 horas. Se aceptan ofertas bajo sobre, Art. 104, inc. 6 del Reglamento del

Fuero. Las que serán admitidas hasta las 12 horas del día anterior a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas. Los informes del procedimiento a seguir serán requeridos a la Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/6 Nº 232.466 v. 25/6/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BAPTISTA, DANIEL AUGUSTO y Otros", s/Ejecución Prendaria Expte. 68.495, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (BIC), año 1994, motor de marca Renault: 5968997, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1B53SZZRS030959, Dominio: C-1.851.260, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 59. Al contado y al mejor postor. Base: $ 14.519,17; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con una base de $ 7,260 y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 66): al 20-10-97 $ 2.275,76, las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el producido de la subasta y si no alcanzara el saldo estará a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 23/6 Nº 156.916 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao 635 piso 2º - Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK LTDA. c/SANTAMARIA CARLOS-Ej" Exp. 67.222/95, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 2 de julio a las 10 hs. en Uruguay 666 - Cap. Federal: un departamento designado como unid. func. Nº dos ubicado en pta. baja y piso primero. En pta. baja integrado por el polígono 0002 (entrada) y por el polígono 0003 y en planta piso 1º por el polígono 01-01, con las siguientes superf.: polígono 0002 (entrada) sup. cub. y total del polig.: un m2. Polígono 00-003, sup. desc. y total del polig.: 70,74 dm2. Polígono 01-01, sup. cub. 87,22 dm2. Desc.: 27,23 dm2. Balcón 8,32 dm2. Superpuestas: Escalera: a común 71dm2. y a políg. 00-01: 8,66 dm2. Total de sup. superpuesta: 9,37 dm2. y total para el políg. 01-01:132,14 dm2. y total para la unid. func. 203,88 dm2. Porc. 45,90%. Dicha unidad tiene entrada exclusiva por el Nº 857 (actual Nº 1715 ver fs. 68 inf. Oficial de Justicia) de la calle Larrea e/1º de Mayo y Santiago Valerga - Quilmes - Pcia. de Bs. Aires, nom. cat. circ. III, secc. B, manz. 22, parc. 1 b Partida 226.314. Sup. Terreno s/título 245,08dm2. Matrícula 88.314. Se trata de un departamento tipo casa en altos y bajos y consta de: dos dorm., comedor, baño, cocina, estar, lavadero y balcón cerrado, tiene además un patio en planta baja de uso exclusivo todo en buen estado, ocupado por el Sr. José Santamaría y familia, co-demandado en autos, no existiendo expensas según consta en autos por tratarse únicamente de dos unidades. Visitar los días 29 y 30 de junio de 14/16 hs. Deudas: A. Arg. fs 126 $ 243,71 al 18-9-97. fs. 127 $ 29,06. Rentas fs. 129 $ 210,84 al 15-9-97, sujetas a posteriores reajustes. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en la subasta y depositarlo en el expte. dejando constancia en los edictos. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcanza para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley establece, serán a cargo del comprador en remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Ad-Corpus. Base $ 32.300.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Dinero efectivo en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Bs. Aires, junio 17 de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 91.360 v. 25/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "BOIS, CARLOS EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expte. 70.389), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 3 de julio de 1998 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "ad corpus", al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: A) El 100% del inmueble sito la calle Oliden Nº 1150/52 entre Pizarro y Zelada, Unidad Funcional Nº 1 de Cap. Fed., Matrícula FR 1-78960/1, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 131; Parcela: 17. Consta de garage a la calle, dos dormitorios, baño y cocina, en la planta alta un dormitorio, baño y lavadero en construcción, todo en regulares condiciones de conservación, desocupado, sup. total aprox. 114,40 m2. Base $ 30.000.- B) El 50% del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi Nº 6323/25/27 entre Cafayate y Pilar de Cap. Fed., Matrícula FR 1-77919, Nomenc. Catastral: Circ: 1; Sec: 74; Manz: 92; Parcela: 21. Consta de dos locales a la calle con entrada independiente por el Nº 6325 y Nº 6327 respectivamente de 3m de frente por 10m de fondo aprox. para cada uno de ellos, por el Nº 6323 se accede a la vivienda principal por pasillo de 25m de fondo aprox., y consta de dos habitaciones tipo depósito, patio dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, por escalera se accede a dos dormitorios y terraza, además en su fondo posee un galpón de 20m x 6,50m aprox., todo en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido y su familia con respecto a los locales uno se encuentra desocupado y el otro atento a lo manifestado por el fallido se encuentra alquilado. Base $ 40.000.- Disposiciones comunes para ambas subastas: seña 10%, comisión 3%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasata, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 12:00 hs. con la presencia del martillero y síndico. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 1 y 2 de julio de 1998, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Buenos Aires 17 de junio de 1998.

Federico Güerri, secretario.

e. 24/6 Nº 232.190 v. 30/6/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en autos: "VILAS, MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en la calle Guido 1921" - expte. nro. 68.725, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 3 de julio de 1998, a las 12:00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en Guido 1921, entre Junín y Ayacucho, unidad 1 planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula: 19-2515/1. Nomenclatura catastral: circ. 19; secc. 11; manz. 63; parc. 21b. Superficie total: 155,21 m2. Porcentual: 19,60%. Conforme constatación, se trata de un local comercial, con entrada independiente por el nro. 1919. Se accede por puerta de blindex y hay dos pequeños cuartos que funcionan como depósito, un gran salón central y sobre la derecha y en el medio del mismo un aire y luz. Hay un pequeño hall con armario, que da a otros dos pequeños cuartos, otro aire y luz y al fondo dos puertas, por las que se accede a un baño completo y a un office con pileta de lavar, respectivamente, y a continuación otro baño y a la cocina. También hay un entrepiso como depósito, en el medio del salón y también una escalera que da a una oficina. Con una línea telefónica. Ocupado con contrato de locación vencido el 31/3/97, con actual vigencia precaria conforme audiencia del 3/4/97, que subsiste hasta tanto el Tribunal o el locatario decida dar por concluido el mismo (comunicada la decisión del Tribunal —irrecurrible— o del locatario, éste deberá entregar el local en el término de treinta días en las condiciones pactadas), y por el que se abona $ 3.000.- mensuales (fs. 31/2 del incidente de locación del inmueble a subastar, con trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría). Deudas: O.S.N. al 3/9/96 $ 11.188,75. Al 8/97 no adeuda expensas, siendo la cuota correspondiente a dicho mes de $ 177 (fs. 249/50). Conforme lo informado a fs. 379, el inmueble se remata libre de deudas al 4/6/98 por conceptos de A.A. y A.B.L. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, según porcentaje de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y la señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 29 y 30 de junio de 1998, de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 16 de junio 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/6 Nº 232.215 v. 30/6/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en la calle Callao 635, Piso 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESTABLECIMIENTO AVICOLA DOÑA BERTA S.A.C.A.C.I. s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 62.590, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de junio de 1998 a las 11:10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford Tipo Pick Up, modelo F-100 Nafta, dominio T-145.715, motor marca Ford Nº Rear 13250, chassis y/o bastidor marca Ford Nº 8AFETNL21RJ031023, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.790,15, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 13/11/97 $ 1.183,12 (fs. 53). El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y/o multas que adeudare el rodado, como así también en su caso los gastos que irrogue dar de alta el automotor. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial y del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres se efectuará el día anterior a la subasta a las 12 hs., con la asistencia del martillero y los oferentes que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/6 Nº 156.792 v. 25/6/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO SA de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARBIN, FAVIO ALEJANDRO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 165.863, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas el en local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas; Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault; 5980495, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059087, Dominio: AEI-744, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48): el parabrisas del auto está señalado, no tiene rueda de auxilio, está rayada la chapa en la puerta delantera derecha y el paragolpe trasero está roto, no posee llave de rueda, stereo y gato. Base: $ 10.419,79; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Entrega del bien, previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (Fs. 73): al 15/9/97, $ 781,55; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 23/6 Nº 156.613 v. 25/6/98

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "VUCOTEXTIL S.A.I.C.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de Bienes" Expte. Nº 29.810/97, que los martilleros Alberto E. Bieule y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 8 de julio de 1998 a partir de las 12.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) Edificio Industrial, desocupado, ubicado en Av. A. Rolón 1867, Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires (Matrícula 23.742), compuesto por estructura de hormigón armado y galpones con sectores para producción y oficinas, en regular y mal estado de conservación. Sobre terreno de 8.396,07 m2, con frente a las cuatro calles que integran la manzana. Sobre Av. Rolón 87,90 mts.; sobre calle José Ingenieros 111,17 mts.; sobre calle América 42 mts. y sobre calle G. Posadas 55,90 mts. (Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 167, Parc. 1b - Plano 97-119-69). Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 1.380.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 0,5%. 2) Automotor Volkswagen Furgon año 1984, dominio B 1.954.644, motor VW Nº BZ506491, chasis VW Nº 8AWZZZ21ZER000430 y la maquinaria detallada a fs. 71, destacándose entre ellas, tondozas, revisadoras, decatizadora, plegadoras, enrolladora, cosedora de telas, lavadora, centrifugadoras, rama secadora, vaporizadora, equipo de teñir, guillotina manual, caldera "Salcor" y grupo electrógeno "Miralegs" de 605 HP. Condiciones de venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 10%. IVA a cargo de los compradores. 3) Todos los bienes muebles de oficina inventariados a fs. 1/19 en block en regular estado de conservación; y la restante maquinaria y demás bienes allí detallados, también en block, entre los que cabe mencionar: más de 40 máquinas de hilandería, hilado, secadoras, bateas, amoladora, carros y estanterías. Estos últimos en muy mal estado de conservación. Con las mismas condiciones de venta que los anteriores. Exhibición: 27, 29 y 30 de junio de 1998 de 10 a 12 hs. En Av. Rolón 1867 esquina José Ingenieros sin número, Beccar, Pdo. de San Isidro, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con los martilleros día y hora diferente para la revisación del inmueble. Condiciones de venta: las indicadas en cada caso. Saldos de precio: a) el del inmueble deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de considerarse al comprador postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 de la norma precedentemente citada y b) el de la maquinaria, automotor y demás bienes muebles, como así también el IVA de los mismos que será a cargo de los adquirentes a la alícuota que corresponda, deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 10 de julio de 1998, de 10 a 12 hs. en Lavalle 1290 piso 5º of. 508 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador día y hora de entrega. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia a realizarse 2 días antes de la fecha de la misma, en la Sala del

Juzgado, a las 12 Hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/6 Nº 232.237 v. 30/6/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "L.L.C. (INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABLISHMENT ARGENTINA) s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles en Provincia de Buenos Aires" Expediente Nº 23.085 (reservado) que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará "en block" al contado y al mejor postor el día 3 de julio de 1998 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes de la fallida que a continuación se detallan: Un lote de terreno edificado ubicado en el Partido de Necochea, próximo a estación Claraz, pte. del establecimiento "San Cala", designado en plano antecedentes como lote letra C mide 30,39 metros, 60 centímetros al S.E., linda con Cipriana Goñi, 2250 metros, 20 centímetros al N.E., linda camino Necochea a Juárez, en medio con lote A, 2821 metros al N.O., linda con lote B y S.O., línea quebrada a 1370 metros, 40 centímetros, linda lote D y compuesta de tres tramos: el 1ro.: 177 metros, 40 centímetros, entre los puntos M-N 738 metros, 60 centímetros, entre los puntos N-O y 454 metros 40 centímetros entre los puntos O-P, con superficie de 516 hectáreas, 2 áreas, 49 centiáreas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 1244-c Clasificación rural, Matrícula 10.183, Necochea (76) Partida Inmobiliaria 13.458, Característica 7 (conf. fs. 161, 166 y 278) Una fracción de terreno de campo ubicada en el Cuartel 11º del Partido de Necochea, designado en plano 76-109-59 como parcela 1245-g que afecta la forma de un polígono irregular y se compone: en su frente al NNE por una línea quebrada en dos tramos que miden: línea 7-8, 743,13 metros, línea 8-9, 336,96 metros, lindando con ruta Provincial 86, en medio con la parcela 1245-a y parte de la parcela 1228; en su lado SSE determinado por la línea 9-10 mide 1271,40 metros, lindando con calle por medio con parte de la parcela 1245-e; su costado OSO, determinado por la línea 10-6, mide 904,26 metros, linda con parcela 1245-h y su costado al NO, determinado por la línea 6-7, mide 873,40 metros, lindando con calle en medio parte de la parcela 1244-c, con una superficie total de 104 hectárea, 60 áreas, 01 centiáreas, 9770 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI; Parcela 1245-g; Calificación rural; Matrícula 19.669, Necochea (76); Partida Inmobiliaria 56,320; característica 6 (conf. fs. 171, 178 y 278) superficie total de los terrenos de campo 620 hectáreas, 62 áreas, 49 centiáreas. Con todo lo plantado o adherido al suelo. Se trata de un lote de campo cuya entrada se encuentra sobre el Km. 102 de la Ruta Nacional Nº 86, al que se ingresa por un camino de tierra que conduce a una casa principal de 3 habitaciones, 2 baños, living comedor, una galería, despensa, lavadero y parrilla. Posee además una casa ocupada por el Sr. Domingo Alfredo Merlo con su esposa y 7 hijos en calidad de cuidador "ad honorem", compuesta por una cocina-comedor, 3 dormitorios, 2 baños y galería. Ambas casas tienen techos de chapa y se encuentran en buen estado de conservación. Los citados inmuebles poseen corriente eléctrica e infraestructura. Para la conexión de teléfono inalámbrico por microondas (equipo Motorola). La totalidad del terreno se encuentra dividido en diez potreros con alambrados de siete hilos, seis aguadas en perfecto estado con muy buena calidad de agua potable, un silo de chapa con piso de cemento, cónico y con capacidad aproximada de 94.000 kg.; seis molinos en buen estado con sus respectivas aguadas y un molino en la casa principal en arreglo. Asimismo existe una casa deshabitada y en estado de abandono pero recuperable. El campo tiene además todas las instalaciones accesorias para el rodeo de vacunos, ellas constan de tres plazoletas con agua, manga con cepo, balanza y corrales anexos; también posee el establecimientos para corrales, lanares y bañaderas con sus respectivos corrales, todo en perfecto estado de conservación. A la entrada del campo existen corrales con cargador a la ruta nº 86. En el perímetro del ala oeste y sur del primer potrero de la entrada, existe una plantación de aproximadamente seis mil árboles (Conf. Acta de constatación de fs. 304/305 y vta.). Los bienes muebles que da cuenta el testimonio de inventario glosado en fs. 575/577 de los autos principales detallados en el catálogo que se entregará a los interesados, de los cuales se destacan en fs. 576 vta. Puntos (Décimo segundo y décimo tercero); 1 Tractor "Waite" de 75 HP, con motor de 4 cilindros, toma de fuerza de 540 HPM, caja de herramientas, suspensión de 3 puntos, cilindro control remoto y mangueras, equipo de fábrica serie numero 00570 con manual; 2 rastras de discos de 18≤; 1 arado de dos rejas de 14≤ para 3 puntos; 1 guadañadora rotativa de 3 cuchillas; 1 acoplado rural modelo granero, marca "Ardanaz" completo con cuatro ruedas 7,50 x 20 con cubiertas, capacidad de carga 6 Tn.; 6 rastras marca "Ardanaz" completas de 1 metro de ancho, 20 dientes y 52 kg. c/u; 1 rodillo desterronador modelo 20a marca "Ardanaz" completo, con cuerpo central de 1,70 mts. y cuerpos laterales de 1,50 mts. Peso 1040 Kg; 1 cargador para sembradoras marca "Mefter" de 3,50 mts. de largo con caño telescópico de bajada, completo; 1 arado de rejas montado, marca "Super Walter" de rejas de 12≤ con vertederas de capa (3) con rueda control de profundidad; 1 cargador de cereal a sinfin maca "Mercometal" de 13 mtrs. de largo con 2 cubiertas armadas completas 600; 1 balanzón, etc.; en el estado jurídico y de conservación en que se encuentran. Base $ 385.000. Seña 30%, Comisión 3%, Impuesto Fiscal 1% e I.V.A. sobre la suma de $ 15.000 (ver fs. 312/313) a cargo del comprador debiendo el adquirente manifestar ante el martillero su posición frente a dicho tributo, todo al contado, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Para el supuesto que no existieran postores, se procederá a una nueva subasta a la media hora con una reducción del 25% de la base, la que se fija en $ 288.750. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la realización de la subasta, produciéndose la apertura de sobres el día anterior a la subasta a las 11,30 horas. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado indicando en su exterior carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. Deudas: partida Nº 1244c. Impuesto Inmobiliario $ 67.544,70 al 6/5/98 (fs. 370 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 1.881,73 al 8/4/98 (fs. 357); Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 14.461,80 al 21/3/98 (fs. 358) Partida 1245g. Impuesto Inmobiliario $ 14.574,30 al 6/5/98 (fs. 374 vta.); Municipalidad de Necochea: Conservación y mejoras red vial $ 379,12 al 8/4/98 (fs. 357 bis). Adhesión Ordenanza 3689/97 Servicios Rurales $ 2.913,60 al 21/3/98 (fs. 360). El inmueble se exhibirá los días 25, 26 y 27 de junio de 1998 de 9 a 12 horas. Para más información consultar el expediente o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/6 Nº 232.651 v. 30/6/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SUBOTOSKY, ROSA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.897, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault: 5879227, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-016230, Dominio: RMG-172, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 35. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.863,40. Comisión: 10%. Conste que el IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas (Fs. 57 y 58): al 28-11-97 $ 2.530,96; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/6 Nº 156.615 v. 25/6/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA DE ZOSSI, LITA OFELIA y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.509, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de junio de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 24, 25 y 26 de junio de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M-1.6, año 1993, motor de marca Renault: 5865129, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-010698, dominio: K-023.007, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48 vta.): carrocería en buen estado, interior tapizado en mal estado, manchado, con alfombras de goma adelante y atrás, con radio pasacasette marca Philips en funcionamiento, posee rueda de auxilio en mal estado, con gato y la llave del mismo. Al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 79): al 21-2-97 $ 894,28; conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/6 Nº 156.765 v. 26/6/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con domicilio en la Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, MAXIMO s/Ejec. Prendaria - Expte. 19.629", el Martillero Hernán C. Ruiz rematará en pública subasta el día 30 de junio de 1998, a las 15,00 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", nafta, año 1994, Dominio B-2.684.061, motor VW UN-981.626, chasis VW 8AWZZZ30ZRJ030.055. Base $ 6.000.-, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. Adeuda: Impuesto a los automotores $ 1.717,00 al 27/11/97 (fs. 46). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibe en la calle México 3223/33, Capital Federal, los días 25 y 26 de junio de 1998, de 8,00 a 12,00 horas.

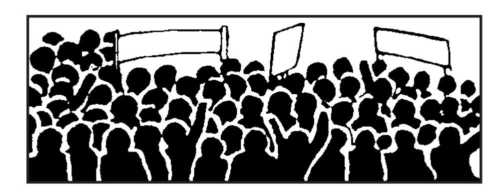
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/6 Nº 91.234 v. 25/6/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1 Sec. Nº 1 hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tº I Folio 72 CMBB) designado en exp. 46.943 "BANCO NACION ARGENTINA c/MACHIAVELLO DE TORNQUIST LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria" rematará el martes 7 de julio de 1998 a las 11 hs. en el hall de remates de la firma martillera Macagno Carlos y Mario Oscar SA sito en Belgrano 241 de Bahía Blanca, sin base, contado y al mejor postor, los derechos y acciones que emergen a favor de María Liliana Machiavello del boleto de compra venta de fecha 22/3/1993 por el cual Eduardo Alejandro Schmidt vendió a la nombrada una parte indivisa de aproximadamente 44 hectáreas, sobre un total de 205 hectáreas 65 áreas 70 centiáreas de la parcela que se designa catastralmente como 1049 —c— de la Circ. X, del Partido de Coronel Suárez, dominio inscripto matrícula 1409 de ese Partido. Partida: 19.345. En acto remate el comprador abonará el 10% de seña, 3% de comisión más IVA y 1% sellado boleto en dinero efectivo o cheque certificado. Saldo aprobación subasta. Reconoce deudas por Tasa Conservación Red Vial Municipalidad C. Suarez $ 1.362,80 al 23/2/98 y Dirección Rentas Pcia. Bs. As. Imp. Inmobiliario $ 3.528,90 conforme informe moratoria al 15/4/1998 obligaciones de pago que tomará a su cargo cualquiera fuera los importes finales el comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Bahía Blanca, 12 de junio de 1998. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nva. Provincia de esta ciudad. Conste.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 24/6 Nº 91.363 v. 25/6/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Chaco

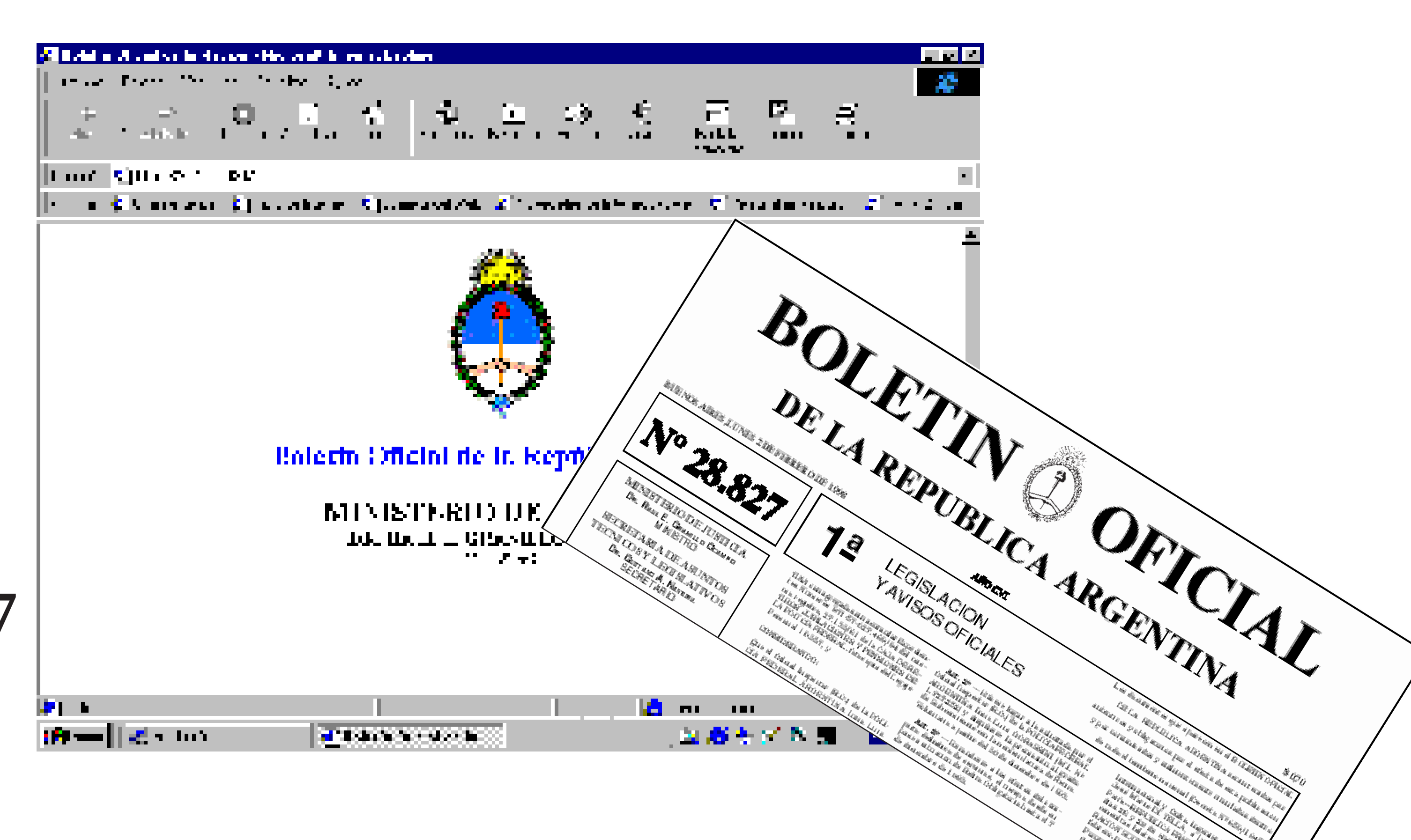
El Señor Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Ruben Skidelsky, hace saber en cumplimiento y con los fines previstos en el art. 14 de la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos—, que la agrupación política denominada "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de solicitud de la rehabilitación de la personería política como Partido de Distrito, en los términos del art. 53 de la ley 23.298; bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 29 de noviembre de 1997. Expte.Nº 156/98.

Resistencia, 11 de junio de 1998.
Oscar Alberto Beber, secretario electoral.
e. 24/6 Nº 232.140 v. 26/6/98

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)